

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 de DICIEMBRE de 2012



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 27 DE DICIEMBRE DE 2012

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes señores Consejeros Regionales, señores asesores, señor secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 27 de diciembre del 2012 en la ciudad de Huacho siendo la 3:59 p.m.

Señor secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.
Llamó se encuentra en camino.

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.
En la carpeta obra un documento de dispensa.

Señor Olmer Luis Torres Albornoze Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Presente.



Sr. Olmer L. Torres Albornoze
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

Señor secretario sírvase dar lectura al documento remitido por el consejero por la provincia de Yauyos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicita justificación de inasistencia a sesión extraordinaria del consejo regional.
(Da lectura al documento)

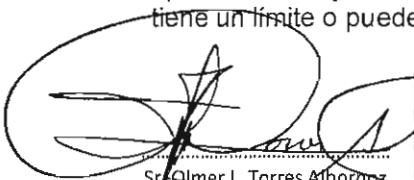
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el documento está dando cuenta que en los próximos días se adjuntará el certificado correspondiente por incapacidad temporal, está abierta las opiniones, está abierto el debate sobre el pedido del consejero de la provincia de Yauyos, sobre justificar su inasistencia. La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado muy buenas tardes, buenas tardes señores consejeros, señor secretario, asesores legales Dr. León, Dr. Verano, todo el equipo técnico.

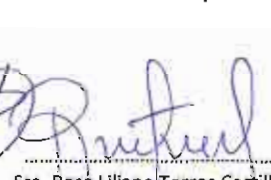
Una inquietud consejero delegado, opinión legal solicito para poder explicar en varias oportunidades ya solicita lo mismo, presenta certificado médico por incapacidad temporal, esto tiene un límite o puede ser indefinido, gracias.



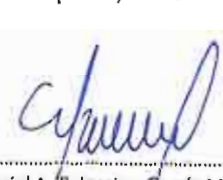
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



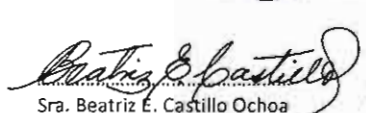
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



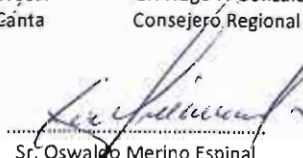
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A solicitud de la consejera de Barranca la opinión legal Dr. León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes consejero delegado, por su intermedio a los miembros del consejo regional, el reglamento no ha establecido un parámetro o un límite sobre ese aspecto, el caso se está evaluando tengo entendido en la comisión de ética y reglamento, el tema de las constantes justificaciones con certificado de incapacidad.

Tendrá que armarse una comisión de notables, de médicos para que evalúen la implicancia médica, para los efectos médicos que una persona constantemente padezca el mismo mal ya más o menos durante 4 meses, pero si se trata de este caso en particular no hay un límite, no hay un parámetro, hay un criterio más bien establecido, sin perjuicio repito de lo que la comisión dictamine al evaluar las constantes presentaciones del certificado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Satisfecha su inquietud consejera.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

No del todo porque efectivamente eso nos hará reflexionar, porque en dos consultas personales que he realizado si se puede, en este momento estamos cometiendo ya, lo he consultado en una asesoría legal, por eso que traigo la inquietud en todo caso dejo el debate al pleno, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejera, la palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

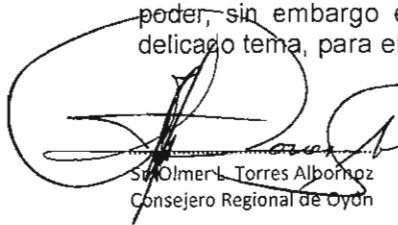
Para saludar a los señores consejeros de las diferentes provincias que nos acompañan, al personal que labora acá en el consejo regional.

Consejero para poder informar un poco el tema, que en cierta medida lo asumo porque tiene competencia o tiene responsabilidad la comisión de fiscalización, estoy presidiendo esta comisión la misma que estamos investigando la situación del señor Ulises.

Para informar el tema que esto debe resolverse en los próximos 10 días máximo, necesitamos un poco el tema del equipo legal, técnico de acá del consejo regional.

Si bien es cierto se ha pedido información, en todo caso dejaría la información para que el doctor de un adelanto sobre este tema por cuanto ya está prácticamente a todos nos compromete consejero, esto es un tema delicado.

Yo quería adelantar este tema, porque creo que estamos haciendo todos los esfuerzos para poder, sin embargo estamos convocando a mi comisión bajo entera responsabilidad por este delicado tema, para el día lunes a las 9:00 a.m. estamos hablando el 31 si o si llevamos a cabo, el



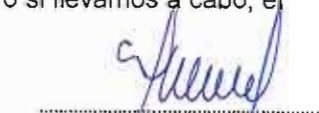
Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete



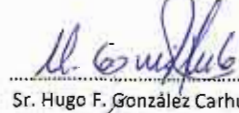
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



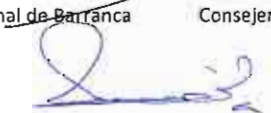
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliisa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

fin de semana estaremos viajando seguramente a la institución educativa para entregarles la documentación de la información sobre su situación del señor Ulises.

No sé si usted lo permite para dar cuenta un poco de información sobre este caso, no lo hubiese querido tocar pero una vez más el caso de este señor que tanto se iba a integrar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Saludamos la presencia de la consejera por la provincia de Cañete y damos cuenta que se está incorporando a la sesión a las 4:05 p.m.

Señor asesor a pedido del consejero de Huaura su opinión.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado por parte de la comisión se ha requerido ya al Hospital de salud de Ate que nos remita el historial clínico del señor consejero, lamentablemente no hemos recibido respuesta por lo que se está reiterando por segunda vez que nos remitan el historial clínico.

En este caso puntual hay que definir nada más si la incapacidad que está manifestando es temporal o permanente para definir los efectos jurídicos, pero eso tiene que estar debidamente acreditado como profesionales competentes así manda la norma, entonces se necesita armar una asesoría médica, en este caso supongo que estará a cargo de la dirección regional de salud.

Ellos emitirán un informe respecto de las razones médicas por la cual una persona padece constantemente de un mal, en ese tránsito estamos en la comisión, o sea no hay información de carácter jurídico para enviarlo a la dirección regional de salud para que designen a un médico que va asesorar a la comisión en el tema del estado médico del consejero.

Si no se recaba en esta segunda oportunidad el historial clínico porque no quieren brindarlo, habrá que viajar la comisión a pedir que por favor le proporcionen como un pedido, porque el consejo regional no tiene competencia hasta esa instancia es distinto, y aun así las fuerzas tampoco llegaran hasta ese punto habrá que pedir la opinión médica con los documentos que ostentamos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

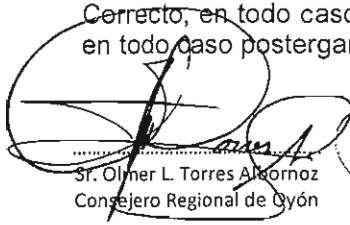
También pedí antes la información a la policía nacional que se ha hecho, doctor por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero lo que es parte administrativa con el secretario.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Correcto, en todo caso quiero terminar con el tema, entendiendo que el día 31 es feriado, vamos en todo caso postergarlo para viajar y hacer la gestión ante las instituciones como es el hospital de


Sr. Oliner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

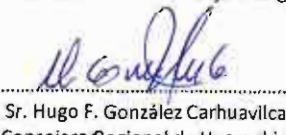

Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Ate, la institución educativa que labora, el día miércoles 2 para poder de esa manera solucionar pronto este tema muy urgente.

Por lo tanto la comisión se le estará haciendo llegar hoy día la invitación para poder viajar y se le brinde las facilidades en este caso para la investigación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ante el pedido del consejero de Huaura señor secretario sírvase brindar la información requerida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ante todo buenas tardes, por su intermedio consejero delegado quería informar que lo informado por el doctor León a través de un documento del presidente de la comisión de fiscalización se ha procedido a enviar los documentos vía courier al hospital, a la policía nacional, a la corte de Cañete, a la policía de Cañete, a la policía de Huaura, a la fiscalía de Cañete, a todos.

Bueno estamos a la espera de la respuesta, se ha cumplido y estaremos atentos apenas llegue la información yo inmediatamente correré traslado a la comisión para que tengan conocimiento. Respecto a brindar las facilidades se ha mencionado consejero para el día 3, 4 y 5 sería imposible solicitar la movilidad, porque ya ha sido pedida con anticipación por consejeros, va a ser imposible como tenemos una sola camioneta ya está pedida y yo no podría brindar la atención ni 3, ni 4, ni 5, está ocupado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya es cuestión de una coordinación interna.

Consejeros vamos a resolver el pedido del consejero de la provincia de Yauyos que solicita la justificación de su inasistencia, en consecuencia vamos a llevar a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de justificar la inasistencia del consejero de Yauyos que levanten la mano.

NINGUN VOTO A FAVOR

SEIS ABSTENCIONES

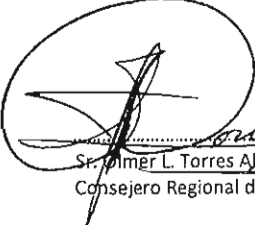
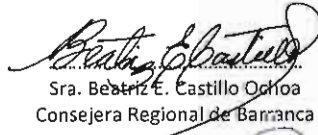
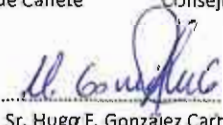
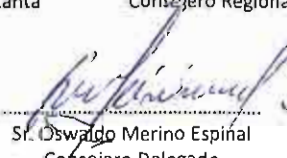
UN VOTO EN CONTRA

(Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Oyón)
(Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: NO JUSTIFICAR al Consejero Regional de la provincia de Yauyos, Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, su inasistencia a la sesión extraordinaria del 27 de diciembre del 2012 realizada en la ciudad de Huacho.

 Sr. Primer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

No se justifica la petición del consejero de Yauyos, pasamos a puntos de agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Pedido del Consejero Delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, que se agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima el Oficio N° 1581-GRL/PRES remitido por Presidencia del Gobierno Regional de Lima que contiene el Presupuesto Institucional de Apertura 2013 del Pliego 463 Gobierno Regional de Lima para su pase a comisión o aprobación.

Punto N°2

Pedido del Consejero Delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, que se agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima el Oficio N° 1559 - 2012-GRL/PRES remitido por Presidencia del Gobierno Regional de Lima que contiene el Plan Vial Participativo 2013-2022 del Gobierno Regional de Lima para su pase a comisión.

Punto N°3

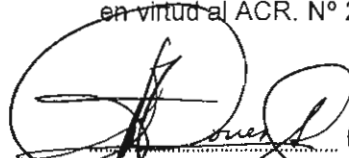
Pedido del Consejero Delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, que se agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima el Oficio N° 421 - 2012-GRL/GGR remitido por el Gerente General del Gobierno Regional de Lima que contiene el Informe N° 2099-2012-GRL/SGRAJ de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica referente a la implementación de la Ley N° 29337-Ley de Promoción a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE, para su pase a comisión o aprobación.

Punto N°4

Pedido del Consejero Delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, que se agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima el Oficio N° 425 - 2012-GRL/GGR remitido por el Gerente General del Gobierno Regional de Lima que contiene el Informe N° 2148-2012-GRL/SGRAJ de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica referente a la propuesta de creación de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima.

Punto N°5

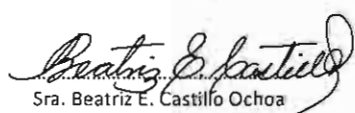
Carta N° 002-2012-CIPOGFCP-CR, del -CRPC-CRL, del Consejero Delegado mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Investigadora referente al caso de presuntos pagos indebidos que han generado faltantes en el calendario de pagos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 en la UGEL N° 10 Huaral en virtud al ACR. N° 223- 2012.


Sr. Oimer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaral


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Punto N°6

Carta N° 005-2012-CTTPSPMEH-CRPH-CR-GRL, del Consejero Delegado mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Transportes, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos referente al Proyecto de Ordenanza Regional "Reglamento que regula la prestación del servicio de Transporte de personas, carga y mercancías en el ámbito de la región Lima" en virtud al ACR. N° 249- 2012.

Punto N°7

Carta N° 089-2012-AEVV-CRPC-CRL, del Consejero Regional de la provincia de Cajatambo Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal dirigida al Consejero Delegado mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la Declaración de Interés Regional la "Construcción de un Campus Ferial en la Sede del Gobierno Regional – Huacho" con la finalidad que se realice en dicho Campus la Feria Regional Agropecuaria Expo-Huacho que realiza todos los años el Gobierno Regional de Lima.

Punto N°8

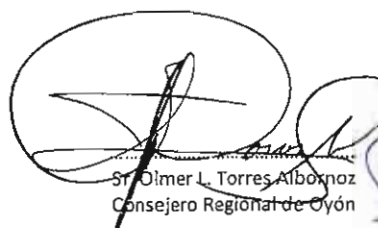
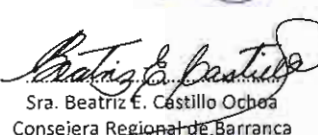
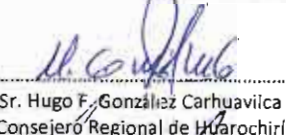
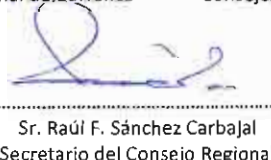
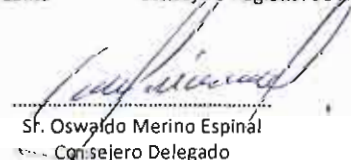
Carta N° 093-2012-AEVV-CRPC-CRL, del Consejero Regional de la provincia de Cajatambo Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal dirigida al Consejero Delegado mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, sobre el Informe de la Sub Gerencia Regional de Administración sobre permuta de Bienes Muebles Patrimoniales, en relación a la permuta de una motoniveladora por doce equipos de cómputo completo, en virtud del ACR N° 235-2012-CR/GRL.

Punto N°9

Carta N° 003-2012-CIUGEL12PISNP, de la Consejera Regional por la provincia de Canta Srta. Julissa Rivas Berrocal, mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades en la UGEL 12 de Canta, profundice la investigación con respecto a los presuntos actos indebidos realizados al Sistema nacional de Pensiones y por los depósitos tardíos al seguros en la UGEL 12 de Canta, en mérito al ACR. N° 182-2012.

Punto N°10

Carta N° 014-2012-CISPFHEVCRL/CR, de la Consejera Regional por la provincia de Canta Srta. Julissa Rivas Berrocal, mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Investigadora sobre la participación de funcionarios del Gobierno Regional de Lima en los hechos de violencia ocurridos en las inmediaciones del Consejo Regional de Lima cuando se celebraba la sesión extraordinaria del 03 de julio del 2012, en mérito al ACR. N° 102-2012.

			
Sr. Oimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Punto N°11

Carta N° 289-2012-MAPGM-CRPH-CRL, del Consejero Regional de la provincia de Huaura, Ing. Marcial Palomino García Milla; quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional la aprobación del Informe de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, referido a las inasistencias justificadas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lima a las sesiones del Consejo Regional" recaído en el ACR N° 088-2012-CR/GRL.

Punto N°12

Carta N° 005-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar la "presunta sobrevalorización de la compra de uniformes deportivos de los trabajadores de la UGEL N° 16 Barranca", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

Punto N°13

Carta N° 006-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar los presuntos delitos que se habrían incurrido en el anterior gestión en la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Mazo – Distrito de Végueta, provincia de Huaura", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

Punto N°14

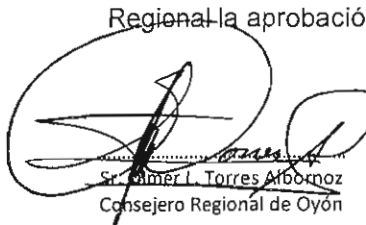
Carta N° 007-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar el Examen Especial a las exoneraciones de proceso de selección realizados por el Gobierno Regional de Lima, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

Punto N°15

Carta N° 008-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar las presuntas irregularidades en los despidos y nuevas contrataciones del personal del Gobierno Regional de Lima, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

Punto N°16

Carta N° 021-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Especial evaluadora de los representantes del



Sr. Elmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



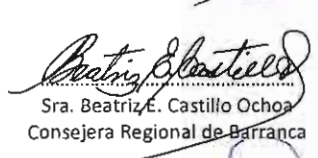
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



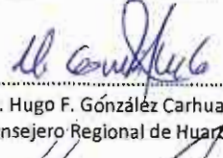
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Gobierno regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2012-CR/GRL.

Punto N°17

Pedido del Consejero Regional de La provincia de Cajatambo, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, quien solicita se agende en la próxima sesión la opinión legal en relación al documento enviado por el Presidente Regional sobre observación al Acuerdo de Consejo Regional N° 146-2012-CR/GRL que aprueba el dictamen final de la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, sobre Transferencia Financiera a la Municipalidad Metropolitana de Lima por la suma de S/. 208,581.00 nuevos soles

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una vez leída la agenda vamos a iniciar, antes una cuestión previa.
La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, para solicitarle a través suyo se pueda incluir como punto de agenda solicitar la aprobación de la ordenanza regional donde se declare en el ámbito de la región Lima provincias el día 9 de diciembre de todos los años, como el "Día Contra la Corrupción".

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Gracias consejero delegado, en primer lugar para saludar a mis colegas consejeros de las provincias de la región Lima, a los asesores, a todos los presentes, trabajadores y periodistas que se encuentran en estos momentos en la sala del consejo regional.

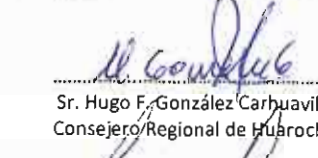
Es consejero delegado, para pedir se fije fecha para primera sesión ordinaria del 2013.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, previamente por su intermedio saludar a los colegas consejeros y a todos los presentes en las instalaciones del consejo regional; para solicitar consejero delegado que el punto 9 y 10 se retire de la agenda, en vista que son dos puntos que es necesario que se precise un último debate con cada uno de los miembros de la comisión a fin de que se pueda dictaminar.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En consecuencia vamos a llevar a cabo la votación sobre los pedidos realizados por los consejeros.

En primer lugar la solicitud de la consejera de Barranca para incorporar como punto de agenda la ordenanza regional, fijando el día 9 de noviembre como el Día de la Lucha Contra la Corrupción.

Los consejeros regionales que estén a favor del pedido de la consejera de Barranca que levanten la mano, incorporarlo como punto de agenda.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda incorporado como punto de agenda.

Siguiente pedido, el pedido del consejero de Cajatambo que considere como punto de agenda fijar fecha de primera sesión ordinaria del 2013.

Los consejeros regionales que estén a favor del pedido del consejero de Cajatambo que levanten la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR
UNA ABSTENCIÓN**

**(Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Oyón)
(Huaura)**

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Se va tratar como punto de agenda, y tercera petición de la consejera de la provincia de Canta que viene haciendo retiro de los puntos 9 y 10, ya no necesita aprobación porque es su potestad. En consecuencia señor secretario vamos a dar lectura al punto N°1 para que entre al debate.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

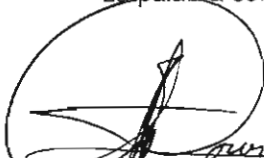
Pedido del Consejero Delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, que se agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima el Oficio N° 1581-GRL/PRES remitido por Presidencia del Gobierno Regional de Lima que contiene el Presupuesto Institucional de Apertura 2013 del Pliego 463 Gobierno Regional de Lima para su pase a comisión o aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en su carpeta obra el documento emitido por el ejecutivo, exactamente por el presidente del Gobierno Regional de Lima donde está incluido el proyecto del PIA 2013 del gobierno regional.

Quedan dos posibilidades señores consejeros uno es el pase a comisión en el cual solamente quedarían 3 días calendario y el otro es la aprobación el día de hoy.

La palabra consejero de Huaura.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



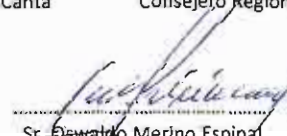
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero muy preocupado porque los presupuestos de los gobiernos regionales y locales, y los presupuestos del congreso de la república son de altísima responsabilidad de quien lo aprueba, hoy el pleno del consejo regional.

Se estila y ciertas norma establecen, nacional, supranacional que tiene que estar esto aprobado a través de una comisión en diferentes mesas de trabajo, donde se tiene que sustentar, consensuar, mejorar las propuestas, corregir.

En esa medida entonces es mas no está ni siquiera nuestro equipo que debería sustentar, porque medianamente no es posible que hoy nos entreguen más o menos 300 páginas que tiene que contener este presupuesto, es imposible que lo lea así seamos economistas o ministros de economía.

En esa medida no sé si es posible esto, yo planteo en todo caso por cuanto también hemos encontrado una serie de falencias en el corto tiempo que hemos encontrado errores garrafales, obras que ya están en uso, elaboradas, están consideradas en este presupuesto y otros casos más graves todavía.

Yo solicitaría que este aquí el gerente de planeamiento para que sustente y se corrija de inmediato, entonces esto necesitamos obviamente como que se trabajó y quiero recordar un poco aunque no es muy agradable que en el consejo como presidente de la comisión 2011 trabajamos más o menos 5 meses de trabajo y nunca nos pusimos de acuerdo, encontramos una serie de falencias.

Al final se aprobó me parece el 31 de diciembre del año pasado, pero lo importante es que se superó todos esos temas que siempre va a ver.

400 páginas definitivamente hay muchos errores que se han cometido y eso corre un alto riesgo la ejecución, pido en todo caso esta propuesta pase a la comisión como miembro de la comisión es más pido revisar este presupuesto para poder trabajarlo con el equipo técnico de planeamiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

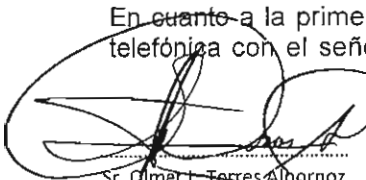
Esta abierto el debate señores consejeros, si no hubiera otra intervención.
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

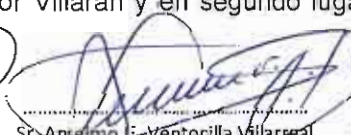
Gracias consejero delegado, quisiera saber, entiendo pero que me clarifique si se ha convocado a un funcionario para el sustento de hoy día, y por otro lado si se ha trabajado o se ha revisado por parte de la comisión de presupuesto y planeamiento la propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En cuanto a la primera pregunta formalmente no habido una invitación, pero si una coordinación telefónica con el señor Villarán y en segundo lugar, recién está siendo puesto a disposición del



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



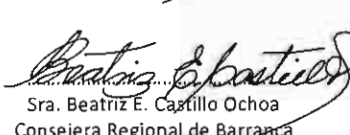
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



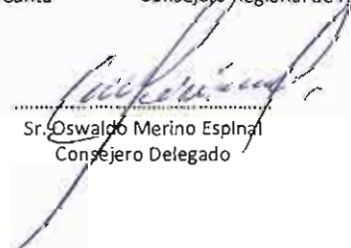
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

pleno. En consecuencia la comisión no puede verlo antes que el pleno disponga su pase a comisión, recién en todo caso si el pleno lo decide estaría pasando a comisión para que ésta lo revise.

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero efectivamente lamentamos que esto nos presente a última hora, considerando que ya estamos 27, ya viene los días feriados sábado, domingo son días no trabajables para los funcionarios, el 31 también está declarado feriado, entonces solamente nos quedaría para trabajar el día de mañana y mañana mismo convocarse a una sesión extraordinaria.

En este caso trabajar en la tarde después de la sesión de consejo y mañana tal vez en la tarde se estaría comunicando a una sesión extraordinaria si fuese así el caso, pero todo Presupuesto de Apertura Institucional tiene su proceso comienza con el anti proyecto, proyecto y llega así al presupuesto institucional PIA.

Lo que podemos ver en este tema efectivamente refleja en estos documentos tal vez los proyectos que han considerado en el ante proyecto, lo que han requerido tal vez en su momento dado en el mes de mayo, junio lo han reflejado y hasta la fecha no se ha actualizado. Pero aun así señor consejero delegado se podría considerar hacer válido esta presentación de este documento anexando un artículo, considerando que en la sesión de Barranca se ha aprobado el acuerdo de consejo N°265 en el Artículo Segundo dice: aprobar el programa de inversiones concertado para el año fiscal 2013. O sea ya se ha avanzado por ese lado, y se ha anexado una relación de proyectos al cual este consejo, este pleno ha aprobado.

Entonces lo mismo este artículo se plasmaría en esta aprobación y le estaríamos dando validez a la preocupación de todos los consejeros, esa sería una alternativa para salvaguardar el tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

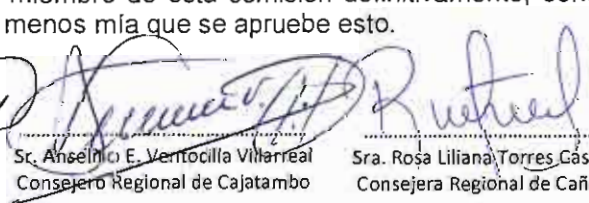
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

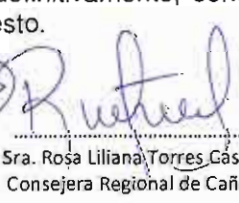
Consejero yo no estoy viendo los temas formales ni los tiempos, estoy viendo en el contenido lo grave que está pasando hoy en este consejo regional que el presidente de esta comisión no se en todo caso marque su posición y tenga su responsabilidad o en todo caso el señor secretario, ¿Por qué? Cuándo llegó este documento al consejo regional y porque no se nos alcanzó sabiendo que estamos a pocos días de finalizar el año fiscal 2012.

Eso es realmente un atrevimiento, en todo caso una posición, sería un alto riesgo que 300 páginas sin haberlo revisado previamente la comisión, un análisis con exposición de los técnicos que son los especialistas, los economistas de planeamiento de esta comisión.

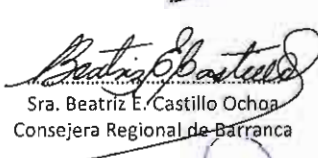
Yo no comparto, soy miembro de esta comisión definitivamente, sería una irresponsabilidad por nuestra parte o por lo menos mía que se apruebe esto.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

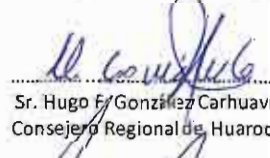

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

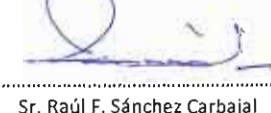

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

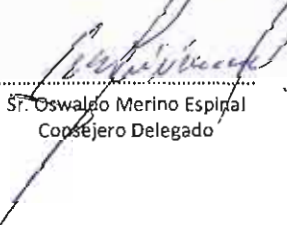

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espigal
Consejero Delegado

Definitivamente así pongamos mil artículos, yo le quiero demostrar algo más señor, con esto término; le voy hacer entrega de la ley N°29951 de presupuesto del sector público del año fiscal 2013 donde ya están gran parte de estos proyectos y le voy hacer ver los errores tremendos que se ha cometido del ejecutivo enviándolo así al congreso que han caído en omisión y en error también al congreso en su aprobación.

Están los contenidos y están acá también un cuadro de situación de proyectos de inversión 2012-2013, en la misma que se han hecho duplicidad de presupuesto, un proyecto del 2012 lo está volviendo a considerar y voy a mencionar uno de ellos para que quede claro, por favor el equipo si entrega las copias a los consejeros para que vean los graves errores que tiene este presupuesto.

Uno de ellos es justamente la represa de Quipacaca de Huaral, usted conoce perfectamente este tema está considerado de la siguiente manera, esta construcción de la represa de Quipacaca de Huaral tiene un monto de inversión hecho de S/ 3'988 014 nuevos soles, qué ha sucedido acá y esto está aquí en el PIA 2011 se le ha asignado S/ 3'852 208 en el PIA 2011.

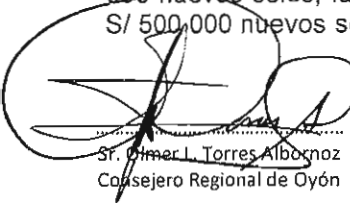
En el PIA 2012 nuevamente se le asigna S/ 3'308 208, allí tienen el cuadro que acompaña la comisión de trabajo, luego viene el decreto de urgencia 016-2012 también le asignan S/ 1'600 813.451 nuevos soles.

Señores esto es grave para el 2013, para el próximo año le están asignando en este cuadro acá que yo no voy aprobar consejero delegado, me retiro si alguien lo propone, en el PIA 2013 señor están proponiendo asignarle.

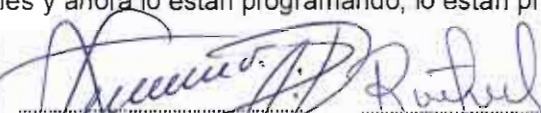
Señores no es un tema de risa más sería vergüenza para el gobierno, el ejecutivo que haga estas barbaridades en su calidad de representante de los pueblos, en el PIA 2013 señor o sea luego de que han asignado tres asignaciones en el PIA 2013 en el Presupuesto Institucional de Apertura nuevamente están considerando S/ 2'531 054, eso que implica, si usted suma todas las asignaciones que ha tenido su obra de Huaral es S/ 11'380 923.

Los señores acá, donde está el señor Villarán S/ 11'000 000 o están malversando el dinero o hay omisión de funciones o hay un convenio en ambas partes, acá esta no estoy inventando, eso está aquí, eso está en todas las páginas y portales de la unidad en todo caso del MEF, y en mi provincia ha pasado lo mismo señor, solamente hago muestra en el caso de una obra hay una supresión parcial o total de la utilización de un dinero ¿Cuál es? Este proyecto es el mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento del centro poblado 8 de octubre la Muralla-Végueta, esta obra su monto total es de S/ 1'800 000 nuevos soles y qué sucede, fíjese en el PIA 2012 le asignan S/ 1'842 996 nuevos soles no se ejecuta, modifican el PIC menor luego aparentemente reorientan ese dinero y dejan con S/10 000, S/200 000 nuevos soles.

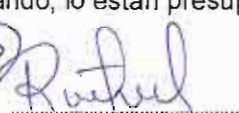
O sea el PIC menor de S/ 1'800 000 no sé dónde está ese dinero lo dejan con S/10 000, S/200 000 nuevos soles, luego hacen un devengado de S/ 1'000 000 posiblemente sea para estudios y S/ 500 000 nuevos soles y ahora lo están programando, lo están presupuestando para el PIA 2013



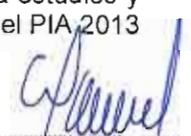
Sr. Omar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



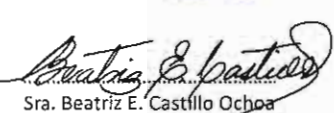
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete



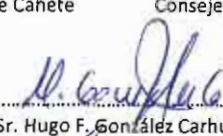
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaral



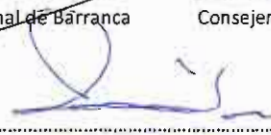
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

S/ 1'874 000, eso implica que hay dos asignaciones y esta obra que cuesta S/ 1'800 000 ya tiene S/ 4'665 212, eso es una barbaridad que no se puede aprobar.

Y hay otras cosas más que estoy mencionando en el legajo que le he entregado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado mi saludo afectuosamente a su despacho, a su presidencia, a mis colegas consejeros de las diferentes provincias también un saludo cordial de la provincia de Cañete.

Consejero delegado simplemente para poder hacer la réplica al consejero Marcial Palomino a través suyo decirle que se mantenga con calma que esto es un consejo, y la majestad del consejo regional merece respeto.

Constantemente siempre el consejero pareciera que está en sus empresas, en su negocio privado porque le gusta levantar la voz, le gusta amenazar, piensa que nosotros somos alumnos.

Consejero yo creo que nosotros merecemos respeto, no es la primera vez que el consejero constantemente hace gala de esos arrebatos, yo creo que todos así como el consejero tiene la libertad, el derecho, la posición de poder expresar lo que mejor le parezca o le convenga o emitir libremente sus expresiones, debe dejar con la misma libertad a cada uno de nosotros de poder esbozar la actitud o simplemente el comentario que uno da.

Eso no significa faltar el respeto a nadie, sin embargo siempre se exaspera y es conocido por todos los que estamos en esta sala, estamos en este consejo de sus actitudes.

Yo le pido por favor que se corrija porque siempre con sus amenazas que si me retiro o no, está bien ese es asunto de él muy particular, pero la decisión finalmente la toma el pleno del consejo regional.

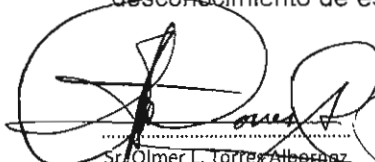
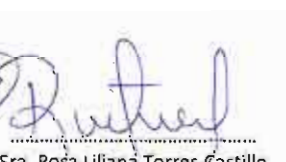
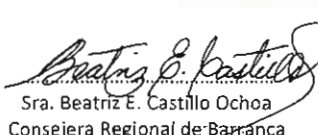
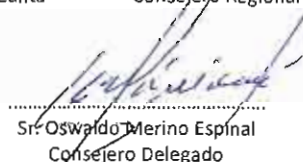
Entonces que asuma con mucha tranquilidad las decisiones que podamos tomar, solamente quiero expresar eso consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado a veces no sé por qué razones queremos atribuir responsabilidades cuando este documento recién está llegando al pleno del consejo, dice que explique el presidente de la comisión, si a la comisión no ha llegado recién estamos en el pleno del consejo o es que hay un desconocimiento de esto.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Juijsa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espínal Consejero Delegado		

Consejero delegado yendo al punto lo que yo quería hacerle mención es porque el gobierno regional envía estos proyectos para los adicionales al MEF.

Particularmente quiero decirle que en mi provincia no hay proyectos, los alcaldes no han hecho proyectos, no tenemos proyectos viables. Entonces donde se está asignando, donde se ha trabajado el presupuesto participativo se ha asignado a perfiles que están concluyéndose, que posiblemente los proyectos estén de acá a dos meses terminados.

Entonces eso sucede en toda nuestra región, entonces si el gobierno no hace esto, no tendríamos opción a recibir el dinero y eso perjudicaría nuestra región, yo creo que lo del PIA es modificable dentro del primer mes del año y eso para aquellos que no conocen.

Ahora lo que el consejero de Oyón ha planteado que se anexe el listado de lo priorizado totalmente de acuerdo señor y colegas consejeros, eso nomas quería mencionar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quiero de alguna otra manera con mucho respeto a las damas como siempre lo hemos hecho es que la atribución que se está dando es como si estaría ofendiendo o faltando el respeto, de ninguna manera absoluto negaría en todo momento, quedaría más bien hay un grave error que está cometiendo la colega de Cañete cuando dice que le estamos ofendiendo o le estamos faltando el respeto en lo absoluto.

Yo más bien me he sentido ofendido porque cuando yo hablo de los errores que hay en este documento que el ejecutivo ha enviado definitivamente no es motivo de risa ni de mofa con el consejero de Cajatambo, al contrario debería estar preocupada porque ella representa al oficialismo, eso es lo que me preocupa; es una burla para mi persona, porque yo vivo en la provincia de Huaura y yo no lo hago nunca jamás como algunos consejeros que se ríen cuando uno habla, eso está mal deben retirarse que no se vuelva hacer eso, estamos en un pleno tan importante que cuando habla la consejera de Canta, pues algunos consejeros en otras oportunidades se ríen que es eso, a usted también yo le pido que corrija esos hechos porque no somos todos porque respetos guardan respetos.

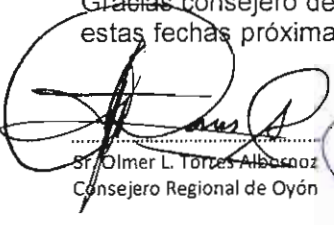
Finalmente yo insisto que esto debe trabajarse en una comisión de planeamiento, mejor parecer del pleno del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

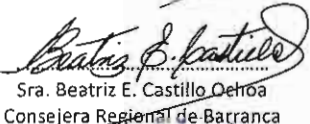
Gracias consejero delegado, en primer lugar lamento mucho que este documento haya llegado en estas fechas próximas ya a finalizar el año es necesario que efectivamente se haga un trabajo en


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

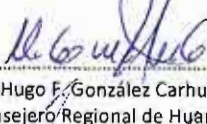

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

comisión y se pueda evaluar y con conocimiento de causa hacer un sustento tal cual se ha hecho anteriormente.

Me extraña también que no tengamos la presencia de ningún funcionario del gobierno regional en todo caso a fin de que pueda exponer todo este acervo documentario, es difícil poder hacer una revisión de toda la documentación y yo considero que sí es importante.

Por otro lado yo le agradezco mucho al consejero regional de Huaura por expresarse por situaciones que me han afectado a mí, yo le agradezco mucho.

Yo más bien lo que pido consejero es precisamente por ese respeto que se merece uno y otro y la cordura que cada uno sepamos demostrarlo y no sean solamente palabras, a veces una actitud puede faltar el respeto y hay que tenerlo en cuenta cada uno.

Por otro lado consejero concuerdo con parte de la manifestación del consejero de Oyón porque finalmente hay que darle solución.

Lamentablemente estamos a pocos días de que se termine el año, que finalice el año y esto tiene que aprobarse si o si, observaciones que encontramos son muchas definitivamente igual que el año pasado, tengo proyectos que tienen el 100% de presupuesto y con ese presupuesto se estaría triplicando por encima y sin embargo tengo otros proyectos que requieren presupuesto que no están dentro del documento.

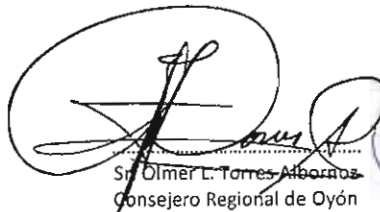
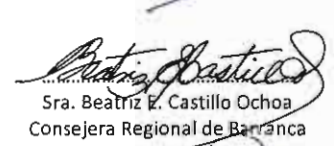
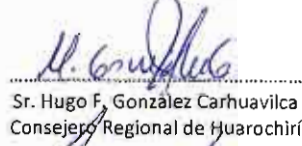
En esa situación yo voy a tener por parte de algunos alcaldes, seguramente incomodidades como ya se ha suscitado el año pasado y lo dejamos por manifiesto, pero que importante hubiera sido poderle decir nuevamente eso a nuestros funcionarios que paso el año pasado, este año ya era tiempo de que lo tengan en consideración.

Nosotros no podemos dejar de aprobar algo tan importante, y efectivamente las modificaciones se pueden dar pero después de aprobado el PIA mejor dicho el próximo año, dentro de los proyectos que están en el concertado, bueno lo dejamos al debate del pleno pero yo considero que sería bueno poder de todas maneras dar una solución.

Sin que esto deje por ningún motivo a salvo el hecho de que hayan enviado en este tiempo faltando pocos días para que finalice el año, eso si yo lo rechazo y es más de por manifiesto mi postura que no estoy de acuerdo, el ejecutivo debió enviar con mucha más anticipación y considero que el próximo año también se deben evaluar otras situaciones para poder nosotros tener mayor participación activa, incluso antes de que se mande el proyecto al Ministerio de Economía y Finanzas, estoy segura de que más adelante lo vamos a trabajar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

			
Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Srta. Juliissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado este documento que hoy día está como punto de agenda, yo creo que merece el tratamiento adecuado, porque mire estamos finalizando y quisiera pedir a todos los consejeros que las propuestas que se hagan se hagan con el mejor ánimo, ojala se apruebe, pero de repente una sugerencia mandar llamar a la gerencia de planeamiento, porque tampoco podemos aprobar algo consejero delegado, consejeros, en donde se está vertiendo porque de repente algunas precisiones que deben aclararse.

Yo creo con la presencia del equipo técnico, es una sugerencia inclusive dado el volumen que tenemos en la agenda no por el tiempo lo hagamos, porque el tiempo no nos va devolver después cuando seamos denunciados o haya una omisión. En este caso hay una omisión genérica, es una sugerencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Justamente eso estamos viendo, evitémonos mayores denuncias, yo creo que aquí podría haber responsabilidades de omisión de funciones, porque aquí no ha pasado por un dictamen de una comisión, ni tampoco lo mínimo que se ha podido pedir, solicitarle al gerente de planeamiento para que nos sustente.

Como es posible que nosotros un presupuesto que va depender de la ejecución de obras, de la satisfacción de cuantos ciudadanos a nivel de toda la región podamos ir a ciegas, yo no conozco absolutamente nada de esto, ni siquiera haber revisado esto donde hay una serie de errores garrafas, donde hay como la obra de Quipacaca que solamente de S/ 3'988 000 y ya tiene un presupuesto de S/ 11'380 000 entonces estas cosas no se puede aprobar es uno de los tantos.

Por lo tanto solicito lo siguiente, yo pediría de repente que esto se conforme, pido al pleno que esto pueda pasar a comisión para trabajarlo, la segunda alternativa también es válida cuando dice la consejera de Barranca que se le pueda invitar, yo pregunto porque no se le invitó señor secretario, porque no se le invitó al equipo técnico de planeamiento para un tema tan trascendental e importante en la vida económica de la región Lima.

Por otro lado al asesor, al doctor León o en todo caso al equipo económico preguntarle qué pasa si no se aprueba el 31 y que otra alternativa podrían darle frente a este problema que se está presentando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



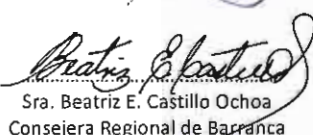
Sr. Angelina E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



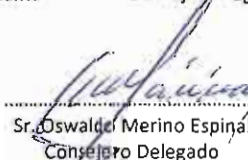
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, solicitar información usted manifestó en un primer momento que habían coordinado telefónicamente con el gerente, en todo caso sería bueno porque es importante que aprobemos, porque si no aprobamos igual el ejecutivo lo va aprobar.

Sería bueno en todo caso de que se pueda trasladar el punto como último punto que se yo, como una coordinación interna a fin de que el funcionario venga hacer el sustento.

Es una salida con ánimo de poder aprobarlo hoy a mejor parecer, porque de lo contrario tendríamos que estar viniendo el 30 no se igual que el año pasado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicitaron opinión legal, doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Efectivamente el tratamiento legal es como lo ha dicho la consejera, si es que el 31 de diciembre un Presupuesto Institucional de Apertura no es aprobado por el consejo municipal o regional, la máxima autoridad ejecutiva el presidente regional o el alcalde en su caso tiene la autoridad de aprobarlo como está, es una especie de renunciar a fueros y pasarlo a otro fuero, como comprenderá tiene que haber un presupuesto necesariamente y lo haría el ejecutivo en todo caso de ser así.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.

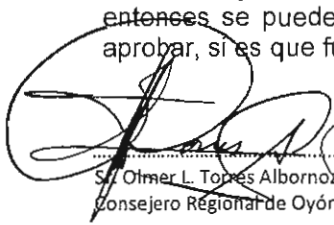
CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Es cierto este PIA tiene muchos errores, habla de 4 componentes, de 4 tipos de anexos, podemos ahorrarnos acá señalizando el tema de anexos, además la intención de nosotros es adicionar más un anexo.

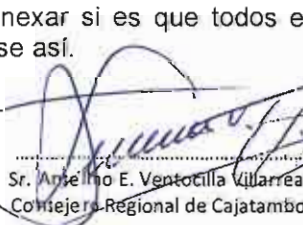
El problema está después de todo para nosotros determinar qué proyecto va comandando, a esto lo estamos conociendo como un anexo más y ese anexo se ha aprobado en la sesión de Barranca, entonces es cuestión de que cada consejero verifique sus proyectos y anexamos a este PIA con un artículo determinado, esa sería la propuesta.

Acá todos nos preocupamos en que proyectos van a ir para el 2013, esos proyectos, esa relación de priorización ya fue aprobado en el acuerdo de consejo en Barranca; por tanto es cuestión de adjuntar a este PIA con un artículo y se daría solución al tema, porque si nosotros pasamos a comisión a lo mismo vamos a llegar al anexo, y todos los consejeros tienen que asistir a ese taller ¿Por qué? para que puedan priorizar el tema de esa relación de proyectos.

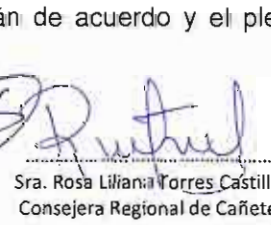
Eso sería y convocarse inmediatamente a una sesión extraordinaria, si ese es el problema entonces se puede anexar si es que todos están de acuerdo y el pleno del consejo lo puede aprobar, si es que fuese así.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Antelmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huancayo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, por su intermedio solicito que el área contable, los profesionales que tenemos en el consejo regional puedan también sugerir con su opinión técnica.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se invita a la señora Martha Zamudio a fin de que pueda brindar la información correspondiente, por cuanto el secretario ya le había derivado el documento con anticipación.

Solamente una aclaración por lo mencionado respecto a Quipacaca, en apariencia se estaría asignando S/ 11'000 000 eso es lo que quería mencionar, cuando se habla de presupuesto inicial de apertura eso es modificable y todos esos recursos no son acumulativos como en el caso de asignaciones de consejo.

Si fue designado el 2011 como apertura, eso no se mantiene en consecuencia no es real que tenga esa cantidad para ese proyecto de inversión.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero antes también solicitar la presencia del economista, yo creo que debe estar la contadora, el economista para también consultarle.

Respecto a lo que usted ha tocado el tema de la laguna de Quipacaca es que esto lo hemos sacado de la web, lo hemos sacado de la fuente oficial del MEF, de tal manera que aquí en ningún punto está el Presupuesto Institucional Modificado no hay, o sea simplemente están las asignaciones pero me preocupa también y vamos a solicitar la información para evaluarlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

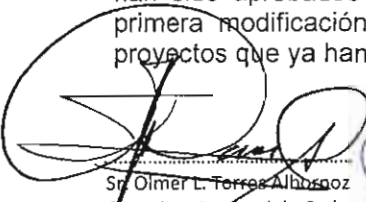
Señora Martha Zamudio para su informe contable.

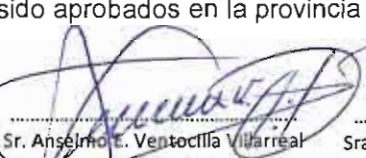
CPC. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes señor consejero delegado, consejeros presentes y asesores del consejo regional, el día de ayer así muy a la ligera hubo una comisión de presupuesto le mostré el PIA 2013.

De todas maneras existen muchos errores como ustedes lo han observado, pero si no se aprueba hasta el 31 de diciembre como lo dijo el doctor, eso el ejecutivo es quien lo va aprobar de todas maneras porque así lo dice la ley.

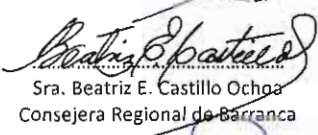
La otra alternativa que quedaría como lo dijo el consejero de Oyón presentar los proyectos que ya han sido aprobados en el presupuesto participativo en la provincia de Barranca, indicando la primera modificación que se haría en el mes de enero para que se puedan incorporar los proyectos que ya han sido aprobados en la provincia de Barranca, esa sería la alternativa que más


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

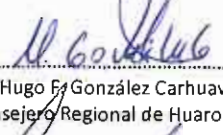

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

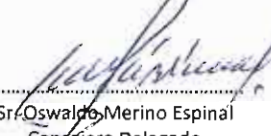

Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

se ajusta a este caso, en vista que el PIA ha venido a destiempo y no habido la oportunidad de repente de que pase a comisión y se haga las revisiones y se hagan los ajustes correspondientes.

La otra opción es que si quisieran modificarlos ahorita el sistema ya no lo permite, la información lo tiene el ministerio de economía y finanzas tal y cual se ha presentado el proyecto de presupuesto en el mes de julio, entonces ahorita no hay opción para hacer las modificaciones. Recién en el año 2013 a partir de la quincena de enero se pueden hacer las modificaciones que se puedan hacer pertinentes e incorporar los proyectos que desean incorporarlos, eso es lo que podría informarles.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El economista por favor para su intervención, señor Wessel Carrera tiene el uso de la palabra.

ECON. WESSEL CARRERA SALVADOR, ASESOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, señores periodistas y público en general que asiste a esta sesión extraordinaria.

Verdaderamente hubiera sido primordial que hubiese estado la parte del ejecutivo que se encarga de monitorear lo que es el presupuesto inicial de apertura que recae en la persona en este caso el gerente de presupuesto y planificación. Porque realmente ellos con su staf de asesores son los que han realizado este documento que es vital para poder hacer el manejo presupuestal y el PIA de la región Lima.

Por parte del consejo regional obviamente también se ha tenido que revisar de manera oportuna para poder hallar las falencias y algunas situaciones que verdaderamente exista la petición de manejo de proyectos que han sido anteriormente presupuestados.

Obviamente si nosotros sumamos los montos se incrementan y eso genera una distorsión, también debemos señalar de que esto se tiene que aprobar el 31 de diciembre porque necesariamente se tiene que tener un presupuesto inicial de apertura.

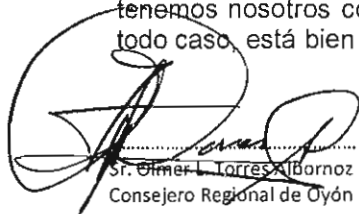
Ahora ustedes han planteado ya alternativas para poder dar solución a este impase que se ha presentado para poder subsanar y poder buscar la mejor solución oportuna, entonces eso ya depende del debate que ustedes tengan y del consenso que se dé.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado, quiero que me explique si está bien o no está bien, porque es economista y es asesor, sabemos que el ejecutivo tiene un staf y todo pero en este momento no está, pero si tenemos nosotros como consejo regional un economista, contador y dos abogados, asesores en todo caso, está bien esto no está.



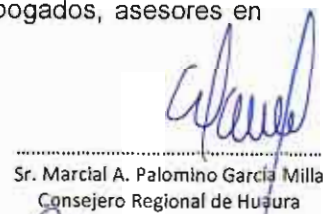
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



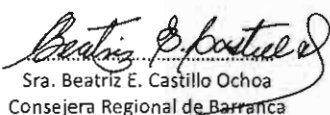
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



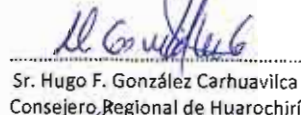
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para su respuesta señor Carrera.

ECON. WESSEL CARRERA SALVADOR, ASESOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La respuesta a la consejera de Cañete, quien habla ocupa el cargo de asesor en el campo económico es decir en planificación y presupuesto, el documento no me ha llegado de manera oportuna pero no ha tenido el procedimiento, es decir si nosotros hubiéramos tenido el documento previamente con anticipación hubiésemos tenido el total de evaluación al documento.

Los procedimientos que se han realizado lógicamente que obedece ya a lo que es los plazos que se estipula por parte del ejecutivo en cada una de las unidades orgánicas que han determinado para poder establecer los lineamientos del techo presupuestal, o sea eso da pica porque verdaderamente siempre en todo presupuesto va existir los gastos corrientes y los proyectos de inversión.

Como decía un consejero de repente el problema está en que ciertos proyectos que pertenecen a determinadas provincias de repente no han tenido el techo presupuestal o de repente no se le está dando una asignatura presupuestal a ello.

En líneas generales lo que debo manifestar es que se tiene que de todas maneras lograr antes del 31 su aprobación de este presupuesto inicial de apertura y lo que correspondería ya insertarse mas adelante lo que es el presupuesto modificado más adelante antes de mayo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

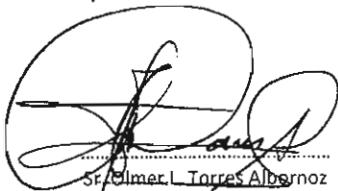
Ultima intervención por cada consejero antes de llevar a cabo la votación.

La palabra consejero por la provincia de Huarura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero justamente yo retiro mi propuesta de que esto pase a comisión, sino que hoy necesitamos la presencia en este caso del gerente de planeamiento y su equipo técnico, además que todos los colegas consejeros han encontrado una serie de errores técnicos que pueden ayudar a aludirse de repente más adelante responsabilidades por omisión de funciones de este consejo y de los señores ejecutivos.

Yo tengo que llevar mi molestia, en todo caso mi inquietud que se me esclarezca lo siguiente, tengo en mano la ley N°29951 de presupuesto del sector público del año fiscal 2013, distribución de gasto del presupuesto del sector público por el gobierno regional a nivel de proyectos y actividades, esto está en las páginas 727, 728 y 731, en este mismo se encuentra una serie de errores como dos obras que ya están inaugurados y obviamente aquí todavía le han asignado para el 2013 entre otros.



Sr. Elmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



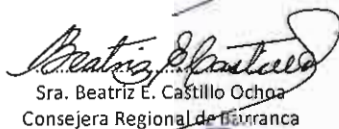
Sr. Anselmo E. Ventucilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Ica



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carnuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Donde habría una serie de notificaciones donde se estaría asignando hasta tres veces más de su monto a esas obras y no sabemos dónde se encuentra ese dinero, aparentemente hayan sido modificados, hayan sido en todo caso hecho aparentemente por la parte ejecutiva, pero no solo eso señor consejero, voy a leer aquí también obra y lo hemos hecho el detalle de que para mi provincia de Huaura se va hacer para el 2013 una inversión de S/ 14'319 615.

Más o menos 10 obras los mismos que son de alto Huanangui que son S/800 000, una obra de Víctor Ramón que son S/ 578 000 y así otras obras más que podría detallarles, pero obras que generalmente no son de importancia que seguro una municipalidad lo haría, con valor de S/300 000, S/ 400 000 nuevos soles, S/ 14'000 000.

Pero si vamos a la demanda discúlpeme la comparación, absolutamente quiero sí que tenga su desarrollo Cañete, pero no es equitativo los presupuestos y quiero que quede aquí gravado, porque realmente en el 2013 en el año fiscal en la hermana provincia de Cañete que bueno realmente se van a invertir S/45'666 234 nuevos soles, esto en porcentajes equivale para la provincia de Huaura del total de las inversiones del año fiscal 2013 aprobado por ley en el congreso de la república que es S/ 155'376 057 de los 155 millones Cañete va tener el porcentaje 29.40%. Casi el 30% solo para Cañete de ese total de dinero, cuanto está destinado, cuanto es el porcentaje para la provincia de Huaura 9.25 ni siquiera el 10%.

Eso que implica si hablamos en porcentaje solo la tercera parte que se va invertir en Cañete se va invertir en Huacho y eso yo tengo que dejar plasmado mi incomodidad y mi protesta como representante de esta provincia.

El tema esta acá que los señores del gobierno regional el señor Javier Alvarado y el gerente general debe decirnos como va compensar ese tremendo desequilibrio presupuestal para nuestras provincias no estoy hablando porque tengo de otras provincias que menos proporción todavía tienen, entonces ese es un tema que no lo vamos a resolver discutiendo acá este presupuesto, tienen que estar acá los señores funcionarios es su obligación, uno por traer tarde el presupuesto y segundo porque tiene que resolver nuestra inquietud porque como aprobamos, y por eso le decía yo realmente tendría que retirarme porque esto es una ofensa a mi pueblo, realmente un atentado contra la economía y el desarrollo de mi provincia que quede así y que conste.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a definir si lo pasamos como último punto de agenda o de lo contrario si definimos, si continuamos con el tema ya tendríamos que llevar a votación ya para definirlo, primero vamos a llevar votación para ver en qué situación quedamos respecto a este punto de agenda.

Los consejeros regionales que estén a favor de pasar este primer punto al último punto de agenda de esta sesión extraordinaria de consejo regional que levanten la mano.

Cuestión previa consejero de Oyón.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



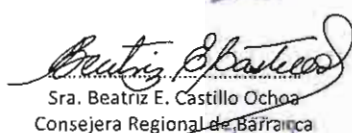
Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lillana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



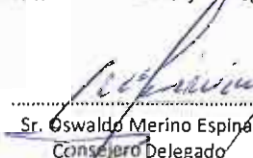
Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Cuál sería el resultado de pasarlo al final de la sesión, sabemos que para votar por esa alternativa tendría que hacer ahora usted un llamado al ejecutivo si es que puede venir, caso contrario mejor sería ahora.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase informar acerca de la gestión que ha realizado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A través de la asistente de este despacho ha hecho las llamadas pertinentes a la secretaria de la gerencia de planeamiento y nos ha manifestado que se encuentra el señor gerente en una reunión en el despacho de presidencia y no contesta el teléfono y no puede establecer una hora apropiada, ella a las 6:00pm se está retirando y 10 para las 6 se va volver a llamar a ver si hay la oportunidad para ver, existe esa limitación que el señor pueda venir acá.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Sino que pase a comisión, tenemos hoy en la noche, la madrugada, los del congreso se amanecen así cumplen su trabajo, somos representantes de la provincia, yo soy miembro de esta comisión y estoy muy interesado para trabajar con los señores, sino es eso, pasa al final como último punto para de esa manera tener oportunidad porque si no vamos estar así hasta que venga el señor Villarán.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

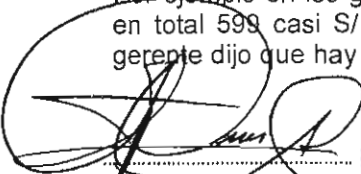
La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

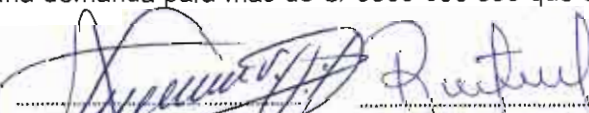
Consejero delegado efectivamente ya lo venimos planteando hay una coincidencia con el gerente de planeamiento inclusive hubo una recomendación hasta el mismo presidente podría usted llamarlo, porque realmente este es un documento la cual todos somos responsables quisiéramos que hoy mismo se apruebe, pero pueden darnos explicaciones que inclusive hoy día tomarlos ellos en cuenta pero que lleve la voz del consejo antes de.

No hay que no se rechace si no que por ejemplo lo dijo en la mañana en la audiencia pública y también hemos tomado nota, ellos dicen que hay demandas de proyectos que no pueden ser ejecutados porque todavía no hay la inversión, pero si analizamos así brevemente los cuadros ellos nos pueden explicar porque eso tiene una opinión técnica.

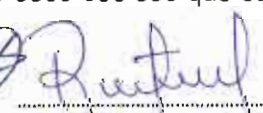
Por ejemplo en los gastos corrientes hay casi S/ 600'000 000 para lo que es programas sociales en total 599 casi S/ 600'000 000, para los proyectos de inversión S/ 155'000 000 y el mismo gerente dijo que hay una demanda para más de S/ 6000'000 000 que es la meta que se persigue,



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



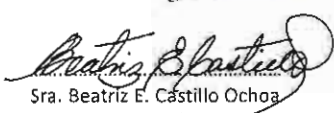
Sr. Angelino E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Villa
Consejero Regional de Huaura



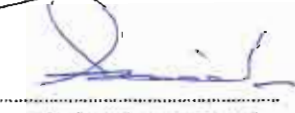
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

entonces nosotros también podemos aportar de repente de qué manera, de eso se trata ese ánimo que hay el ánimo efectivamente de la equidad.

Y el presupuesto es básico inclusive para las obras que están presupuestadas en cada provincia y algunas que inclusive algunas que son consideradas prioritarias, con ese ánimo reitero nuevamente que es importante la presencia del gerente, pero que no pase tampoco al último punto de la agenda porque es un punto importante y sabemos que la agenda está un poquito recargada, una sugerencia nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado, la verdad que estamos haciendo un arduo debate por situaciones que ya nuestros asesores prácticamente nos han manifestado cuál es la decisión que debemos tomar; este presupuesto inicial de apertura el 31 se dé si o si, si nosotros no lo aprobamos el ejecutivo lo va aprobar porque es su potestad, aunque nos incomode es la potestad.

Segundo este presupuesto no es un documento que los funcionarios lo hayan hecho así porque si, este es un documento que tiene parámetros y los parámetros los establece el MEF el Ministerio de Economía y Finanzas, incluso ya está dentro del sistema esto ya está inscrito, cambiarlo a estas alturas no va ser factible, todo cambio va venir después en enero. Por más que venga todo el staf del ejecutivo no va haber cambios porque esta sistematizado, los presupuestos regionales están sistematizados en el MEF, acaba de señalarlo nuestra asesora contable.

Tercero la preocupación nuestra es el tema de nuestros proyectos del concertado eso lo vamos anexar, luego vamos a tener un tiempo que va ser en enero, todo enero para poder hacer modificaciones presupuestales, en ese mes prácticamente vamos a tener todos los talleres, todos los debates que queramos hacer porque esto es un mero formulismo así de simple, y aquí están nuestros asesores nuestros abogados.

Esto es simplemente un cumplimiento a la norma, a la ley, verdaderamente lo que vamos hacer las ejecuciones y todo va ser cuando la ley nos dé la oportunidad de modificar que va ser en enero y allí tenemos incluso ese tiempo que establece la ley para las modificaciones de lo que es el PIM presupuesto inicial modificado, este es el PIA que significa de apertura que es lo que vamos aperturar el año.

Con eso quiero esclarecer un poquito para poder tomar una decisión, que de repente nos va llevar tiempo debatir y a decir muchas cosas que finalmente nuestra asesora contable nos acaba de decir y nuestros abogados, y que me digan si estoy diciendo lo contrario para poder tomar esa decisión.



Sr. Omar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



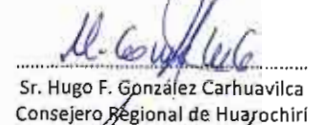
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarua



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



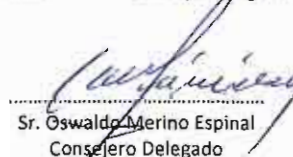
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Acá no hay que responsabilidades, que omisión de funciones no, ese tipo de ilícitos de tipificaciones penales no existen, esto ya está parametrado, se viene ejecutando incluso ya hay algunos remanentes que el sistema mismo los da, y eso es lo que cogen los funcionarios para poder poner los montos que ponen de acuerdo a lo que evacua el mismo sistema, así es.

Entonces yo invoco a mis colegas hablar de trámite de esta formalidad a lo que es este PIA y demostrar que el consejo lo puede aprobar porque las cosas están bien y no dejarlo para que el ejecutivo lo apruebe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado efectivamente, lo que tenemos que hacer es aprobarlo porque a estas alturas así venga el ministro de economía no lo va poder modificar, lo importante es que el gobierno regional se va beneficiar con este dinero que va ser distribuido equitativamente en las 9 provincias.

Por ejemplo hablamos de Oyón, dice para Oyón S/ 300 000, pero en la realidad no es eso, entonces en enero se va modificar, creo que con la salvedad de poner un anexo al acuerdo de consejo o a la ordenanza estaríamos solucionando ese problema, creo que ociosamente estamos perdiendo el tiempo consejero porque más allá ya no habría razón de estar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero ese término de ocioso no creo atribuya a esto, porque aquí hay medios de comunicación y aquí no estamos creo ocioseando, estamos discutiendo un tema tan importante y trascendental señor, creo que el consejero de Cajatambo no le está dando importancia, quisiera por su intermedio el señor secretario quién tiene la responsabilidad, porque no están los señores aquí de planeamiento, los técnicos, las gerencias, solicitaron no solicitaron por su intermedio consejero.

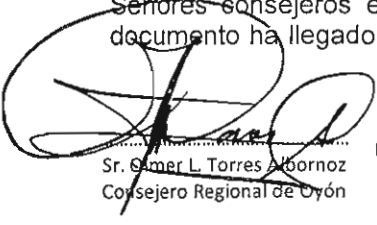
Porque no están aquí, en un tema tan importante que deberían sustentar lo del presupuesto.

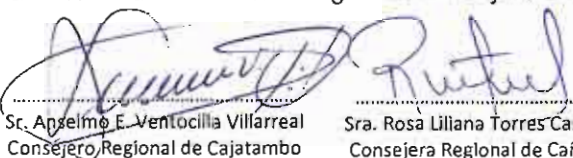
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

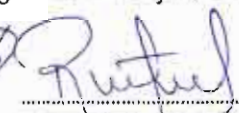
Ha solicitado información de secretaría, sin embargo déjeme decirle que habido una coordinación personal con el gerente de planeamiento para tratar este caso, sin embargo señor secretario de cuenta.

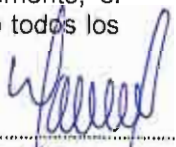
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en la carpeta tienen ustedes exactamente cuando llevo el documento, el documento ha llegado acá el 13 de diciembre dirigida al consejero delegado, el suscrito todos los

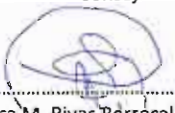

Sr. Gámez L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

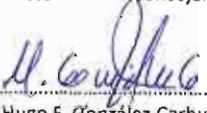

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

documentos emitidos a todos los consejeros inmediatamente se le corre traslado, por eso tengo el informe N°3254 de la misma fecha 13 de diciembre, por lo tanto yo he cumplido.

Si ustedes siguen viendo allí no es necesario ni siquiera que me pregunte, porque tranquilamente pueden ustedes leer la lectura que dice allí el cargo del informe y lo que pone el proveído el consejero delegado, que pone allí atención doctor Sánchez sírvase agendar en la próxima sesión de consejo regional para su pase a comisión o aprobación, eso es lo que yo he hecho.

Entonces no se esa pregunta como que si yo tengo una responsabilidad, no lo puedo tener, yo no soy nadie aquí, yo soy solo un simple secretario que cumplo con los lineamientos que ponen ustedes nada más, yo no agrego ni retiro, ni quito, ni pongo, ni sobrepongo porque no es mi competencia y nunca lo voy hacer mientras este acá.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Entonces estamos viendo que no se le ha solicitado la presencia, es un tema que a estas alturas hoy hay dos posiciones, estamos viendo que si esto se pasa a comisión ya no se va poder aprobar, pero si es posible todavía insistir que el equipo técnico pueda venir acá y exponga y no es tanto como que por allí nos dicen que no vengan, nosotros necesitamos que por lo menos nos expongan porque así, así sin conocer, desconocemos totalmente.

Por lo menos tener una apreciación de los presupuestos que se van asignando, cómo están distribuidos a través de los diferentes rubros, es más yo tengo muchas inquietudes que nos esclarezca por lo menos.

Cuando habla el consejero de Cajatambo que el presupuesto es en forma equitativa en todas las provincias es totalmente falso, el anteproyecto que presenta el ejecutivo al congreso de la república es como ya le indico el 30% para Cañete de los S/ 155'000 000 y el 10% para la provincia de Huaura, y así cada uno tiene una diferencia tremenda abismal.

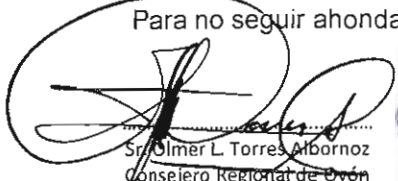
Entonces es totalmente falso que se diga de repente que hay un concepto o en todo caso que se ha hecho una distribución en forma equitativa, entonces son temas que yo creo aquí entre nosotros nadie va poder responder.

Yo creo que aquí necesitamos la presencia del ejecutivo como siempre se ha hecho, al año pasado en este tiempo estuvimos discutiendo con el equipo técnico de la gerencia de planeamiento, yo no sé qué ha pasado porque no está acá.

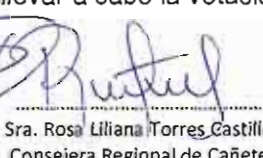
Este es un tema ya me parece de mayor responsabilidad que usted no le haya pasado la invitación, entonces es un tema que usted tendrá que subsanarlo en determinado tiempo, en cuanto llegue se tocará el tema, no esperar el punto final, si va estar acá en dos horas se toque el tema porque son 17 puntos simplemente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

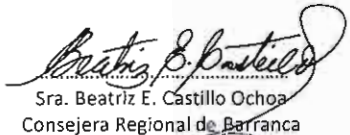
Para no seguir ahondando sobre detalles vamos a llevar a cabo la votación propuesta.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Hay tres propuestas una es, bueno ya declino su posición el consejero de Huaura de que pase a comisión, la segunda propuesta la que quedaría es de la consejera de Canta al cual se suma la consejera de Barranca y el consejero de Huaura de pasarlo al último punto, y la siguiente propuesta es la del consejero de Oyón que se trate el tema con la salvedad de anexar los artículos de la ordenanza que se respete el acuerdo de proyectos con asignación presupuestal que se dio en la sesión extraordinaria de Barranca.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejeros este mismo tema se tocó en parte, pero era la misma interrogante, la misma preocupación en Barranca y la respuesta fue efectivamente que el ejecutivo toma proyectos que tengan perfil viable, expedientes técnicos aprobados ¿Por qué? porque ese es un requisito que el ministerio de economía lo solicita eso fue lo que le respondió.

Pero allí hay un problema lo que esta diciendo el consejero Marcial Palomino es cierto hay un responsable allí en ese trato, porque se está enviando al ministerio proyectos que ya están, están en procesos de ejecución o ya están ejecutados eso es cierto, allí hay un problema que la OPI de nuestro gobierno regional no tiene actualizado los proyectos, todos podemos decir pero hay otros proyectos inclusive lo estamos conociendo, pero no lo tendrá actualizado, no lo tiene registrado, entonces allí hay un dolo.

Ellos no están informando, esa oficina no está informando correctamente y está generando estos temas, estos defectos, es cierto a estas alturas no podemos cambiar esto, nosotros no somos congresistas para cambiar esto, lo único que podemos hacer es una modificación presupuestal y cómo podemos hacer esa modificación presupuestal justamente anexando el acuerdo de consejo no hay otra forma.

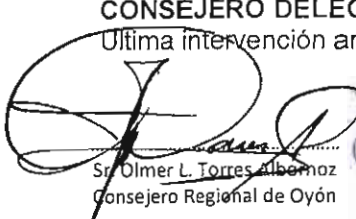
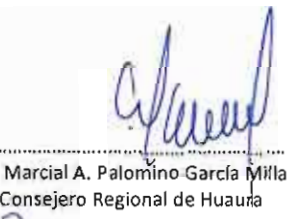
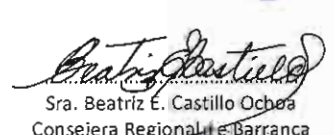
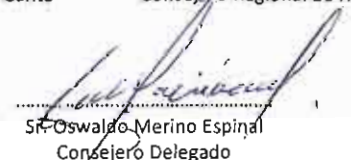
Ahora la otra pregunta sería ¿Qué pasaría? Si nosotros permitimos que el ejecutivo resuelva o apruebe este PIA, lo que va ocurrir es que considera parte de esto y parte del participativo, así es no hay otra forma porque ellos tiene que ser obedientes del participativo la ley lo dice.

Entonces yo pienso que lo único que se puede hacer a esto es aprobarlo como, es la forma del anexo no hay otra forma señores consejeros, pero si encuentro un dolo allí que la oficina de planeamiento no está trabajando bien, es más se le han recargado un montón de cosas, muchos proyectos están rezagados para esa oficina, todo está pasando para esa oficina, tiene que pasar eso es cierto pero tiene que haber mayor personal para que puedan cambiar las cosas.

Tanto en obra, tanto en estudios, inclusive en planeamiento y presupuesto lo están rezagando allí en esa oficina, entonces allí hay un problema que tal vez la propuesta es que esa parte si pase a comisión para ver cómo está trabajando esa oficina.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Última intervención antes de llevar a cabo la votación, consejera de Barranca.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espiñal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Hay coincidencia con lo que ha vertido el consejero de Oyón, en todo caso dejamos anexado porque son las dos preocupaciones que tienen que zanjarse el día de hoy, o sea cómo se zanjaría, él ha dicho en el anexado, pero esa no es la única preocupación sino lo que el mismo afirma, las inquietudes que hay tiene que saberlas también la gerencia de planeamiento. Porque si el informe no está actualizado.

Yo creo que van a tener el tiempo para revisar, de repente allí con ellos, con esa anuencia puede pasar a la comisión para hacer la mesa de trabajo con el gerente de planeamiento, las dos cosas pueden darse pero realmente nosotros no podemos sin la presencia como lo he mencionado la preocupación a todo lo que se ha vertido porque esa es una de las preocupaciones.

Se quiere aprobar perfectamente, se va el anexado que es lo que nos preocupa exacto, pero también la gerencia debe saber porque estamos demorando tanto en este debate, cual es la otra preocupación que ellos también de repente se haga una mesa de trabajo posterior con la comisión, será lo que el pleno determine.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La última intervención.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Cuestión previa, repitiendo el tema de la oficina de planeamiento la OPI, que es la oficina donde se está trabajando mal, lo mismo salió con el decreto de urgencia la 016-2012; si usted compara este proyecto que fueron aprobados en el decreto la 016 son similares a este decreto aprobado por el congreso, son similares y los montos iguales.

Significa que alguien está trabajando mal, alguien está informando mal porque es lo mismo acá esta tengo el decreto la 016, tengo los mismos proyectos, por tanto señor esa oficina está funcionando mal, entonces allí está el cuello de botella para nosotros.

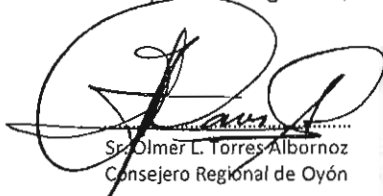
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero nos da la razón el señor consejero de Oyón cuando realmente esto no está parametrado, no está distribuido por el MEF, sino que los errores se están dando acá y esos errores justamente son los que nosotros queremos saber para que se puedan corregir, no es aquí como dijo la consejera de Cañete que esto no se hace nada, ya está cerrado, esto señores es una muestra que los errores se tienen que sanar acá.

Ahora en el tema que se está planteando yo sigo insistiendo su presencia de algún funcionario sea de primer, segundo, tercer nivel, tiene que estar acá.



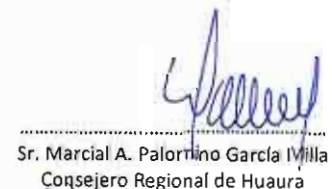
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



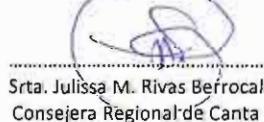
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



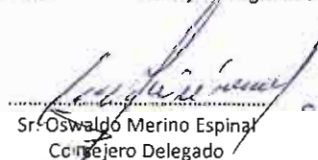
Srta. Julissa M. Rivas Beirocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Por otro lado cuando nos habla el consejero de Oyón que se debe anexar una relación creo que se refiere al concertado que se aprobó en Barranca, señor pero eso es un acuerdo no hay que anexarlo, eso no va solucionar los grandes errores que tiene este volumen de este PIA.

Esto es un PIA presupuesto inicial de apertura 2013, lo que se aprobó en Barranca es el proyecto concertado 2013 que tiene que ver uno con otro es cierto, pero que vamos anexar si los dos son acuerdos y finalizo con esto consejero se hará bien lo que estamos haciendo, acaso no necesitamos la presencia de un funcionario que nos diga esto está correcto, esto está bien, por supuesto que insisto que esto pase hasta cuando los señores puedan venir ellos no están en Lima están acá en Huacho, que se insista en su presencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a llevar a cabo la votación han tenido la intervención cada uno, quedan dos posiciones, dos propuestas, una la propuesta de la consejera de Canta a la que se anexa la posición de Huaura y la posición de Barranca sobre que se trate como último punto de agenda, tenemos que ser precisos consejero sobre la propuesta, va modificarla consejera.
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, he escuchado atentamente efectivamente hay muchas coincidencias, las cosas están claras con respecto a todo lo que se manifestó no quiero redundar, a la propuesta si quiero modificarla.

Quisiera que se hagan las coordinaciones internas para que pueda venir el funcionario que corresponde, que le compete es de planeamiento y presupuesto no de desarrollo económico para clarificar también, y por otro lado que no sea en el último punto sino que se pueda incorporar al momento que llegue el funcionario y podamos darle tratamiento al punto porque considero que es importante.

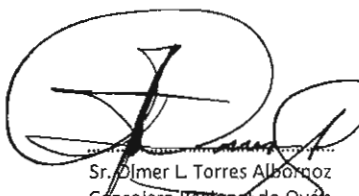
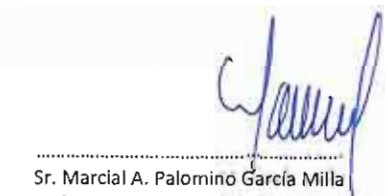
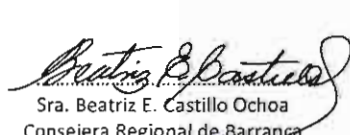
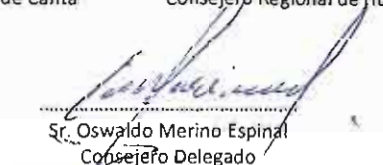
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera solamente la modificación ya los sustentos han sido dados por favor, vamos a llevar a cabo la votación si no hay más modificaciones vamos a llevar a cabo la votación, la propuesta de la consejera de Canta que se trate el tema en cuanto venga un funcionario de la gerencia de planeamiento.

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Lo veo correcto también en si que venga el funcionario en si es su responsabilidad para que informe algunas cosas, la forma de presentación, si vemos el oficio indica que hay varios anexos y no se ve en verdad los anexos, además de los componentes cuánto hay de gastos corrientes que ya lógicamente parte hemos escuchado en la audiencia de este año.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces modifica la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Retiro mi propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta de la consejera de Canta de pasarlo al lugar donde se encuentre algún funcionario de la oficina de planeamiento que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES

(Barranca, Cajatambo, Canta, Huaura, Oyón)
(Cañete, Huarochiri)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Queda como punto de agenda en cuanto se presente un funcionario de planeamiento, hacer las coordinaciones señor secretario, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Pedido del Consejero Delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, que se agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima el Oficio N° 1559 - 2012-GRL/PRES remitido por Presidencia del Gobierno Regional de Lima que contiene el Plan Vial Participativo 2013-2022 del Gobierno Regional de Lima para su pase a comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros este es un documento que ha sido remitido por la dirección regional de transporte el cual se pide su pase a comisión, el pleno determinara si es comisión ordinaria o una comisión especial, se reciben propuestas, señores consejeros.

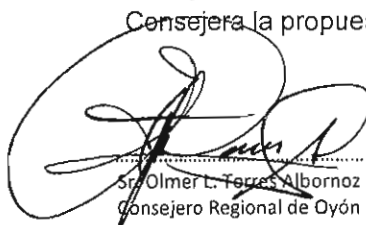
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, únicamente para manifestarle que hay que tener en consideración prácticamente estamos a una semana de finalizar el año, y teniendo como precedente el año anterior se han hecho modificaciones de las comisiones ordinarias, en mi caso yo quisiera que pase a la comisión ordinaria, pero en este caso sería un hecho de precisar, lógicamente sería para el próximo año que aún no está determinado, solo para que tengan en cuenta eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera la propuesta entonces es especial por las características de la incertidumbre cierto.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



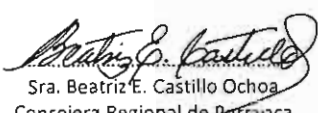
Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



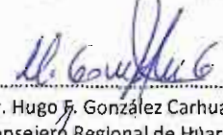
Sr. Marcial A. Palemino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero como le digo yo quisiera que pase a la comisión ordinaria, pero habría que precisar los cambios tendría que ser el próximo año porque estamos a una semana del siguiente año y falta no sé qué se elijan los miembros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que pasa es que tiene que salir con miembros, si usted propone sería comisión especial con miembros de comisión ordinaria de este año tiene que salir con nombre.
La palabra consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado es cierto estamos terminando el año fiscal 2012 y es importante formar la comisión pertinente, yo hubiese preferido que se forme una comisión especial pero que sea integrada por los miembros de la comisión ordinaria de transporte.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una propuesta señor secretario sírvase dar lectura a los miembros de la comisión ordinaria de transporte 2012.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La comisión ordinaria de transporte, telecomunicaciones, pesquería, servicios públicos, minería, energía e hidrocarburos está integrada de la siguiente manera, presidente Oswaldo Merino Espinal, secretario Rosa Liliana Torres Castillo, miembro Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros si no hay otra propuesta vamos a llevar a cabo la votación.

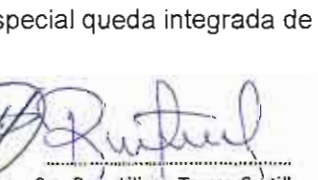
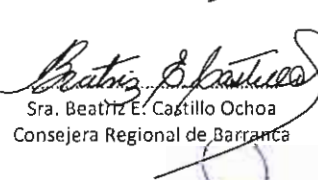
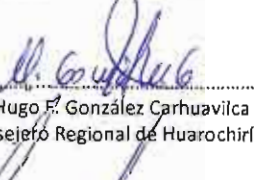
Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta del consejero de Huarochirí que se conforme una comisión especial para ver este caso con los integrantes propuestos que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial para que evalúe el Proyecto de Ordenanza Regional sobre el Plan Vial Participativo 2013-2022 del Gobierno Regional de Lima, remitido por la Presidencia del Gobierno Regional de Lima mediante el Oficio N° 01559-2012-GRL/PRES.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Presidente : Señor Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional por la provincia de Huaral

Secretaria : Señora Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional por la provincia de Cañete

Miembro : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Regional por la provincia de Cajatambo

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Investigadora para su desplazamiento a la provincia de Huaura autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda conformada la comisión especial con los integrantes propuestos por el consejero de Huarochiri, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

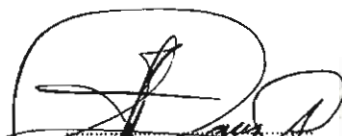
Pedido del Consejero Delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, que se agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima el Oficio N° 421 - 2012-GRL/GGR remitido por el Gerente General del Gobierno Regional de Lima que contiene el Informe N° 2099-2012-GRL/SGRAJ de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica referente a la implementación de la Ley N° 29337- Ley de Promoción a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE, para su pase a comisión o aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros este es un documento que ha hecho llegar la gerencia de desarrollo económico acerca de la ley 29337 ley de promoción de competitividad productiva PRO COMPITE, se deja a consideración de los consejeros su pase a comisión o aprobación.
La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero estamos viendo que es una nueva ley que se está aplicando en los gobiernos regionales, dirigido por el gobierno central, hace unos días hemos aprobado el concertado, es un porcentaje aproximado de 10% que se establece de acuerdo a ley, esto es para de alguna u otra manera generar proyectos productivos en las diferentes cadenas de la región Lima.


Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

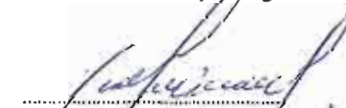

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Es tan importante debido a que, yo quisiera saber por su intermedio si es que han citado algún técnico para que nos exponga el tema, sino caso contrario por la importancia que tiene y que ya en otras oportunidades nos han hecho la exposición y lo conocemos perfectamente porque la mayoría ha estado acá con nosotros y conocemos las ventajas, las bondades, yo creo que es solo tema de aprobarlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Debemos dar cuenta de que se han hecho coordinaciones con el gerente de desarrollo económico ingeniero Renzo Zegarra quien ha designado al ingeniero Fredy Gamarra Concepción para la exposición de los puntos que sean necesarios consultar, si el pleno lo considera podemos darle el pase para que pueda exponer para absolver las preguntas.

Los consejeros regionales que estén a favor de conceder el uso de la palabra al ingeniero Fredy Gamarra que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se hace la invitación al ingeniero para que pueda complementar sobre cualquier requerimiento acerca del tema.

Antes de ello vamos a ceder el uso de la palabra a los asesores legales doctor León, doctor Verano, para que hagan mención de lo que la ley menciona respecto al procedimiento de aprobación de este tema de PROCOMPITE.

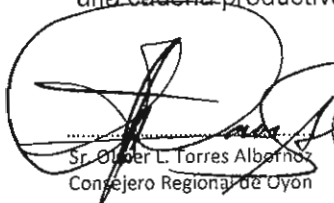
Me esta mencionando de que también necesita escuchar al técnico antes de su intervención, la palabra ingeniero.

ING. FREDY GAMARRA CONCEPCIÓN, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Señor consejero delegado, consejeros de las hermanas provincias de la región, publico presente, ante todo, las disculpas del caso del gerente de desarrollo económico tiene una reunión con presidencia, por eso me ha nombrado para hacer la exposición de que se trata la ley PRO COMPITE.

El termino PROCOMPITE se crea en el año 2009 con la finalidad de apoyar a la competitividad de apoyar a las cadenas productivas a nivel nacional, esta ley nos dice de que los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben destinar hasta el 10% de su presupuesto para apoyar a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

Si bien es cierto esta ley nos dice que está en la facultad de los consejeros aprobar este monto puede ser 3%, 4%, 6%, esta ley permita que los pequeños y medianos agricultores se asocien por conveniencia y puedan participar 10 agricultores, 20 agricultores, 25 ganaderos y ellos realizan una cadena productiva.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Uyo



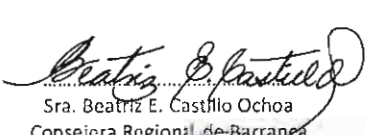
Sr. Angelma E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



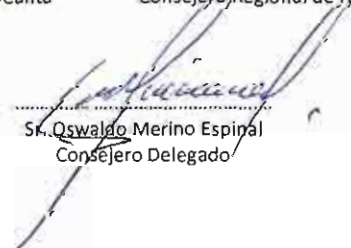
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Nosotros los técnicos de la gerencia de desarrollo económico los ayudamos a identificar los eslabones de la cadena productiva como es la parte organizacional, la parte de producción, transformación y comercialización, para ponerles un ejemplo, por ejemplo los productores de ganado de Oyón ellos tienen su ganado vacuno, ellos producen la leche, si bien es cierto esa leche se destina a la venta a la empresa gloria pero lo cierto no es como muchos conocemos.

Entonces los ganaderos se unen acá y dan el valor agregado a la leche, nosotros los técnicos lo vamos apoyar y generar un plan de negocio, este plan de negocio por ejemplo cuesta S/ 100 nuevos soles, 50% lo van aportar los agricultores, los ganaderos que está en esta propuesta el otro 50% lo pone el gobierno regional de un presupuesto ya designado.

Y lo más importante de PROCOMPITE es que los agricultores ese 50% lo pueden poner en un terreno que lo pueden valorizar, lo pueden valorizar sus vacas, sus cultivos lo pueden valorizar, ya no necesariamente aportar dinero sino en bienes y utilidades.

Entonces señores consejeros queda a la decisión de ustedes de poder apoyar a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de que hagan que su actividad sea rentable, esto va permitir que las 9 provincias se puedan beneficiar con esta le PRO COMPITE si es que ustedes lo aprueban, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente para información en la carpeta en la pestaña N°3 existe una opinión remitida por el doctor Francisco Gushiken Izena sub gerente regional de asesoría jurídica, el primer punto menciona, el consejo regional mediante acuerdo de consejo regional deberá aprobar la aplicación de la ley 29337, ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, así como el monto para cofinanciar las propuestas productivas y el porcentaje que representa el monto presupuestado.

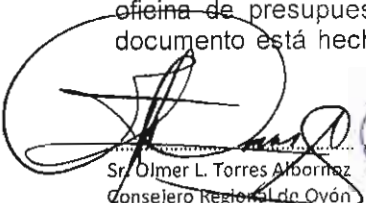
Para lo cual deberá contarse con un informe técnico presupuestal emitido por la oficina de presupuesto de la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, en el cual se precise el monto a destinarse la aplicación de la ley y el porcentaje que representa dicho monto con recursos orientados a proyectos y la disponibilidad presupuestal respectiva.

En consecuencia lo que tenemos que aprobar el día de hoy es ese monto que se menciona y el porcentaje que representa los recursos destinados a proyectos y la disponibilidad presupuestal respectiva.

A la asesoría legal para su intervención.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado conforme a lo que sostiene el colega asesor de la sub gerencia de asesoría jurídica efectivamente a efectos de fijar un monto exige un informe técnico presupuestal sobre la oficina de presupuesto, yo entiendo para verificar si existe o no el financiamiento de ello, el documento está hecho por el gerente regional de desarrollo económico pero no encontrado ese

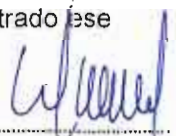


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

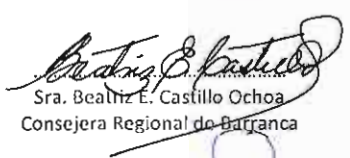


Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Mila
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

informe presupuestal que se está diciendo, no sé si el personal pueda explicar si hay un informe presupuestal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Colegas consejeros, yo pienso que lo primero que deberíamos hacer es crear este fondo para poder considerar en el presupuesto también ese 5% que todavía esta del 10% en mantenimiento para poder desglosar de allí un 5%, a raíz de ello ya planeamiento tendría que decir si efectivamente hay un 5%, pero eso tendríamos que fijarlo nosotros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna intervención, la palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, me hubiese gustado que este el área, igual por intermedio del funcionario hacemos llegar el saludo seguro es importante la reunión que tiene es importante, yo tengo una duda, con respecto a nuestro presupuesto existe un 20% que se está destinando a lo que es el mantenimiento.

Quería por ejemplo que se dilucide el tema, el 20% que corresponde a mantenimiento de la cual estaríamos el 10% asignándole, de algunas coordinaciones o conversaciones que he tenido con el área de planeamiento y presupuesto me manifestaban de que de acuerdo a ley la exigencia era del 20% que estaba normado, pero era un máximo, un mínimo, no estaba normado.

Esa era la gran duda que tenía, porque efectivamente el programa de PROCOMPITE es muy interesante y bastante bueno a mí parecer beneficiaría a nuestras provincias, yo estoy totalmente de acuerdo, solamente tenía esa pequeña inquietud, en todo caso trasladaría por su intermedio consejero delegado al área técnica de cuál es la normativa del porcentaje de mantenimiento.

Estamos hablando de una mayoría, de una minoría, de un límite, un techo, o estamos hablando de algo normado que precisa y contempla literalmente la ley 20%, porque si fuese así no podría.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al ingeniero Gamarra si es que está en condiciones de responder a esa pregunta ya que no corresponde a su área, ingeniero Fredy sobre el porcentaje de mantenimiento de obra, ¿puede responder a esa pregunta o no?



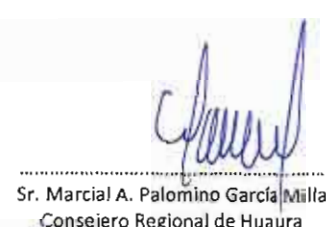
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



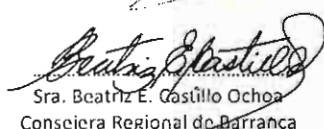
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



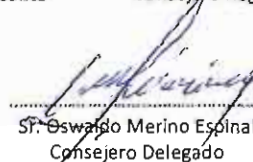
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ING. FREDY GAMARRA CONCEPCIÓN, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

No le puedo responder pero es hasta el 10% lo que se puede dar, está en función a lo que ustedes puedan disponer, puede ser 5%, 7% según el porcentaje que ustedes crean con respecto a esa ley presupuestar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente mencionar porque no están los técnicos, este tema ya lo hemos visto en amplitud en diversas sesiones, habido exposiciones en diversas sesiones se hablado con gráficos y todo incluidos, inclusive acerca de cadenas productivas.

Hoy día tenemos que resolver lo que es el monto en la cual cita el ingeniero que es hasta un 10%, no menciona cifras exactas, intervención legal del doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente para precisar que la ley 29337 es la ley que establece las disposiciones para la competitividad productiva ley de PROCOMPITE, el artículo 4° es el que regula el porcentaje de la ley 29337 dice lo siguiente: los gobiernos regionales y locales pueden destinar hasta un 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que se autorice conforme a la disposición de la presente ley.

Con excepción de recursos provenientes de fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

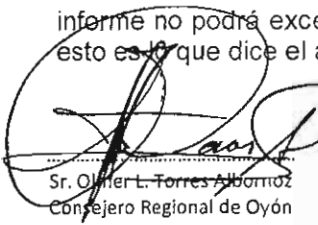
La inquietud de la consejera de Canta era de donde sale el dinero, también se ha conversado con la gerencia de planeamiento y llegamos a la salvedad de sacarlo de mantenimiento, para recortarlo en un 50% de manera que comparta el presupuesto de mantenimiento con PROCOMPITE, eso queda a decisión del pleno si se aprueba ello allí estaría la fuente de financiamiento.

Lo que se necesita es escuchar propuestas para los montos, la palabra doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El artículo 103° del 2012 dice lo siguiente en el artículo 5°, es el reglamento de la ley, reglamento del decreto supremo 103-2012 del ministerio de economía y finanzas y menciona lo siguiente en el artículo 5°.

Previamente a la autorización de PROCOMPITE mediante acuerdo del consejo regional o consejo municipal, el gobierno regional, el gobierno local cual sea el caso determine el importe que será destinado al cofinanciamiento de las propuestas productivas que a su amparo se presentan, dicho informe no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos de proyectos, esto es lo que dice el artículo 5°.



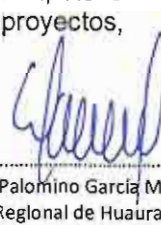
Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Previo acuerdo de la creación de PROCOMPITE, mediante acuerdo de creación de monto, en el artículo 8° menciona lo siguiente: determinado el monto la OPI procede autorizar la PROCOMPITE conforme a lo siguiente la autorización de una PROCOMPITE se realiza antes de su implementación y ejecución y está a cargo de la oficina de programación e inversiones del gobierno regional y gobierno local, la cual evalúa que se sustentado todo el beneficio de la PROCOMPITE.

Entonces según estas dos normas para que se pueda autorizar de alguna manera PROCOMPITE, se tiene que definir el monto mediante acuerdo de consejo regional que es hasta un 10% de los montos destinados para proyectos, el tema es que el asesor jurídico del gobierno regional ha informado que debe haber un informe técnico presupuestal y ese es un tema que al menos a mi juicio no coincide.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros lo que estamos por definir el día de hoy, es el monto que se le va designar a PROCOMPITE.

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado la interrogante acá al amigo funcionario del gobierno regional que se apruebe para PROCOMPITE 5%, está en el presupuesto participativo de las obras que han asignado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Colegas consejeros ya en el presupuesto participativo el ejecutivo ha separado prácticamente 10% para mantenimiento para ver si nosotros lo aprobamos, pero el año pasado fue el 5%, ahora como ha subido el monto estaría muy bien, ese 5% sobrante ya sería para PROCOMPITE o sea de las obras no estaría perjudicando en nada.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que necesitamos señores consejeros es fijar el monto, es fijar que lo expresen en cantidades para poder llevar a votación, porcentajes o sea cantidades.

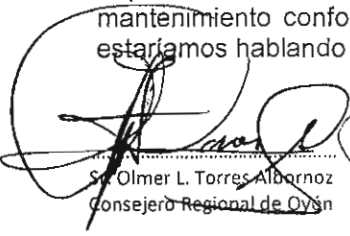
La palabra consejero.

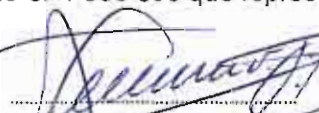
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

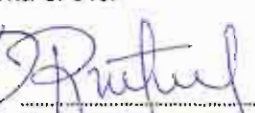
Propongo 5% consejero delegado para PROCOMPITE.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

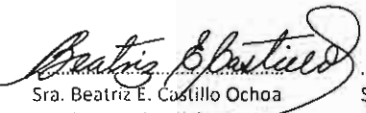
Expresémonos en cantidades y en porcentajes, estamos hablando de S/ 9'000 000 de mantenimiento conforme figura en lo que hemos aprobado en la sesión ordinaria de Barranca, estaríamos hablando de S/ 4'500 000 que representa el 5%.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

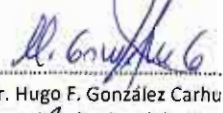

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

A los asesores legales la orientación para proceder a realizar la modificación del acuerdo y la asignación del presupuesto.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Acá menciona claramente que el pleno es el que pública mediante un acuerdo determina el importe que será destinado al cofinanciamiento, el importe. Ese importe no debe exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos que provienen de fuentes de financiamiento, operaciones destinadas a crédito de asignaciones y transferencias.

El tema aquí señor consejero, es decidir cuánto es el monto del presupuesto para estos proyectos, una información que lamentablemente no lo podrá brindar mi despacho, pero es dentro de ese 10% que se tiene para definir el monto que se trabajara para trabajar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Lo que se ha aprobado en Barranca es el monto asignado a todas las obras a nivel regional, eso es la figura del monto, más no lo de mantenimiento, entonces estaríamos fijando ahora para PROCOMPITE 5% y así lo menciona a la vez que para mantenimiento sería el 5%.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero tiene que expresarlo en nuevos soles.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

En cuanto a montos disculpe consejero efectivamente son el 20%, tendría que ser el 10%.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

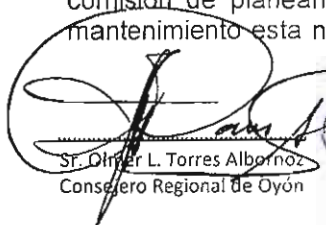
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Lo que yo tengo aquí a la mano es la asignación de recursos de canon y regalías mineras del presupuesto, dentro de esto, está la propuesta por el ejecutivo para el mantenimiento del proyecto de inversión, está considerado el 20% del canon y sobre canon de regalías mineras.

Entonces yo entiendo que de esta propuesta se va dejar un 10% para mantenimiento y 10% para lo que es PROCOMPITE, así entiendo, excelente, estoy totalmente de acuerdo que se le asigne 10% a PROCOMPITE.

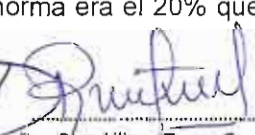
Mi duda era con respecto porque yo converse en alguna oportunidad con el presidente de la comisión de planeamiento y presupuesto, el presidente me comentaba de que este 20% de mantenimiento esta normado, claramente en la norma era el 20% que se le tuvo que dar para el



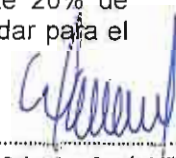
Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



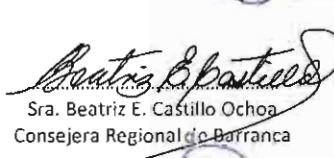
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



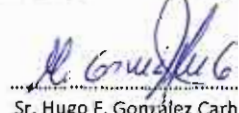
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huará



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



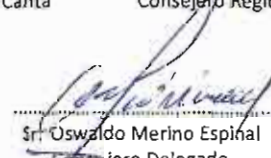
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

mantenimiento, entonces esa era mi inquietud porque yo interpretaba la propuesta por nuestra comisión en la que casi todos concordábamos era que se le podía disponer de ese 20% podíamos darle el 10% y el otro 10% se va para PROCOMPITE.

Yo quisiera en todo caso los asesores hagan una verificación, ellos conocerán no solamente de lo que dice la norma para no incurrir en error, porque si esta normado la ley tiene mayor jerarquía, o sea de acuerdo al principio me refiero a que sería un saludo a la bandera lo que nosotros podemos acordar si es que esta normado y contemplado literalmente 20% para mantenimiento, no podríamos modificar.

Y si le asignáramos un 5%, 10% tendríamos que chocar con estos proyectos que ya hemos aprobado, tendría que haber una modificación, era importante por eso la presencia del gerente, lamentablemente no ha venido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Yo también hice la consulta con uno de los funcionarios del gobierno, me refería que el techo es hasta 20%, sino ellos no quieren destinar para mantenimiento, porque hay una plata para que lo trabajen, claro para su mantenimiento a nivel regional y no le va convenir que eso se vaya a temas productivos.

Pero a nosotros si nos conviene que vaya al tema productivo, porque así ya tendremos la producción que esta desamparada en nuestras provincias porque no se puede hacer simple PIC menor por nuestro proyecto productivo, entonces es la única forma de poder apoyar a los agricultores, artesanos, a las líneas que están siendo citadas que son 7.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado mientras está buscando la ley, porque es importante que se precise consejero, efectivamente yo también estoy totalmente de acuerdo que se le designe ese 10%, totalmente de acuerdo, pero sería importante tener un fundamento jurídico que lo pueda respaldar únicamente, si es así 10% yo estoy de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, creo este punto cuando vengan los gerentes y funcionarios se toque este tema para que desde ya, tenemos esta presentación para inversión pública, tenemos acá un

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Villa
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Gerardo Merino Espinal
Consejero Delegado

cuadro que han considerado para mantenimiento de proyectos el 20%, es cuestión de que acá el consejo lo aprbase, aun así está consignado acá.

Ya habido la conversación con el ejecutivo y quiero que el 10% se pase como parte de mantenimiento y 10% pase para PROCOMPITE, entonces salvo que acá este consejo diga no que quede para mantenimiento 5 y para lo otro el resto, por parte mía también debe darse el 10%, 10%.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero es un tema importante, creo que el planteamiento está claro, yo más bien dudaba sobre la aprobación que solo era el 10% del presupuesto para el aporte, ahora que tengo el documento no lo tenía a la mano esto se ha conversado inclusive con el gerente general, es un tema ya que se ha trabajado.

Más bien sería bueno llevarlo a votación si no hay otro debate porque está correcto el 10% para lo que es el tema de proyectos productivos y 10% para mantenimiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra propuesta, yo lo que quiero es que se mencione el monto y el porcentaje para que quede en la grabación.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

El monto es S/ 9'000 000, estamos hablando del 20%, el 10% sería la mitad de S/ 9'067 348.40 o sea con 20 centavos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es necesario que se mencione el monto consejero.

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, resumiendo que fuera así, estaríamos hablando en el tema de mantenimiento hasta el 20%, eso implicaría que si podríamos darle hasta un 10% y no podríamos darle más de 10% a PROCOMPITE porque la ley es el límite que nos autoriza.

Pero sin embargo hay un aspecto importante consejero delegado, entiendo yo que aprobado el presupuesto participativo el PIA 2013, dentro de los anexos consta esta propuesta del ejecutivo, donde dice que el 20% se va a mantenimiento, o sea teniendo en cuenta ello tendríamos que hacer una modificación de lo que hemos aprobado para poder insertar lo que ahora estaos planteando.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Consejero ese es un detalle importante que hay que tenerlo en consideración de lo contrario no tendría valor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, señores consejeros acá en la página 201 está la propuesta ya del financiamiento de PROCOMPITE región Lima, y también está la determinación del factor de ajuste de inversión por cadenas productivas, dice acá un total de S/ 7'600 000, el cual serían las asignaciones en las diferentes cadenas productivas.

Acá esta la propuesta y acá remarca nuevamente el 10% pero ya pone el total S/ 7'600 000, nuevos soles o sea no estamos hablando de S/ 9'000 000 de nuevos soles, acá esta con S/ 7'600 000 nuevos soles, quisiera una aclaración a esto, acá esta con S/ 7'600 000 nuevos soles ya de inversión, dice en melocotón, palta, uva, manzana, vacuno, cuyes, truchas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera esa es la propuesta de la gerencia de desarrollo económico.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Pero está basada en el 10%.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pero es potestad del consejo asignarle el monto, por eso necesitamos que precise a través de propuestas, lo que necesitamos es propuestas de montos.

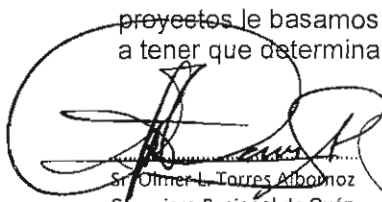
CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Hago la propuesta del monto señor consejero S/4'533 674.20 nuevos soles, eso viene a ser el 10% del total de recursos determinados.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros no perdamos de vista, la ley dice hasta el 10% de los montos destinados a proyectos de inversión, en consecuencia si nosotros le quitamos S/4'500 000 nuevos soles a ese mantenimiento nos debe quedar un techo más arriba de S/ 68'000 000 algo así como S/ 72'000 000 nuevos soles o S/ 73'000 000 de nuevos soles, de esos S/ 73'000 000 de nuevos soles tenemos hasta el 10% o sea S/ 7'300 000 nuevos soles.

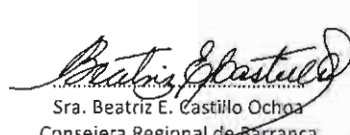
Para no afectar a nuestro presupuesto tendríamos quitarle solamente S/ 4'500 000 nuevos soles que tenemos que capturar, no es el 10% o la mitad de mantenimiento, sino deducir de S/ 4'500 000 nuevos soles a mantenimiento y nos va quedar un nuevo saldo, ese nuevo saldo para proyectos le basamos S/ 4'500 000 nuevos soles y calculamos el porcentaje, eso es lo que vamos a tener que determinar.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villacreal
Consejero Regional de Cajatambo

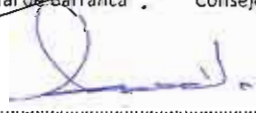

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

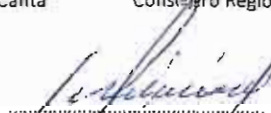

Sr. Marcial A. Palomino García Milia
Consejero Regional de Huará


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

De repente sale 6%, donde está la contadora por favor para que haga los cálculos, señora Martha a mantenimiento solamente asígnele la cantidad que tiene S/ 9'000 000 de nuevos soles menos S/ 4'500 000 nuevos soles y le va dar un nuevo saldo, a ese saldo le reduce S/ 4'500 000 nuevos soles y que porcentaje es el total del proyecto.

Estaría un nuevo saldo del proyecto de inversión que ya no es S/ 68'000 000 nuevos soles, ya subiría S/ 4'500 000 nuevos soles más para seguir con la norma, alguna aclaración adicional ingeniero Gamarra.

ING. FREDY GAMARRA CONCEPCIÓN, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Yo solamente quisiera saludar el compromiso de cada uno de los consejeros que los he escuchado, realmente PROCOMPITE va permitir llegar a muchas provincias y tal vez apoyar a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos que ustedes ven que se ha considerado en el proyectos lo que es truchas, si ustedes ven que el SNIP es bien difícil sacar ahorita en este momento un SNIP para estos programas que son más pequeños que se hace.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, yo solo por intermedio del ingeniero que nos acompaña en representación del gerente de desarrollo económico, por su intermedio consejero delegado que transmita al gerente únicamente la preocupación que este programa que se va implementar entiendo que es un fondo concursable.

Lo único que solicito como representante de una provincia más de la región Lima es que se haga de manera equitativa entre las 9 provincias de la región, sé que ya se han identificado cuales serían las actividades productivas que más se dan en cada provincia, pero lo interesante sería que el porcentaje que le podamos asignar finalmente sea distribuido equitativamente entre las provincias, a fin que se beneficien todas las provincias, únicamente aclararle esto al gerente, consejero.

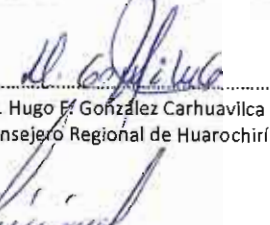
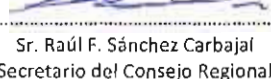
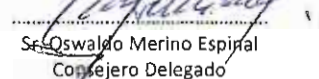
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra intervención, si ya tienen las cifras para hacer la propuesta y llevar a cabo la votación, consejero de Oyón tiene las cifras, si tiene los cálculos.

Tiene la palabra el consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

El presidente de la comisión de presupuesto me indica que se va compartir el presupuesto de lo que tenemos acá con mantenimiento de proyectos de inversión que viene a ser S/ 9'067 348 nuevos soles, la mitad que se le está asignando es S/ 4'533 674.20 nuevos soles, esto representa el 5.68% del total de recursos recaudados o de inversión.

 Sr. Omer A. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si me permiten el cálculo por favor.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado me parece que usted está confundiendo, el tema de mantenimiento y el tema de pre inversión, eso son parte de los gastos de inversión, sino que el cuadro que el ejecutivo nos ha presentado se ha delegado para nos quede netamente para proyectos de inversión, para los proyectos en sí, para la relación de proyectos propiamente de inversión que es de recursos.

Todo canon de transferencia o financiamiento por canon minero, regalías y FOCAN se llama venación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero no se olvide que hay reducciones que la ley establece, por ejemplo porcentaje para universidades, porcentaje para mantenimiento, porcentaje para estudios, una vez hecha esas reducciones nos quedamos con un monto para proyectos es de allí que tenemos que sacar el porcentaje.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Los gastos de mantenimiento si el consejo desea lo puede dejar en 0 también, eso es decisión del consejo pero es parte de.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El monto para inversiones cuanto quedaría.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

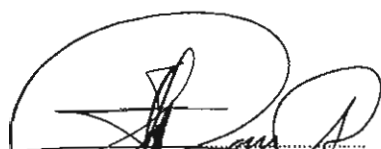
El monto de inversión es S/79'770 253 nuevos soles ese es el monto de inversión, de los cuales de allí viene deduciendo para proyectos de mantenimiento, de pre inversión y también disponibilidad para el listado de proyectos del participativo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Van a dar lectura a parte de la ley mientras va compartir todas las cifras para llevar a cabo la votación, doctor Verano.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia consejero delegado respecto a lo establecido en la ley el numeral 5.1 del artículo 5° del reglamento establece que se debe determinar el importe que será destinado al cofinanciamiento de las propuestas productivas que a su amparo se presente, el cual se refiere que no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



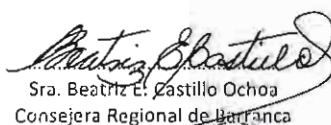
Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



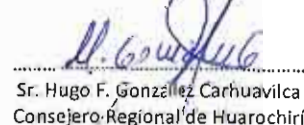
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huará



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



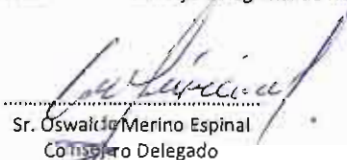
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Entonces lo que hay que cuidar es eso, primero habría que establecer cuanto es el presupuesto destinados a proyectos y cuidar que lo establecido por el consejo no exceda ese 10%, eso es todo lo que tenemos que informar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso nunca va exceder el 10%, mencione la cifra para poder llevar a cabo la votación consejero.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Delego al presidente de la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se traslada la lectura al presidente de la comisión de planificación.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

La reducción que se ha hecho es del total de recursos determinados es S/79'770 453 nuevos soles, entonces de allí se ha sacado el 5.68% que correspondería en efectivo S/4'533 674.20 nuevos soles, eso es lo que correspondería asignarle para PRO COMPITE, o sea hablando de porcentajes en un 5.68%.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con la cifra leída vamos a llevar a cabo la votación para asignar el monto para PROCOMPITE.

Los consejeros regionales que estén a favor el monto de S/4'000 000 de nuevos soles con la cifra ya mencionada por el consejero de Cajatambo para PRO COMPITE que levanten la mano.

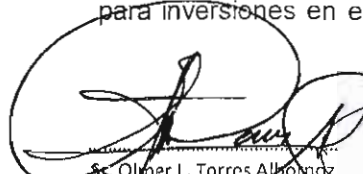
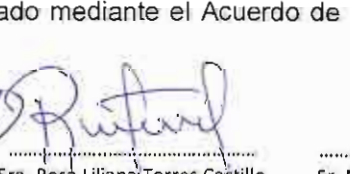
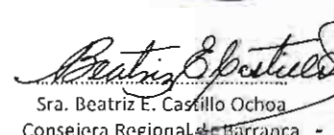
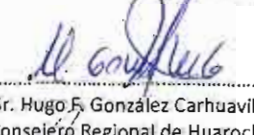
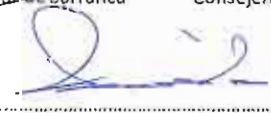
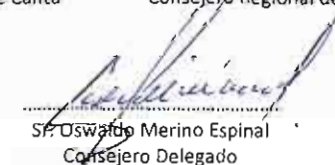
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: IMPLÉMENTESE la Ley N° 29337- Ley de Promoción a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFÍQUESE el cuadro de asignación presupuestal prevista para inversiones en el ejercicio Fiscal 2013 aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional de Lima N° 265-2012-CR/GRL, el concepto Mantenimiento de Proyectos de Inversión (20% de Canon más Regalías) que tiene asignado el importe de S/. 9'067,348.40 nuevos soles, por el de (10% de Canon más Regalías) con un importe de S/. 4'533,674.20 nuevos soles.

ARTÍCULO TERCERO: INCORPÓRESE en el cuadro de asignación presupuestal prevista para inversiones en el ejercicio Fiscal 2013 aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarua
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

de Lima N° 265-2012-CR/GRL, el concepto PROCOMPITE (10% de Canon más Regalías) con un importe de S/. 4'533,674.20 nuevos soles.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado ese monto, el cual deberá ser modificado de la asignación que se le dio a mantenimiento, en consecuencia vamos a modificar el anexo que se aprobó en la sesión ordinaria de Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario de lectura al acuerdo que corresponde al anexo mencionado.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Lo que está pretendiéndose es modificar el artículo 2° donde se aprueba los S/ 68'436 000 nuevos soles con esta aprobación lo que estamos haciendo para el PROCOMPITE, no se está modificando nada señor consejero delegado, es la misma cantidad solamente lo que estamos haciendo es compartir al 50% cada uno el proyecto de mantenimiento de proyectos nada más, el monto es igual.

Si usted pretendía que sea la disponibilidad lo que nos queda de saldo de recursos determinados allí si variaría, pero no se está variando en nada sigue siendo S/ 68'436 000 nuevos soles, la misma cantidad que se ha aprobado en Barranca, no se está modificando nada, al final hemos dividido nada más, de uno lo estamos convirtiendo en dos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces solo va ser una modificación al anexo, para ya no modificar el acuerdo entonces.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Vamos a tratar más tarde el PIA 2013, a eso se refiere.

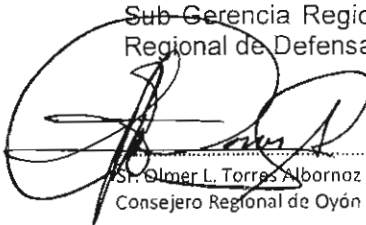
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En consecuencia de lectura señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

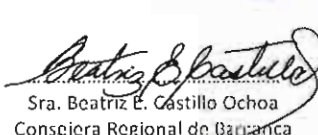
Pedido del Consejero Delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, que se agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima el Oficio N° 425 - 2012-GRL/GGR remitido por el Gerente General del Gobierno Regional de Lima que contiene el Informe N° 2148-2012-GRL/SGRAJ de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica referente a la propuesta de creación de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Aníbal José Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Millán
Consejero Regional de Huarura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Le agradecemos la presencia del ingeniero Fredy Gamarra y el saludo al gerente de desarrollo económico, señores consejeros este es un documento que ha hecho llegar el ejecutivo el cual se sugiere que pase a comisión, estamos tratando el punto N°4.

Se reciben propuestas para conformar la comisión, haciendo el mismo tratamiento que en el caso anterior, tendría que conformarse una comisión especial dado que estamos próximos a modificar comisiones.

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado la mecánica que usamos el año pasado con las comisiones ordinarias si es preciso la transferencia, la comisión cesante transfería a la comisión entrante, con el mismo mecanismo podemos hacerlo que pase a la comisión ordinaria luego asumir el 13 modificar este acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Su propuesta consejero a que comisión.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Creación de la oficina regional todo lo que es tendría que ir a la oficina de planeamiento y presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En consecuencia su propuesta es comisión ordinaria de planeamiento, si no hay otra propuesta vamos a llevar a cabo la votación.

Consejera de Canta tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

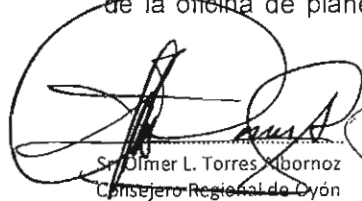
Consejero sería una salida, pero con el tiempo de acuerdo a mi precisión sería mucho más engorrosa, porque la responsabilidad estaría cayendo a un grupo de consejeros el cual trasladaría, no habría omisión pero de todas maneras la figura me parece un poco engorrosa porque yo si consideraría en todo caso se hiciera tal y cual en el punto anterior que es parecido que se conforme una comisión especial, en todo caso con los mismos miembros de la comisión que corresponde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solo una inquietud consejero delegado, una explicación, aquí el contenido dice se realiza a través de la oficina de planeamiento, opina favorablemente sobre la creación de la oficina regional de



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



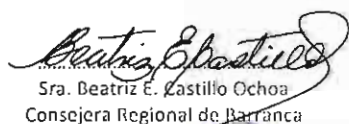
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarma



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



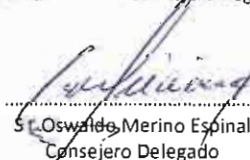
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

defensa nacional y seguridad ciudadana, esto va necesitar un presupuesto, solo es una inquietud que trasmito al consejo.

Porque en todo caso no habría con las direcciones regionales no existen tanto seguridad ciudadana como defensa civil, no se estaría teniendo las mismas direcciones, teniendo las mismas metas que ellos cumplen, o sea yo veo que hay una duplicidad si se quiere de funciones, es más porque ha hecho mención en lo expuesto.

Quisiera en todo caso opinión legal al respecto porque veo que hay una duplicidad sino que sentido tendrían las direcciones regionales, en todo caso nombrar una comisión pero mi pregunta es esa ¿para qué? Una dirección regional de seguridad ciudadana y una dirección regional de defensa civil.

Aquí estamos generando un nuevo presupuesto al crear una oficina regional, no veo más allá, no tengo una mente psíquica que detalle en si la meta más clara, mas específica o quizás tiene ya la urgencia, una opinión legal consejero delegado, si hay duplicidad de funciones o sobre qué marco presupuestal se va dar esta oficina, sabiendo que existen dos direcciones regionales.

Hubiesen emitido también un informe cual es la carencia que hay para que se cree esta oficina.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Trasladamos el requerimiento a los asesores legales, sin embargo tengo que decirle que estos temas tendrían que ser absueltos en comisión.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado efectivamente el hecho de definir si hay o no una duplicidad de funciones implica analizar el documento y contrastarlo con el reglamento del gobierno regional que lamentablemente demandaría mucho tiempo, reducirla en la sesión siendo una ordenanza regional esto debe ser dictaminado en comisión salvo que el sustento de los doctores sea suficiente como para que ellos lo dispensen, situación que ya ustedes resolverán.

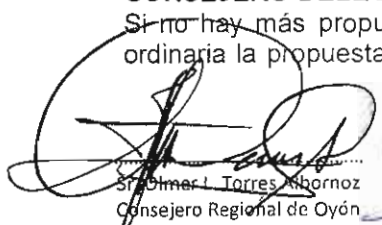
DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia consejero delegado del análisis así en forma somera de los documentos presentados, tenemos que hay opinión favorable de la comisión de planeamiento y presupuesto, también hay opinión favorable de la sub gerencia regional de asesoría jurídica.

Para esto no indicaría nada solamente sería unos indicativos para poder evaluar lo que la consejera está diciendo, entonces se tendría que tomar en cuenta eso, pero se tendría que determinar solo con la comisión mas no con la comisión especial que se quiere formar.

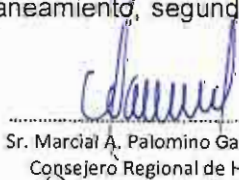
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

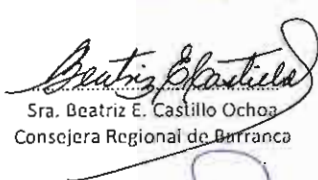
Si no hay más propuestas vamos a llevar a cabo la votación, no es el pase de a la comisión ordinaria la propuesta del consejo de Cajatambo comisión ordinaria de planeamiento, segunda


Sr. Olimar L. Torres Abornoz
Consejero Regional de Oyón

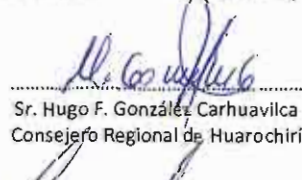

Sr. Anselmo E. Ventoulla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

propuesta de la consejera de Canta, comisión especial con los miembros de la comisión ordinaria de planeamiento 2012.

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero hay mucho trabajo en la comisión ordinaria que tenemos actualmente que no vamos a resolverlo todavía, entonces esto va ir al 2013 comisiones que recién se han creado hace pocos días en las últimas sesiones, en la penúltima.

Entonces todo eso va pasar al 2013, el mismo tratamiento le daríamos a los que seguimos incrementando, porque se va tener que hacer una transferencia, porque no vamos a poder sacar, el que asume 2013 la comisión de planeamiento y presupuesto los integrantes y el presidente va tener que sacar estas comisiones que están quedando en estos momentos.

Entonces yo creo que no perjudicaría en nada y un acuerdo de consejo modificaría todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien vamos a llevar cabo la votación, los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta del consejero de Cajatambo de que pase a la comisión ordinaria de planeamiento que levanten la mano.

DOS VOTOS A FAVOR

(Cajatambo, Cañete)

Los consejeros regionales que estén a favor de que se conforme una comisión especial para ver este caso que levanten la mano, la aclaración con los miembros de la comisión ordinaria.

CINCO VOTOS A FAVOR

(Barranca, Canta, Huarochirí, Huaura, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

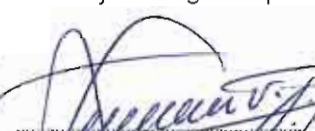
ACUERDA:

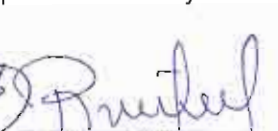
ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial para que evalúe la propuesta de creación de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima, remitido por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lima mediante el Oficio N° 425-2012-GRL/GGR.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

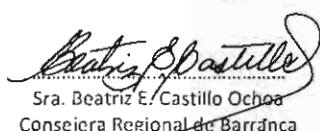
Presidente : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Regional por la provincia de Cajatambo


Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

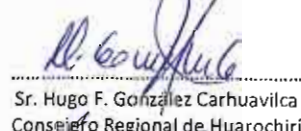

Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

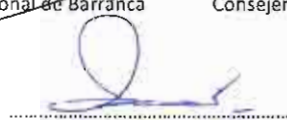

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Juliassa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Secretaria : Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla
Consejero Regional por la provincia de Huaura

Miembro : Señor Olmer Luis Torres Albomoz
Consejero Regional por la provincia de Oyón

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Investigadora para su desplazamiento a la provincia de Huaura autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda conformada la comisión especial con los miembros de la comisión ordinaria de planificación y presupuesto, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta N° 002-2012-CIPOGFCP-CR, del -CRPC-CRL, del Consejero Delegado mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Investigadora referente al caso de presuntos pagos indebidos que han generado faltantes en el calendario de pagos de los años 2007,2008, 2009 y 2010 en la UGEL N° 10 Huaral en virtud al ACR. N° 223- 2012.

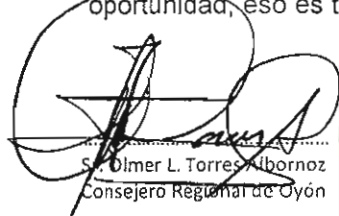
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros dado que ya estamos en la última sesión del año hemos querido dar cuenta acerca del avance en esta comisión, no significa dictamen sino un informe previo nada más, doctor Verano tiene el uso de la palabra.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia consejero delegado, esta comisión investigadora ha cumplido su labor referente al caso de pagos indebidos faltantes en el calendario de pagos de los años 2007,2008, 2009 y 2010 a lo que hemos arribado hasta lo actuado hasta ahora es que efectivamente la dirección regional de educación ha denunciado, inclusive ha culminado en algunos casos de los procesos administrativos.

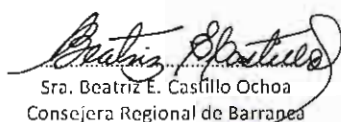
Pero no ha culminado con todos dado que son 4 años, casi 5 los implicados son más o menos 40 personas, entonces no se ha culminado con todo el proceso administrativo, en virtud a esto que no se ha emitido el dictamen final, por eso es que estamos trasladando para una próxima oportunidad, eso es todo lo que tengo que informar consejero.


Sr. Olmer L. Torres Albomoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Juliassa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna opinión sobre este informe de lo contrario pasamos al siguiente punto, gracias por su información doctor Verano, señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Carta N° 005-2012-CTTPSPMEH-CRPH-CR-GRL, del Consejero Delegado mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Transportes, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos referente al Proyecto de Ordenanza Regional "Reglamento que regula la prestación del servicio de Transporte de personas, carga y mercancías en el ámbito de la región Lima" en virtud al ACR. N° 249- 2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros por decisión de la comisión se retira como punto de agenda, en consecuencia se pasa al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Carta N° 089-2012-AEVV-CRPC-CRL, del Consejero Regional de la provincia de Cajatambo Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal dirigida al Consejero Delegado mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la Declaración de Interés Regional la "Construcción de un Campus Ferial en la Sede del Gobierno Regional – Huacho" con la finalidad que se realice en dicho Campus la Feria Regional Agropecuaria Expo-Huacho que realiza todos los años el Gobierno Regional de Lima.

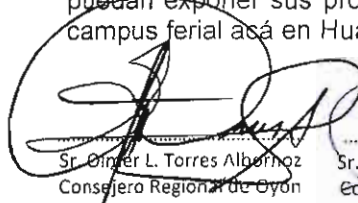
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

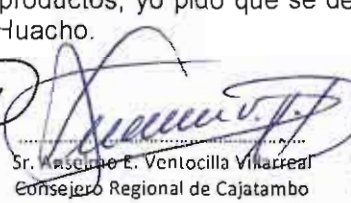
Consejero Anselmo Ventocilla, consejero por la provincia de Cajatambo queda en el uso de la palabra para el sustento necesario.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Gracias consejero delegado, efectivamente he podido observar, yo soy siempre participe de las ferias regionales agropecuarias, artesanales, esta es la única forma donde el agricultor, el ganadero, el artesano, el industrial puede exponer sus productos y pueda ponerse en un mercado y se pueda dar a conocer y venderse también y hacerse planes de negocios y una serie de actividades.

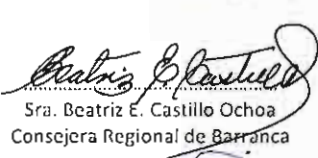
Muchas de las regiones tienen su campo ferial, por ejemplo si hablamos de Huancayo, si hablamos de Ancash en Huaraz y en Chimbote tienen su campo ferial, por ejemplo en Arequipa cuando se realizan grandes ferias, cuando se realizan inclusive concursos de caballos de paso es un patrimonio nacional y en donde todos los agricultores, artesanos y todos los productores puedan exponer sus productos, yo pido que se declare de interés regional la construcción de un campo ferial acá en Huacho.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafieta

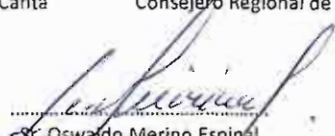

Sr. Marcial A. Palomino García Millia
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Es lamentable que un año estén haciéndolo en un estadio, al otro año lo llevan a otro lado, fue en el IER este año donde estuvo los funcionarios de CAPER, un campo que no es apropiado realmente incomodo, que se ha hecho una feria muy limitada y donde la población no ha podido participar, entonces mucha gente se ha quedado con sus productos para traer a exponer a la feria.

Yo quisiera colegas consejeros que por lo menos Huacho tenga un campo ferial, igualmente tal vez a futuro se pueda hacer en el sur o campos feriales provinciales también, pero como sede Regional debería tener un campus ferial donde se tenga que exponer los productos, porque la región Lima es el segundo productor lechero a nivel nacional.

Donde casi mayormente se trae expositores del extranjero, hay muy buenos centros de distribución lechera, ahora centros frutícolas, artesanía, productores vitivinícolas, entonces todo eso se debe exponer con más frecuencia, dar a conocer a la prensa nacional, internacional de las actividades agropecuarias.

Es la fiesta prácticamente del agricultor, del ganadero, del artesano, en ese sentido yo pido que se declare de interés regional la creación o la mención de un campus ferial a quien trasladaremos la inquietud al ejecutivo para que esto se dé.

Conversábamos yo con el alcalde Santa María y él me hacía referencias que él estaría viendo el terreno posiblemente para donarlo por su intermedio de la municipalidad distrital de Santa María, entonces en ese sentido dejo a criterio de mis colegas consejeros para poder declararlo de interés regional la construcción de un campus ferial en la ciudad de Huacho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros está abierto el debate sobre la propuesta del consejero de Cajatambo, alguna intervención.

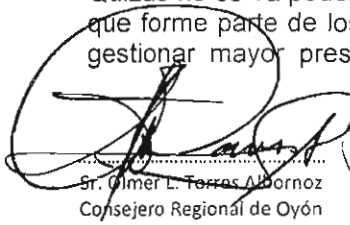
La palabra consejera de Canta.

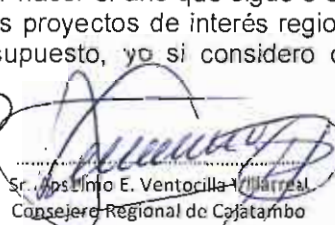
CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

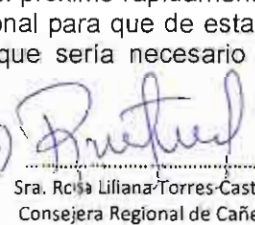
Gracias consejero delegado, respecto a esta iniciativa entiendo que Cajatambo es una provincia ganadera igual que Canta, bueno también el colega consejero se dedica me parece a la ganadería conoce muy de cerca estos aspectos y particularmente consejero delegado tuvo conocimiento de la última feria que se realizó aquí en la sede del gobierno regional.

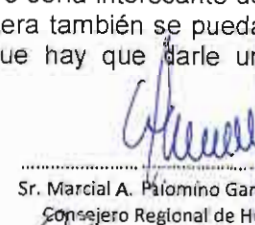
En la que mis compueblanos me informaban que faltaban muchas cosas y uno de los aspectos que justamente me mencionaban era lo que está proponiendo el consejero, me parece muy interesante la propuesta y mucho más con lo que ya existe previas coordinaciones de repente con la donación de un terreno que se yo para que se pueda sacar adelante este proyecto.

Quizás no se va poder hacer el año que sigue o el próximo rápidamente pero sería interesante de que forme parte de los proyectos de interés regional para que de esta manera también se pueda gestionar mayor presupuesto, yo sí considero que sería necesario porque hay que darle un


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Asdrúbal E. Ventocilla
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rocío Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

espacio y un lugar a nuestros ganaderos de la región Lima y lamentablemente por parte de mi provincia que han participado ha habido muchas quejas en cuanto a su organización y muchos otros temas más que la verdad me aterró.

Yo no he participado de la feria, pero me han comentado solamente, así que yo apoyo esa propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra propuesta, la palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero es oportuno saber que la infraestructura que tiene que ceder las diferentes provincias es importante para poder cada año hacer no solo para las ferias agropecuarias, sino este tipo de locales tienen que ser usados para otras grandes actividades que se pueden hacer y que aquí no tienen este terreno.

Tengo que reconocer y saludar este hecho que se está haciendo con varios de los ganaderos, no solo ganaderos sino productores que han estado allí participando no solo de esta última feria sino de la anterior, fundamentalmente como anfitrión me he sentido muy mal respecto inclusive a la mala organización que habido, tenemos que asumir la responsabilidad todos.

Cuando hablamos todos, hablamos del gobierno regional, entonces en esa medida creo ha demorado un poco este tema, un poco también por el tema de buscar algo más apropiado y esto ha generado un poco también, en medio de los productos que estaban cargando piedra chancada, un poco por el medio, realmente un tema que ya no quisiera que se vuelva a repetir.

Realmente el otro año estaré con todos los consejeros para que nuestros productores vengan aquí, haremos una mejor coordinación para dar una vía a esto, si es posible podamos poner adelante esto para que se haga realidad de ser posible.

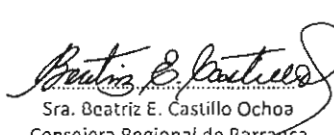
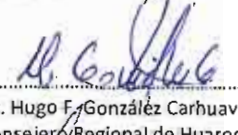
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación, acerca de la propuesta del consejero de Cajatambo, el cual pide se declare de interés regional la construcción de un campus ferial.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta del consejero de Cajatambo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Venturilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Interés Regional la “Construcción de un Campus Ferial en la Sede del Gobierno Regional – Huacho”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobada la propuesta de interés regional, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Carta N° 093-2012-AEVV-CRPC-CRL, del Consejero Regional de la provincia de Cajatambo Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal dirigida al Consejero Delegado mediante la cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria la aprobación del Dictamen de la Comisión Ordinaria Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, sobre el Informe de la Sub Gerencia Regional de Administración sobre permuta de Bienes Muebles Patrimoniales, en relación a la permuta de una motoniveladora por doce equipos de cómputo completo, en virtud del ACR N° 235-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado ese punto lo voy a retirar porque a la oficina de patrimonio se le pidió algunos informes al respecto, por lo tanto quedará para la próxima sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiendo sido retirado pasamos al siguiente punto.

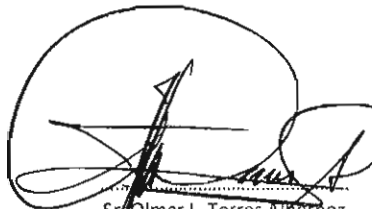
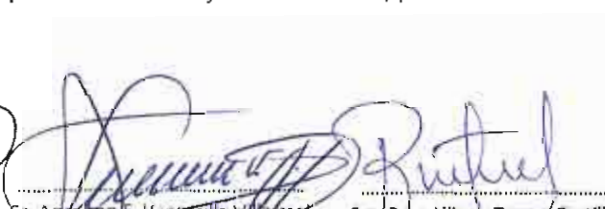
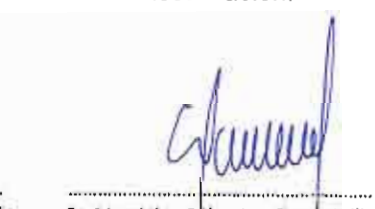
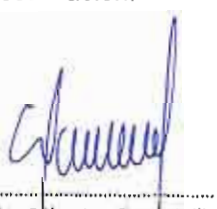
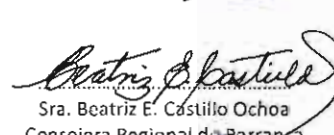
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

Carta N° 289-2012-MAPGM-CRPH-CRL, del Consejero Regional de la provincia de Huaura, Ing. Marcial Palomino García Milla; quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional la aprobación del Informe de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, referido a las inasistencias justificadas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lima a las sesiones del Consejo Regional” recaído en el ACR N° 088-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queda en el uso de la palabra el consejero de Huaura, presidente de la comisión de fiscalización.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero se nos dio la responsabilidad por medio de un acuerdo de consejo regional 088-2012, formar una comisión la misma que recae en mi persona como presidente de la comisión, en la misma que el tema era textualmente hacer el análisis o evaluación sobre las inasistencias a las sesiones sobre los diferentes consejeros.

Que después de un largo trabajo se ha hecho un análisis y evaluación correspondiente y se ha hecho, yo quisiera aclarar esto, no es un tema de una comisión de investigación que va evacuar un dictamen es solo un informe, de cual era, en qué situación había estado de alguna otra manera los consejeros comprometidos con sus inasistencias ante el consejo en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Para tal fin yo quiero mencionar que hay un resumen de asistencia de los consejeros, aquí establece en este informe pues de alguna otra manera todos en general, habido inasistencias por uno u otro motivo, entre ellas justificadas en gran parte, yo quisiera sobre eso también para que la comisión de ética lo pueda sustentar medianamente el asesor del consejo regional doctor David y que pueda resumir todo el trabajo que se ha hecho en cuanto a este informe sobre la inasistencia de los consejeros, consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de dar paso al complemento de información por parte del doctor León debemos indicar que se encuentra este tema en sus carpetas en el informe complementario que se les ha entregado, para que lo puedan revisar y hacer las preguntas que viene al caso.

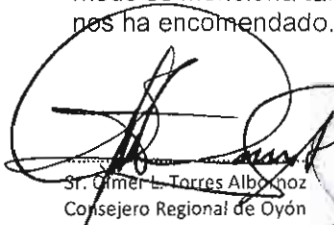
Doctor León para su intervención.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

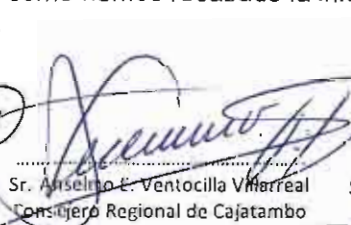
En el folder complementario está en el rubro 11 el informe sobre las inasistencias, conforme al mandato del consejo regional solo se ha evacuado informe no hay un análisis valorativo ni nominador sobre el tema, entonces lo que hemos hecho es simplemente recabar la documentación, ordenarla y presentarla como ustedes la pueden encontrar.

El informe está dividido en tres partes, la primera un resumen de asistencia por sesión allí está elaborado todas las sesiones del año 2012, de enero, de febrero de marzo, se hace una referencia quienes faltaron, que documentos presentaron, si se expidió o no el acuerdo de justificación, si se le otorgo el plazo del reglamento de 7 días, si presento algún documento y si ese documento lo ha presentado dentro del plazo.

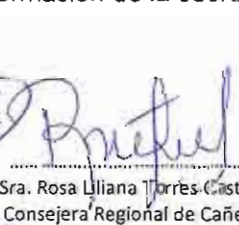
Al mismo tiempo se ha hecho un trabajo en la página 6 de un resumen en la asistencia por consejeros, ya no por sesiones sino por consejeros donde se hace la evaluación y del mismo modo se menciona tal como hemos recabado la información de la secretaria, la información que se nos ha encomendado.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



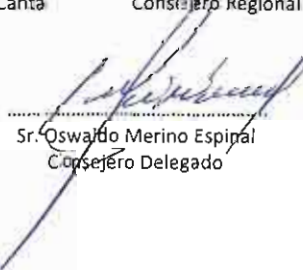
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo P. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Es bastante extenso el detalle solamente concluye la comisión menciona es todo cuanto se informa, nada más, ya a esta información cada uno de ustedes hará los pedidos, las evaluaciones, esto ya queda a potestad del consejo.

Entonces yo quisiera en el caso que no haya observaciones se de lectura es necesario que se lea todo, va ser una lectura bastante extensa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros para sus requerimientos de información.

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado yo pediría que puntualmente se trate el tema de Yauyos, que haga un análisis el abogado ¿Por qué? porque Yauyos ya viene faltando durante mucho tiempo perjudicando su provincia prácticamente y sabemos que el señor viene cobrando, que se verifique, que se cuantifique.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al requerimiento del consejero por la provincia de Cajatambo sírvase dar respuesta doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

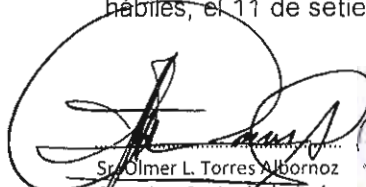
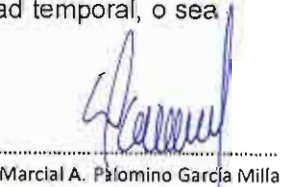
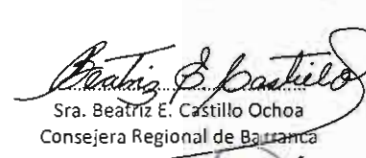
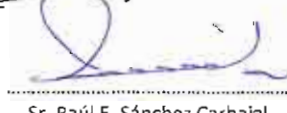
Conforme en la página 8 del informe aparece el resumen sobre el consejero por la provincia de Yauyos pagina 8, se ha hecho un balance hasta el 25 de octubre que es la fecha que se nos proporcionó la información tiene, 11 inasistencias.

En la sesión del 21 de febrero se le justifico mediante acuerdo de consejo regional N°026, en la sesión del 30 de marzo presento un documento sin número, justifica el 5 de julio con un certificado de incapacidad pero no se expidió en ese momento ningún acuerdo, o sea del 30 de marzo no hay acuerdo, no se ha tomado ninguna decisión

El 10 de mayo se presentó el oficio N°165-2012 anexando un oficio de la corte superior de Cañete allí se justificó mediante el acuerdo N°50, el 31 de mayo no presento ningún documento y tampoco se expidió ningún acuerdo, ese día es la segunda sesión donde no habido ninguna justificación serian 2.

El 22 de junio mediante acuerdo de consejo regional se le otorgó un plazo de 7 días para que presentara justificación sustentación justificatoria, adjunto un documento adulterado y lo reitero el día el 05 de julio fuera del plazo que se le estableció, esta es otra sesión donde presenta un documento fuera del plazo establecido.

El 3 de setiembre mediante acuerdo de consejo N°153-2012 se le otorgó el plazo de 7 días hábiles, el 11 de setiembre presento el documento y el certificado de incapacidad temporal, o sea

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

el mismo 3 de setiembre presento el documento pero el consejo le dio 7 días hábiles, no obstante que ya estaba presentado el certificado.

El 13 de setiembre envió un certificado médico por correo electrónico, no se expidió ningún acuerdo, con fecha 1 de octubre adjunta la certificación médica de salud donde consta que su atención medica fue del 12 al 13 de setiembre a cargo de la doctora Marcela García More a las 10:22 horas, ya aquí presento un certificado de salud, aquí envía el certificado la misma fecha el 13 y luego lo reitero el 1 de octubre.

El 13 de setiembre envía un certificado médico por correo electrónico en fotocopia y el 1 de octubre presenta el original de ese mismo certificado que presento en fotocopia, ya quedará eso al pleno de consejo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Eso es válido doctor.

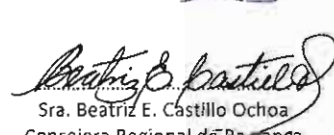
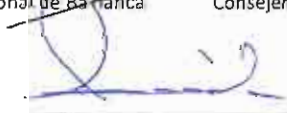
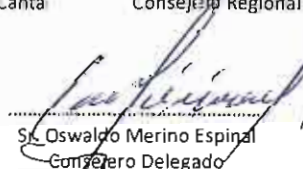
DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Eso es un asunto que lo podíamos tratar al terminar el informe, el 20 de setiembre se expide un acuerdo de consejo regional N°183-2012 con lo que se le otorga 7 días para que presente la sustentación justificatoria con el expediente N° 490443 del 1 de octubre presentó un una atención médica del 29 de setiembre dentro del plazo establecido.

El 5 de octubre se expidió el acuerdo de consejo N°189 con la cual se le otorgo el plazo de 7 días para que presente la sustentación justificatoria, con fecha 10 de octubre presento el certificado médico dentro del plazo establecido, el 12 de octubre expide acuerdo de consejo regional N°194-2012 con el cual se le otorga el plazo de 7 días, y el 12 de octubre presento el certificado médico dentro del plazo establecido.

El 25 de octubre expide acuerdo de consejo regional N°229-2012 con el cual se le otorga el plazo de 7 días para que presente la sustentación y el 25 de octubre presento el certificado dentro del plazo establecido, por lo tanto solamente hay dos fechas interesantes aquí la del 30 de marzo donde presenta un documento sin número y justifica el 5 de junio con un certificado de incapacidad, pero no se expide ningún acuerdo y el 13 de setiembre que envía un certificado médico por correo electrónico copia, lo envía por correo, se dio cuenta en el consejo pero luego el 1 de octubre presenta el original.

El tema es que ese original es el original de la misma fotocopia que había presentado el 13 de setiembre, entonces no aparece aquí ningún vicio para anular que la fotocopia del 13 de setiembre no sea en realidad un certificado médico irregular, además no se tomó ningún acuerdo en ese momento de otorgar el plazo de justificar o no justificar, entonces se ha quedado el certificado médico en fotocopia.

 Sr. Ulmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Cuzco	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Baromino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

A mi juicio personal cuando presenta fuera del pazo el 1 de octubre a destiempo, resulta siendo el mismo certificado que presento en la misma sesión, entonces esta es la figura en cuanto al 13 de setiembre, y en cuanto a incapacidad de trabajo presenta un documento sin número, pero justifica el 5 de julio, del 30 de marzo recién lo justifica el 5 de julio.

Entonces aquí habría una situación de injustificación, entonces tendríamos que el 30 de marzo y el 22 de junio son sesiones que no están válidamente justificadas, el 13 de setiembre es un tema que ustedes mismos tendrían que ver los documentos para que evalúen, yo he expresado mi opinión como abogado respecto al tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado en verdad me siento mal de salud, el día miércoles estado internada mal, tiempo que tengo el problema de la vesícula, estado internada hasta el 23 de diciembre, en verdad he venido porque no quiero faltar a mi sesión de consejo, tengo problemas judiciales ustedes saben y no quiero faltar y le pido por favor que me den el permiso, tengo medicamentos pero igual no me pasa.

Tengo cólicos desde que estamos en la sesión de la audiencia, pero antes de eso una inquietud muy grande, todas las fechas que ha estado faltando el colega consejero de Yauyos hasta ahora han pasado varios meses, de esos meses la verdad me sorprende saber que sigue cobrando su dieta, y me sorprende porque las dietas son emolumentos que se pagan solamente por sesiones percibidas.

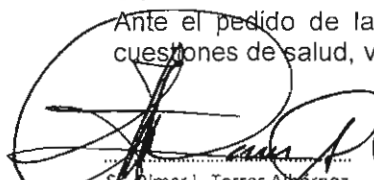
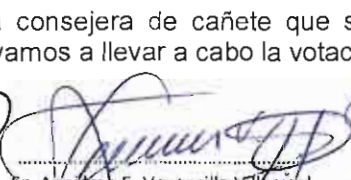
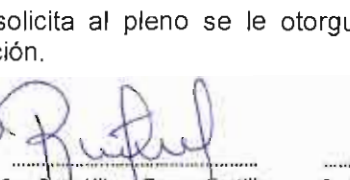
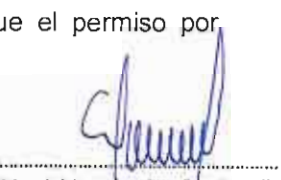
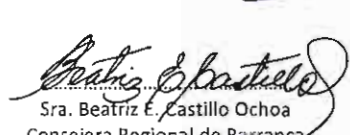
Mas no se puede cobrar si es que uno no asiste a la sesión, no sé si será cierto o a lo mejor yo obviamente no creo que sea cierto eso porque por ética no podía cobrar, no aceptaría además porque no me corresponde, el tema de nosotros de justificar las inasistencias es por un hecho de vacancia o una suspensión que se yo, lo que señala la ley orgánica de gobiernos regionales.

Pero ojo, allí si es que se está haciendo el tema del pago, porque en verdad va haber una responsabilidad no para nosotros pero si administrativas porque se estaría pagando por sesiones no asistidas, entonces habría que ver si es cierto eso, por lo demás yo creo que acá ya hemos tenido prudencialmente un tiempo y el perjuicio ya no es para el consejero es para la provincia de Yauyos y a eso es lo que nosotros tenemos que cautelar, tenemos que cuidar.

Otra cosa colegas espero que me den la autorización para poder retirarme, debo viajar de Huacho a Cañete, solo les pediría eso, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ante el pedido de la consejera de cañete que solicita al pleno se le otorgue el permiso por cuestiones de salud, vamos a llevar a cabo la votación.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla-Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Los consejeros regionales que estén a favor del pedido de la consejera de Cañete para otorgarle el permiso correspondiente para ausentarse que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER autorización a la Consejera Regional por la provincia de Cañete, Dra. Rosa Liliana Torres Castillo, para retirarse por motivos de salud a la continuación de la sesión extraordinaria del 27 de diciembre del 2012 realizada en la localidad de Huacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda concedido el permiso, la palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO
Muchas gracias colegas, de verdad muchas gracias.

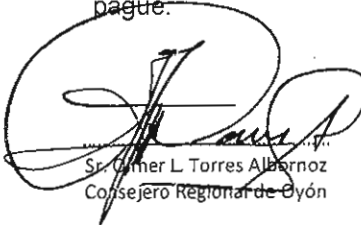
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL
Consejero delegado quisiera que por favor el señor secretario informe sobre los cobros que estaría haciendo o es falso esto del consejero de Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario sírvase informar al respecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero por su intermedio debo mencionar lo siguiente, yo asumí el mes de setiembre del 2011 el cargo y sucedió un hecho que la señora consejera viajó al extranjero se le autorizó un permiso en la sesión del 23 de setiembre si no me equivoco.

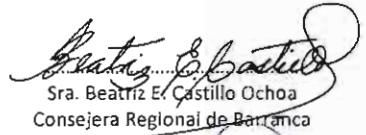
La señora consejera Beatriz Castillo viajó, se aprobó con un acuerdo su autorización y allí se designó a la persona que debería reemplazarla en este caso, yo hice una consulta legal al entonces abogado que trabajaba acá doctor Marco Riveros y me informo que en el acuerdo, que cuando un consejero se justifica a una asistencia y sale un acuerdo para ello es válido que se le pague.


Sr. César L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo H. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

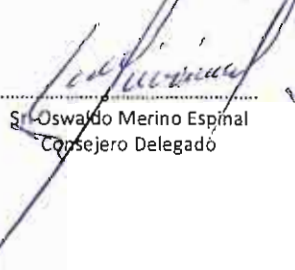

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Yo no informe de otra manera, entonces desde allí con ese informe yo he venido operando de esa naturaleza, porque ustedes deben tener en cuenta que el consejero de Yauyos en todas las sesiones de consejo tanto ordinarias como extraordinarias ha presentado estas justificaciones y solamente a partir de setiembre si no me equivoco cuando se ha ausentado definitivamente acá en la sesión de Cajatambo, el presenta esa justificación se aprueba y se le da el plazo.

A veces se hablaba de automático, a veces no, entonces es por ello que se ha venido redactando como asistido por el acuerdo de consejo, entonces no realice ninguna consulta por una experiencia en mi formación legal, y está debidamente aprobado el acuerdo, se le está autorizando, se le está justificando y por lo tanto de esa forma he procedido.

Eso ha sido delegado en consulta también al ejecutivo se le ha derivado y nunca habido suspensión, ahora como cobra, el señor envía poderes notariales, por ejemplo no me quieren entregar a veces el cheque de 8, sino recibo de 9, entonces tengo que traer el cheque necesariamente, he emitido documentos notariales realizados con su firma por un notario del lugar y por eso es que recoge el cheque.

Entonces, si esto estaríamos haciendo mal, bueno está de por medio un acuerdo y ese sería mi respaldo también.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Necesitamos ampliar información, doctor León, doctor Verano sírvase opinar del tema.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

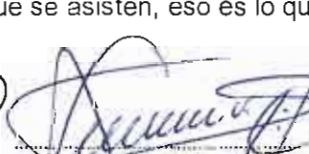
Lo que mencione al comienzo fue que cuando la señora consejera delegada en el mes de setiembre del año pasado solicitó permiso para un viaje, justo hubo una sesión ordinaria en el siguiente mes y por supuesto que no asistió, entonces yo hice la consulta al abogado de ese entonces si era factible que se le considere en el pago de dieta, allí hay un informe legal de que si porque hay un acuerdo que se está aprobando, se está autorizando y eso es lo que se ha venido haciendo hasta la fecha.

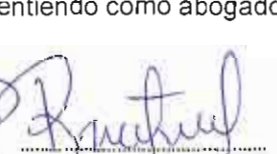
DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado en principio las dietas son por las asistencias a las sesiones de consejo, de participaciones en el consejo, las justificaciones o falta de justificaciones no van por el tema del sueldo sino van por el tema de mantenerse en el cargo por suspensión o vacancia, bajo ese término, pero la relación con remuneración de la dieta no la encuentro.

Lo correcto debería ser que se le justifica pero evidentemente no puede cobrar una dieta por una sesión a la que no ha asistido, entonces quisiéramos evaluar si me lo permitiese señor consejero evaluar el informe del colega que le ha expedido y evacuar el informe por escrito de mi despacho sobre ese tema, en principio hasta donde mi conocimiento jurídico alcanza las dietas se pagan por unas sesiones a las que se asisten, eso es lo que entiendo como abogado.


Sr. Dilmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

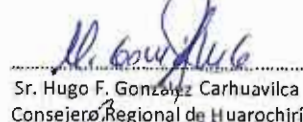

Sr. Angelino E. Ventocilla Vizarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Y en el tema de la justificación tiene relación con sanciones disciplinarias, pero va por otro lado el efecto jurídico de la justificación o no, por lo tanto para que se le pague la dieta.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Además creo que el tema concreto que expone el señor secretario general, es que se podría haber justificado esa inasistencia en el sentido que hay esa representación de manera oficial de la consejera delegada de ese tiempo, en ese sentido yo coincido, no lo puedo explicar al detalle pero supongo que en ese caso fue específico.

Pero la regla general es que tanto la dieta de cualquier remuneración más que todo si viene del estado es por servicio efectivamente prestado, inclusive hay una actitud de jurisprudencia regional constitucional, en donde conoces todos tus derechos, pero no te reconozco lo que no se te ha pagado porque no has prestado el servicio.

Eso es lo que manda la regla máxima, ahora en el caso concreto habrá que establecerlo más minuciosamente

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase complementar su información.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente en la parte en la que hablo el doctor Verano que no ha ido por una cuestión oficial representando a nadie, la consejera solicito por cuestiones familiares un permiso para viajar al Canadá, eso es lo que solicito.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

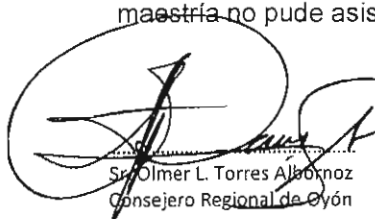
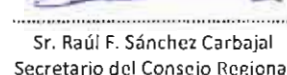
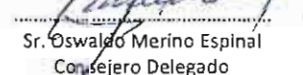
En todo caso quisiéramos que los abogados nos hagan un informe por escrito, bien sustentado y de encontrarse ese cobro indebido se tendría que pedir que reembolse ese señor, porque realmente no justificaría cobrar esa dieta, eso hay que ver como se ha informado a la secretaria, como han procedido para que puedan hacer los informes los abogados.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado es cierto el punto de la agenda es muy importante porque debemos tener cuidado, porque somos el pleno poder normativo, fiscalizador del gobierno regional, yo he sido regidor al año 2007 al 2010 en el distrito de Langa y lo cual el año 2008 por mis estudios de maestría no pude asistir a sesiones en mi distrito donde he sido regidor.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cuzco	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huancayo
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

En cada sesión pedía licencia por estudio, en este caso el concejo aprobaba mi licencia, pero ese año no percibí ni una dieta, yo creo que los consejeros estamos en la misma similitud, acá el consejero de Oyón también lo sabe, tan solo me he cuidado que no me den la vacancia y es por eso que pedía permiso por mis estudios de maestría y la municipalidad de concejo de mi distrito aprobaba, pero ese año no percibí ninguna dieta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso ante el informe se solicita también adicionalmente la información por escrito del señor secretario y de los asesores legales sobre este caso el cual deberá ser presentado para la próxima sesión de consejo regional.

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado yo creo que vamos estar sujetos netamente al informe de los abogados, me parece que hay un vacío de la ley, entonces por tanto yo pediría que este perfil para no despertar otras expectativas, orientar de frente el resultado.

Al parecer responsablemente los abogados presentaran ese informe interpretando la ley, pero a mi concepto la norma indica el tema de orden del día, estar presente físicamente allí, pero en el tema de los permisos allí hay un vacío, entonces yo pediría a los abogados que interpreten bien esa parte, que presenten ese informe y de allí una vez eso retornemos acá al pleno.

Además yo pediría también el tema de su asistente señor consejero delegado igual viene cobrando, si el consejero esta con descanso médico que es lo que está asistiendo, como se está justificando ese trabajo, entonces yo le pediría también que en ese informe se incluya.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

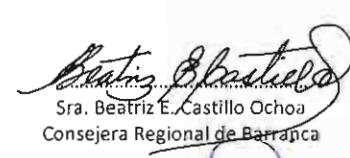
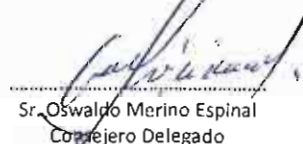
Entonces se amplía el informe tanto al secretario como a los asesores legales.

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, realmente el tema es delicado, igualmente de acuerdo al artículo 19° de la ley orgánica de gobiernos regionales establece como es el cobro del tema de las dietas, pero sin embargo hay otro aspecto y esto han manifestado los abogados, sin embargo el otro aspecto es con respecto a las inasistencias justificadas y por salud.

Entonces yo también estoy totalmente de acuerdo que se dé el plazo por su intermedio consejero delegado pertinente, a fin que asesoría jurídica pueda evacuarnos un informe a este pleno del consejo para poder nosotros también tomar una decisión y es coincidente con lo manifestado por mis demás colegas y es importante manifestar también mi posición y mi postura ante esta situación que es sumamente preocupante.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselma E. Ventocilla Villarreal Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Así mismo también lo que han manifestado del asistente del consejero regional por la provincia de Yauyos, yo creo que estos aspectos al margen de repente que sea un colega, un compañero en un tema humanitario y todo eso, pero por otro lado esta nuestra función que es muy clara y precisa lo cual tenemos que cumplir, de lo contrario estaríamos omitiendo función.

Entonces dejo eso al pleno consejero delegado por su intermedio y que se dé el caso pertinente a fin de que se evacue el informe al pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya se le ha solicitado la información tanto al secretario como a la asesoría legal, a los asesores en todo caso que se formule un planteamiento, la propuesta de cuantos días necesitan para que puedan requerir el informe, se escuchan propuestas.

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Uno por lo delicado del asunto y quisiéramos un informe bastante contundente y también creo que está plasmado normativamente para los asesores, considero que sería pertinente 7 días hábiles a fin que también no descuiden los otros encargos por nuestros colegas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta de la consejera de Canta, otorgar 7 días hábiles.

Tiene la palabra el consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado yo pienso más bien este informe debe regresar a la comisión para que complemente el tema de Yauyos, le digo porque consejero delegado todos sabemos que el tema de Yauyos es un tema que tal vez está judicializado, tiene problemas con la justicia y todos poniéndonos una venda diciendo sabes que está mal, está enfermo de salud.

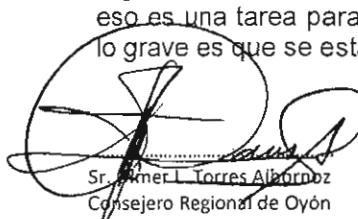
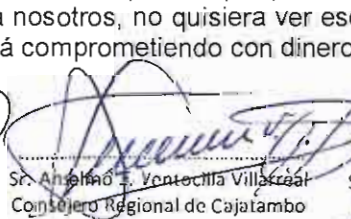
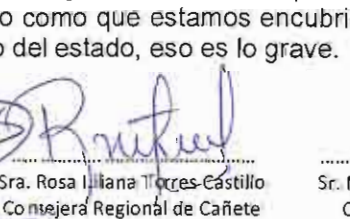
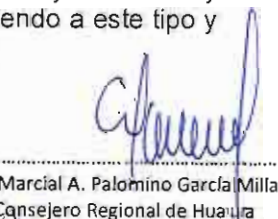
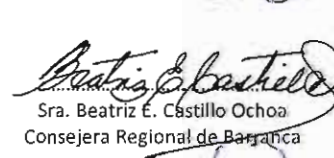
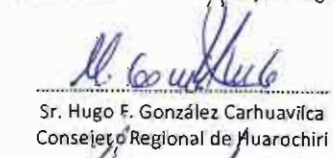
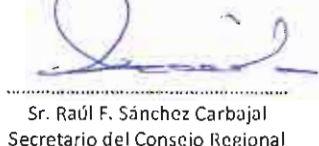
Entonces yo pienso que esto debe indagarse más inclusive para resolver que acción se tiene que tomar, por allí hubo la ponencia de nuestro consejero Marcial Palomino tiene que ser por el médico, el tema de incapacidad temporal no sé, pero para tener eso tenemos que tener plasmado el sustento debido, hay una comisión que tiene que dar los indicadores para poder resolver el caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Este es un caso de verdad muy especial, en toda la historia de la vida institucional del gobierno regional no ha sucedido, no es posible porque el consejero este enfermo por casi ya 6 meses y eso es una tarea para nosotros, no quisiera ver eso como que estamos encubriendo a este tipo y lo grave es que se está comprometiendo con dinero del estado, eso es lo grave.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Vontocilla Villacraal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huachichilco	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Pero recién nos damos cuenta de la trascendencia de esto y que podía recaer en cada uno de los consejeros, es por eso que yo le pido a la comisión, a usted consejero, al consejero de Oyón que el día lunes nos vamos a trasladar, yo prestare mi camioneta no se la movilidad, pero nos trasladamos a Ate Vitarte a la institución educativa a una entrevista con el señor director y que se nos muestre las asistencias de este señor consejero.

Por otro lado vamos a participar también al hospital, vamos a visitar también al hospital, ahora lamentablemente ya se ha pedido con anterioridad hace más o menos 10 días tanto al hospital de Vitarte. La policía, poder judicial, fiscalía, es más no habido respuesta en lo absoluto.

Como son procesos lamentablemente muy reservados sucede esto, estoy comprobando que no vamos a tener mucha información, sin embargo por otro lado nosotros vamos a participar reitero y allí va terminar la gestión de esta comisión, previa visita a la institución educativa donde trabaja y esta nombrado en Ate Vitarte el consejero Ulises Rodríguez y al hospital regional, después de eso emitiremos un dictamen que seguro nos servirá para algo muy importante para este caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para terminar sobre este punto vamos a dejar en el uso de la palabra al doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

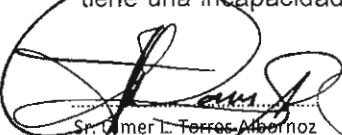
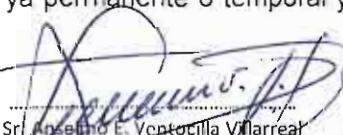
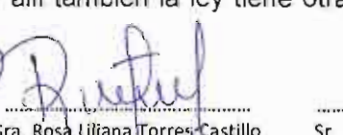
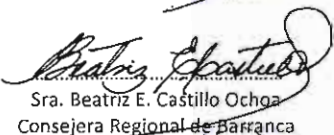
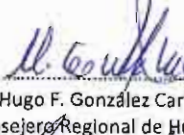
Solamente un pequeño esbozo de la temática de Yauyos como se está viendo legalmente, efectivamente hacía referencia a un problema de un mandato de detención que pesaba sobre él desde hace buen tiempo, el problema está en la ley en el artículo 30° inciso 3, en el artículo 31° inciso 2 que exige que ese mandato de detención quede firme.

Hay un recurso de queja que el señor presento ante la corte suprema, que lo presento ya hace como tres meses y está pendiente resolver y que la corte suprema se pronuncie sobre ese mandato de detención, mientras tanto no va quedar firme, se ha hecho la segunda consulta hace dos semanas, este consejo regional ha consultado a la corte de Cañete para ver si la corte suprema ya había resuelto.

Nos han respondido recién hace una semana diciéndonos que todavía la corte suprema aun todavía no resuelve la situación del consejero, entonces sin esa decisión no se puede tomar una decisión del consejo sobre el mandato de detención, como ese tema la ley exige que haya una resolución firme, entonces hago que convoque los certificados de incapacidad.

El tema de certificados de incapacidad como se han estado evaluando, son certificados de incapacidad por un día que da la casualidad es el mismo día del pleno, que puede generar suspicacias, pero no podemos nosotros afirmar ni negar veracidad o nulidad de eso certificados, pero no podemos justificar a priori.

Cuando ya son muy sucesivas habría que determinar el hecho que constantemente este enfermo, tiene una incapacidad ya permanente o temporal y allí también la ley tiene otra exigencia dice la

 Sr. Ulmer L. Torres Albernoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

ley en el artículo 31° que las incapacidades físicas o mentales temporales tienen que estar acreditado por el organismo competente. Por ejemplo si se le va suspender por 30 días tendría que haber un certificado por el organismo competente que indique que él va estar convaleciente por 30 días.

El tema de los certificados es que da la casualidad que es por un día, son certificados por un día, señor presidente entonces la comisión está adjuntando todos los certificados y necesita aquí una asesoría médica para que informe que una persona que constantemente ha estado enfermándose ese mismo día, tiene una incapacidad temporal o una incapacidad permanente.

El tema no es sencillo de trabajar, por eso es que la comisión está pidiendo a la dirección regional de salud, que la dirección regional de salud decida un profesional de medicina que va asesorar a la comisión en este tema para que se termine, además del hecho que lamentablemente ESSALUD no nos remite el historial clínico a pesar que se le ha pedido en el contexto en el que nos estamos desenvolviendo del consejero de Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, efectivamente pero da la casualidad que él se enferma el día que fijamos la sesión, solamente ese día se enferma y si fijamos o lo trasladamos la sesión para otro día, ese día se va mejorar y se va enfermar el otro día, ya no podemos permitir esto y sobre todo que está cobrando y eso es totalmente ilegal.

Hay que tomar acciones ya más firmes porque esto compromete nuestro consejo realmente, y esto lo estamos tomando como una cuestión de, para mí es una burla, pero acá mis colegas creo mantienen comunicación, contacto todo, como lo dijeron estoy comunicándome todo, eso no podemos permitir colegas consejeros.

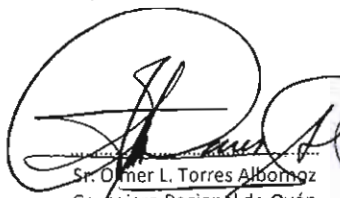
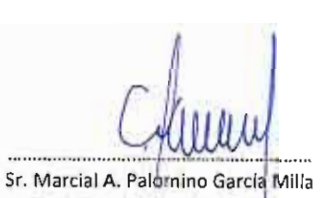
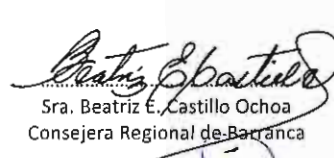
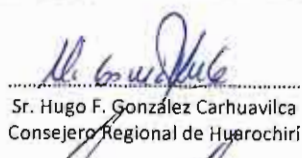
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Sobre el tema consejero yo voy a pedir por favor nos hemos salido de la agenda, estamos viendo la situación del consejero Ulises, después estamos viendo está en agenda el punto del informe sobre la supuesta inasistencia de los consejeros en el periodo presente 2012.

Entonces yo creo por favor que lleve a votación, se aprueba o no este informe de la comisión que se ha trabajado porque estamos totalmente muy salidos, habrá otra oportunidad cuando se pida que se agende el tema de su situación del consejero de Yauyos.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilián Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros hay temas vinculantes, se ha brindado informe y han surgido propuestas a consecuencia de la información que han brindado, en ese sentido ha surgido la propuesta de ampliar las labores de la comisión la cual vamos a llevar a votación en este momento también, primero aprobar el informe y segundo la propuesta que dice que deben presentar un informe adicional respecto a su tema de cobranza de dietas.

Entonces, es cierto vamos primero aprobar el dictamen y luego hacemos la votación la propuesta surgida que es vinculante.

La palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

En ese caso no tenemos ninguna observación porque esta comisión tiene esa facultad ante la ciudadanía, el ministerio público, la parte económica estamos trabajando sobre todo, pero si es un acuerdo no tenemos problemas al respecto, está considerado dentro del plan de trabajo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, en primer lugar existe una comisión que está viendo este aspecto, en segundo lugar, efectivamente es vinculante y es sumamente preocupante, pero eso no quiere decir que vamos hacer juzgamientos a priori, si vamos hacer juzgamientos a priori hay que saberlas asumir.

Definitivamente la situación es muy particular y el hecho que de repente el colega en la cual está presentando estos documentos, si vamos a dudar de la veracidad de los órganos funcionales, tenemos que ser bastante cuidadosos de lo que digo y tiene que probarse y comprobarse y la ley literalmente contempla parámetros, palabras, vocablos que tienen que darse de lo contrario es un defecto.

Hay que encontrarse cual es realmente el camino y para ello yo creo que ya hemos requerido los informes pertinentes de asesoría jurídica y nuestro equipo técnico, nuestros asesores, que también van a contribuir con esta comisión investigadora a fin que se pueda dilucidar, porque preocupante es para todos, pero si nos vamos a poner hablar de que fulano de tal o consejero tal se comunica que se yo. Hay muchas cosas que lamentablemente no son permitidas pero se permiten ¿Por qué? porque tienen sus motivos.

No vamos entrar en esos detalles consejeros y únicamente yo coincido que esos informes se pueda remitir a la comisión a fin que se profundice la investigación y poder dilucidar estos aspectos, se pueda también ver en el consejo y por otro lado también hace un instante veía la presencia del gerente de planeamiento y presupuesto, creo ya se retiró también es otro tema importante consejero.

Sr. Ómer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villacreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Lilianna Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranta

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos discutiendo el tema del informe de comisión, la palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado para precisar nada más, es que acá no hay que confundir nosotros el consejo regional tiene su reglamento y todo está normado y tenemos que aceptar y asumir responsabilidades, tenemos que aceptarlo, es una situación álgida porque de alguna manera tiene esos vacíos legales con respecto a la insistencia.

Nosotros sabemos realmente que hay un tiempo ya preocupante en lo que respecta a la provincia que representa en este caso el consejero, no hay que confundir, tenemos que actuar con normatividad, entonces estoy de acuerdo efectivamente es vinculante lo de la comisión que se deje en claro de las inasistencias, porque qué pasaría si aprobamos con todo este informe se da.

Este informe tiene que tener solo un adicional en el que se establezca ya lo que los consejeros se han propuesto que en el caso del consejero de Yauyos se tratará o habrá un artículo con cargo a redacción que precise como han dicho los asesores legales el vacío legal que hay para lo cual recomienda la comisión, o sea precisemos normativas, creo que eso es lo que nos preocupa y ya esto creo tiene, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a finalizar tenemos todavía puntos de agenda, breve por favor consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Únicamente yo quiero que quede claro algo, si me equivoco que me corrija el consejero delegado, entiendo que eso es un informe no un dictamen para empezar por una comisión ordinaria, si es vinculante pero hay que tener en claro que existe una comisión investigadora que me imagino va tener en consideración este informe, solamente eso.

Entiendo por el debate que ahorita vamos a decidir algo.

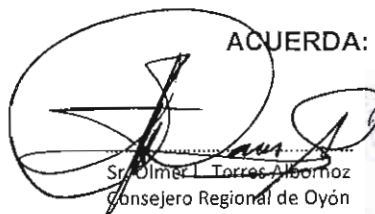
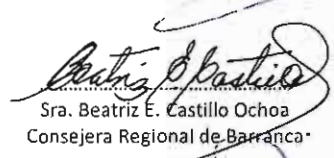
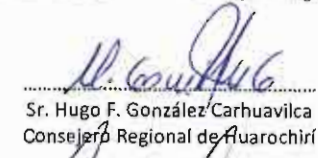
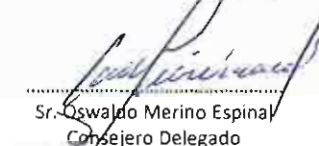
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La decisión que se va tomar es de aprobar o no el informe, en ese sentido vamos a llevar a cabo a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el informe emitido por la comisión de fiscalización, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Olimar L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Ullana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huachirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, referido a las inasistencias justificadas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lima a las sesiones del Consejo Regional" recaído en el ACR N° 088-2012-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Informe señalado en el artículo primero; desde la fecha en que le fuera derivado el caso hasta el 27 de diciembre del 2012.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado el informe, respecto a las propuestas surgidas hay una comisión investigadora sobre el tema de Yauyos, señor secretario sírvase dar cuenta de ello.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Existe solamente la comisión de fiscalización, el tema último que se amplíe, se comunique a la policía nacional, al poder judicial, todo eso ha pasado también a la comisión de fiscalización, pero no se ha llegado a ninguna comisión investigadora.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado hemos escuchado al consejero Marcial Palomino que está programando una visita para ver este tema del consejero de Yauyos el día miércoles, en función a que se formó una comisión investigadora.

Sería bueno regularizar para autorizar en este caso, porque si no estaríamos no sé.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Su propuesta consejero.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

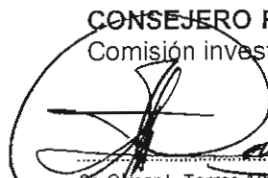
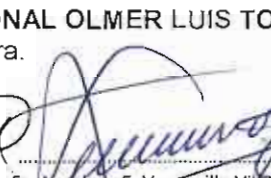
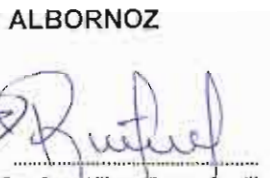
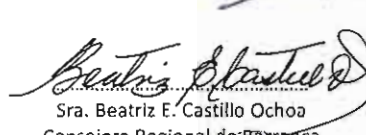
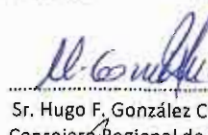
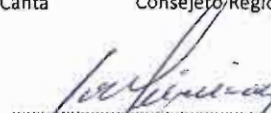
Para darle la formalidad que se forme una comisión que también pueda ver este tema del caso de Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Comisión investigadora.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Comisión investigadora.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milia Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a llevar a cabo la propuesta del consejero de Oyón, acerca de formar una comisión investigadora para ver el caso de inasistencias del consejero de Yauyos. Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES

(Barranca, Cajatambo, Canta, Oyón)
(Huarochirí, Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Se conforma la comisión investigadora, se reciben propuestas para integrantes. La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Como ya tendría claro consejero, propongo al consejero Marcial Palomino.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como presidente al consejero Marcial Palomino, se reciben propuestas para secretario de la comisión investigadora. La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero sería bueno que la comisión ordinaria pase a una comisión especial, yo quisiera que nos siga acompañando usted por cuanto es miembro de esta comisión fiscalizadora y de igual manera el consejero de Oyón Olmer Torres, para que de esta manera podemos llegar con mayor facultad.

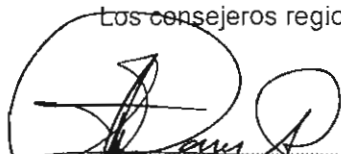
Entendiendo que no está en la jurisdicción de la región Lima, Ate Vitarte, entonces ellos no tienen la obligación de darnos mayor información, sin embargo vamos insistir tanto en la Ugel como en el hospital para que de allí podamos sacar alguna información, si no se encuentra podemos seguir también por otro lado en cuanto ha recibido si ha seguido laborando el señor, no sé si es un tema.

Pero todo esto va depender mucho de una buena asesoría legal y la participación de los abogados fundamentalmente, ustedes nos dan las normas para que de esta manera nos sirva el dictamen que se presentará en unos 15 días.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta es presidente consejero Marcial Palomino, secretario consejero por la provincia de Oyón, y miembro consejero por la provincia de Huaral, vamos a llevar a cabo la votación con las propuestas para los integrantes para la comisión investigadora.

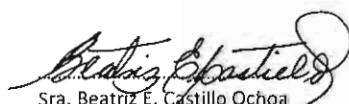
Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Investigadora, que se encargue de investigar las inasistencias del Consejero Regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro a las sesiones de Consejo Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

Presidente : Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla
Consejero Regional por la provincia de Huaura

Secretario : Señor Olmer Luis Torres Albornoz
Consejero Regional por la provincia de Oyón

Miembro : Señor Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional por la provincia de Huaral

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Investigadora para su desplazamiento a la provincia de Yauyos autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda conformada según la propuesta del consejero por la provincia de Huaura, siguiente punto señor secretario.

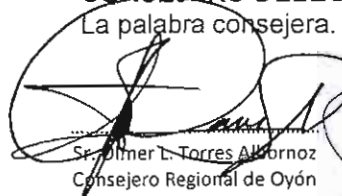
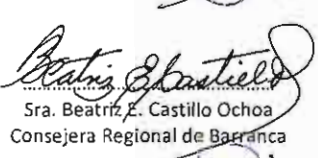
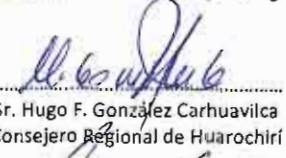
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12

Carta N° 005-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar la "presunta sobrevalorización de la compra de uniformes deportivos de los trabajadores de la UGEL N° 16 Barranca", recalco en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Antelmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado gracias, quería manifestar que este punto también va quedar para la próxima sesión debido a que una opinión contable requiere más documentación que ya se está tramitando para poder investigar la presunta sobrevaloración en la compra de uniforme de la Ugel N° 16 de Barranca.

Por lo tanto para que se agende en la próxima sesión, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A solicitud de la presidenta de la comisión que se agende en la próxima sesión, en consecuencia pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 13

Carta N° 006-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar los presuntos delitos que se habrían incurrido en el anterior gestión en la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Mazo – Distrito de Végueta, provincia de Huaura", recaldo en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dejamos en el uso de la palabra a la presidenta de la comisión.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado efectivamente hay un dictamen al respecto, agradecer a los miembros de la comisión para investigar los presuntos delitos que se habrían incurrido en el anterior gestión en la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Mazo – Distrito de Végueta, provincia de Huaura".

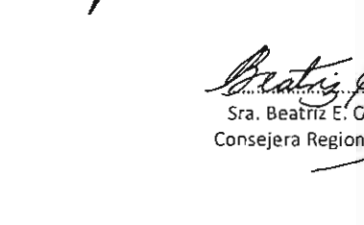
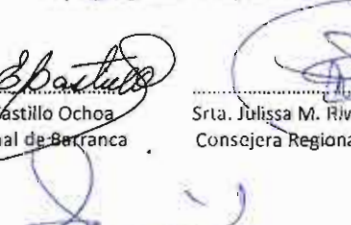
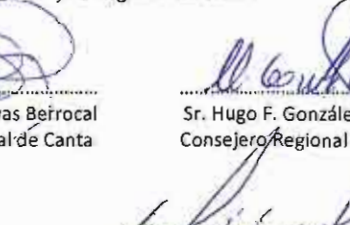
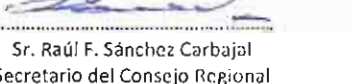
En tal sentido agradezco al doctor León para que usted sustente el dictamen final gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor León para que complemente la información del dictamen.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado, se encargó a la comisión para determinar ilícitos de presuntos delitos sobre el "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Mazo, a tal fin la comisión investigadora, está en el folder complementario que tienen ustedes el dictamen en la página 4.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villacreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Beirocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

La página 4 menciona que la comisión requirió a la gerencia de infraestructura del gobierno regional, el estado situacional de la obra, si se encuentra en ejecución o se encuentra culminada, la valorización de la obra a diciembre del 2010, las valorizaciones al cierre del año 2011, y las valorizaciones al cierre del año 2012.

Esa información fue remitida a comisión mediante el informe N°1519 y mencionaba que la obra se encuentra culminada al 100%, se encuentra recepcionada y transferida provisionalmente a la empresa EMAPA Huacho, y en el acervo documentario no se han detallado las valorizaciones del año 2010, se remitió las valorizaciones del año 2011 y las del 2012.

Esta información como es técnica referente a la obra, fue derivada al ingeniero Edgar Javier Fuentes Tang, para que evalúe y analice y pueda dar luces a la comisión, respecto si existía irregularidades en la obra, el ingeniero Tang emite el informe N°78-2012 y menciona en resumidas cuentas que la conclusión es satisfactoria y sin ningún inconveniente, que se encuentra culminada y ha sido transferida efectivamente.

Partiendo de esta información que nos da el ingeniero Fuentes Tang, la comisión no hace más que asumir que no hay irregularidad porque el técnico y el asesor están mencionando que la conclusión fue satisfactoria y menciona que no hay ningún inconveniente así está consignado en el informe en la página 5 del dictamen.

Siendo ello así la comisión no ha encontrado mayor inconveniente al respecto y se recomienda que se tenga por cumplido el dictamen que se ha recomendado basado en el informe del ingeniero Tang.

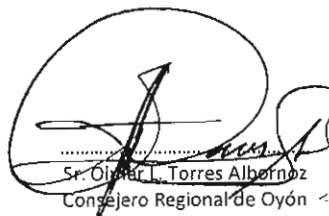
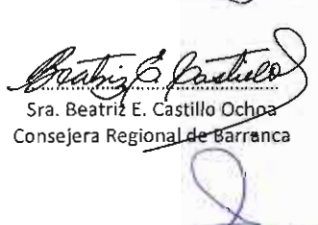
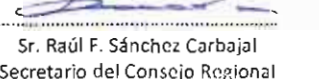
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero me gustaría saber o tener mayor información que se solicitó al ejecutivo, a la gerencia de infraestructura básicamente sobre esta obra, entendiéndose que esta obra tiene aproximadamente 5 años en ejecución, y en el último periodo de la gestión pasada del gobierno regional lo dejaron abandonado, inconclusa, con un monto total de la inversión que se había gastado, el proyecto inicial era S/1'500 000 nuevos soles.

Luego aparentemente se hace una asignación más de S/1'500 000 nuevos soles, tampoco alcanzo el dinero para culminar esta obra, por lo tanto esta gestión recientemente asumió ese pasivo y por tanto tuvo que asignarle S/500 000 nuevos soles para que se culmine esta obra, en este periodo casi dos años se ha trabajado con una serie de saneamiento en los terrenos y una serie de problemas y que hoy con ese dinero, esa asignación que se ha hecho a través del ejecutivo se ha culminado esta obra recientemente hace 15 días.

 Sr. Osmar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranta	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo E. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Esmeraldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Hace 15 días se ha inaugurado esta obra para cambiarle la vida aproximadamente a 200 familias del centro poblado de Mazo-San Luis, entonces este es un tema que inclusive escuchábamos al gerente general y al presidente iniciar un proceso de investigación, por eso que se ha hecho, se ha pedido al asesor se ha pedido la información de la documentación a la procuraduría, a OCI, a OPI porque no vaya ser que por aquí no pasó nada y que en corto tiempo haya denuncias, yo hasta el último que se ha inaugurado hace 15 días lo afirmo el señor presidente que iba a ver investigaciones sobre esta obra, y aparentemente habrían irregularidades en gestión pasada.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente de la comisión para que informe al respecto.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Si me parece oportuno la precisión del consejero del Huaura, pero efectivamente se requirió toda la documentación a la gerencia de infraestructura, y en resumen ellos opinan que el estado situacional de la obra esta culminada inclusive al 100%, recepcionada y transferida provisionalmente a EMAPA Huaura, ese es el documento que existe, es más copia de valorizaciones de la obra al cierre 2010, las copias de valorizaciones al cierre del año 2011, y las copias de las valorizaciones al cierre del año 2012.

Pero también esa es la documentación pertinente que se ha analizado con el asesor legal antes del dictamen, creo que lo venga a posterior que también es inquietante pueden continuarse o inaugurarse nuevamente según lo que proponga el consejero luego de la presentación en otra sesión quizás para continuar si hay alguna duda al respecto.

Pero es el dictamen basado en una documentación pertinente y exigida en todas las reuniones, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

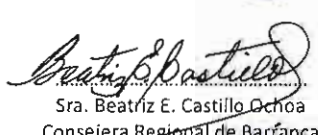
Alguna otra intervención.

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, para consultarle a los asesores y trabajadores del dictamen me gustaría saber el Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Mazo – Distrito de Végueta, cuanto de presupuesto requirió para acabar su ejecución porque entiendo que se ha culminado, cuanto presupuesto estaba contemplado de acuerdo al perfil, de acuerdo al expediente técnico y finalmente cuanto presupuesto se gastó para la culminación de la obra.

Finalmente quisiera saber, si es que hubo adicionales, si es que hubo incrementos presupuestal, todos debidamente justificados.

 Sr. Olmer E. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanueva Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barfán	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A la presidenta de la comisión para su respuesta.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solamente para precisar en este momento el monto exacto no lo tengo a la mano, pero si quiero precisar que esta obra el 2010 llego al consejo regional en el monitoreo de la obra como que no estaba cumpliendo el cronograma establecido, justamente por presuntas irregularidades, entonces hoy día recibimos un informe totalmente diferente.

No tengo el monto, pero esto no es de hoy, es del 2010 ya venía alguna preocupación por la forma como estaba la irregularidad del no cumplimiento del cronograma, pero hoy día ya ha sido transferida y ya tenemos las valoraciones, no puedo en este momento precisar el monto, doctor León si estaría allí, porque esta toda la documentación, en todo caso yo voy a tratar de ver toda la documentación que está completa para entregarle a la consejera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Traslado al doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Nuevamente la consejera de Canta ha pedido una serie de informaciones que evidentemente son propios de la ingeniería de manera técnica, y le diría que lamentablemente muy a mi pesar va ser imposible responder, pero lo que quisiera añadir es que si el dictamen ha salido así es porque el ingeniero Tang ha mencionado en su informe dos frases que desbaratan todas las presunciones que tengan ustedes de irregularidad independientemente que sean cierto o no.

El señor Tang menciona que el proyecto ha concluido satisfactoriamente y sin ningún inconveniente, entonces frente a esa conclusión lo abogados del departamento legal que podríamos deducir de irregularidades, contradeciríamos al propio profesional en ingeniería y evidentemente esa sería una descalificación.

Otro aspecto señores consejeros, solo con el ánimo de mostrar la realidad del departamento de comisiones, esta es la información que nos han remitido, este es un bloque de la obra, este es un segundo bloque de la obra y el expediente principal es este, son estos tres bloques que han remitido que todo es de materia de asesoría se ha remitido esto al ingeniero del consejo regional para que nos asesore si faltara información etc.

De todo esto el informe concluyente es este, esta hoja, a partir de esta hoja concluye el señalando que todo es regular, todo está satisfactorio, todo está bien. Sin perjuicio que el consejo pueda tomar la decisión que estime pertinente quisiera solo aclarar la realidad basada en este trabajo no podemos hacer un dictamen que no concuerde con lo que asesoría técnica ha evacuado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Anselmo E. Ventocilla V. Arreola
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero aquí el tema es delicado, por cuanto usted verá que esa información es para análisis de un especialista en la materia como un ingeniero civil, al parecer deja entrever que en lo absoluto habría revisado el trabajo, de repente ha estado muy atareado el ingeniero, pero como es posible que no haya habido ningún tipo de problemas cuando esa obra se ha terminado perjudicando la salud y a todos los habitantes en tres años.

Se inició en el 2010 estuvo para 6 meses, acabo el 2010, 2011, 2012 recién ha culminado esa obra, es totalmente falsa la información del ingeniero, yo lo lamento que esté trabajando como asesor acá, ni siquiera se ha dado la libertad de visitar un momento que por lo menos entreviste al dirigente que ya esta tan delicado, ya son siete años que lo ha tramitado, él es el presidente de obras de este sector.

Yo diría en todo caso yo no estoy de acuerdo, porque esta obra pertenece a mi provincia, yo si voy a ver de que aquí tiene que haber responsabilidades, tampoco se puede proteger a nadie, en esa medida yo diría que se profundice mayor investigación, de repente que se consulte, se contrate otro consultor externo.

Yo creo de esa manera vamos actuar y hacer que no sea un documento que no nos brinda esa gran satisfacción para los diferentes perjuicios que ha dado en tres años la obra, en esa medida entonces como nos explicamos, el señor tuvo que explicarnos en todo caso porque tuvo este gobierno regional darle más dinero S/550 000 nuevos soles para que se concluya esta obra, cuando tenía al 100%, ¿eso no es un acto irregular?, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

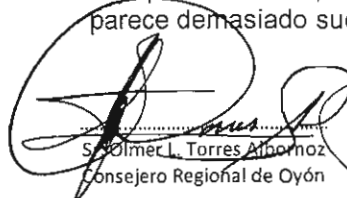
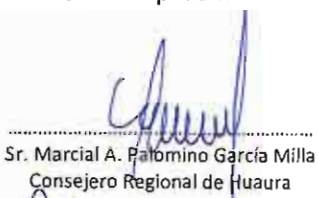
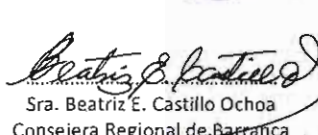
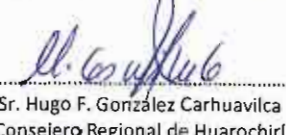
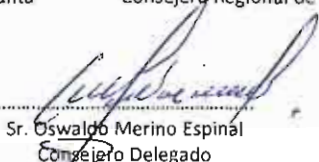
La palabra de la consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, definitivamente me quedan muchas dudas, hubiera sido importante y me sorprende muchísimo no tener la presencia del asesor técnico porque si ha trabajado un dictamen debería estar presente aquí para poder sustentar técnicamente y poder dilucidar las inquietudes de este pleno del consejo, porque este dictamen está en debate.

Por ejemplo entiendo yo por las informaciones que este proyecto fue dado para una ejecución aproximadamente de 8 meses, sin embargo ha sido ejecutado en un plazo aproximado de 4 años, allí nomas llama la atención, por ejemplo a mí lo que me interesaría saber es que si las ampliaciones de plazo han sido dadas debidamente justificadas, a que ha obedecido, de repente habido incremento presupuestal que se yo, ese incremento presupuestal es justificable.

No se tendría que haber algún tipo de responsabilidad en el tiempo de la dilatación de todas maneras, yo imagino aunque sea administrativa, entonces a mí me preocupa muchísimo y yo si dejo por manifiesto, lamento mucho, no desmerezco el profesionalismo del asesor técnico pero me parece demasiado sucinto un informe para algo tan amplio.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Juliassa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Hemos venido trabajando otras comisiones, lamentablemente la última, el último requerimiento de acompañamiento de asesoría técnica a las visitas de las obras de Canta que se solicitó al ingeniero o al asesor técnico del consejo regional no tuvo su presencia, desconozco la razón, inclusive iba requerir un informe del personal porque pensé que ya no laboraba en el consejo regional, porque no tuve la presencia del asesor técnico y tampoco ningún tipo de justificación el cual me sorprende.

Entonces hoy más me sorprende no tener su presencia, yo entiendo que de repente pueda tener otras actividades pero si esta un dictamen acá con un informe suyo que es determinante para este dictamen debería de estar presente para sustentarlo, porque nosotros finalmente como autoridades políticas podemos desconocer muchos aspectos y con buena voluntad podemos aprobar, pero a veces también podemos aprobar cosas que no están bien y podemos incluir en error y tener responsabilidad no solo administrativa sino de carácter penal y es sumamente delicado.

Solo dejo por manifiesto eso, igual consejero delegado si me permite dejo por manifiesto el saludo a la comisión que seguramente ha trabajado, solamente la última consulta un llamado a la comisión si han hecho la visita in situ a este proyecto, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

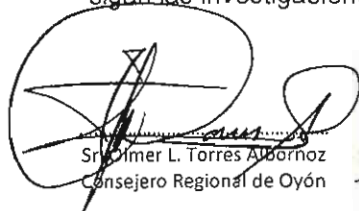
La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado, cuando se nos nombra a las diferentes comisiones el consejo regional justo en el inicio de este año tuvo a bien dar la logística para los consejeros, yo más allá de los criterios subjetivos creo que son los informes, nosotros no podemos ir aunque podemos discrepar muchas veces contra las recomendaciones legales y técnicas.

Creo que eso absolutamente es administración y se evaluará, consejero está ocurriendo y no es el momento sino como presidenta de la comisión, imagínese entonces como quedaría toda la documentación pertinente recabada, el consejo si deberíamos efectivamente tomar en cuenta las recomendaciones de los consejeros pero como asesoría legal con quien constantemente en reuniones y para eso existe un ingeniero de obras que se nombró justamente para que el supervise.

Pero eso lo dejo ya a la parte administrativa, pero que este dictamen sométalo usted a votación, creo que lleva los precedentes y llevarlo al consejo regional y allí se determinará, inclusive yo aceptaré las decisiones pero ha sido netamente un trabajo serio de repente como todas las comisiones con algunas causales que en algún momento indicaré, digamos problemas, obstáculos que a veces surgen pero que en realidad esta entrega es el encargo que nos dio el consejo y por tanto estamos dando dictamen, que luego pueda pedirse una explicación en buena hora y que sigan las investigaciones.



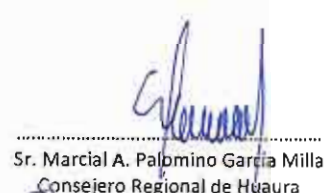
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



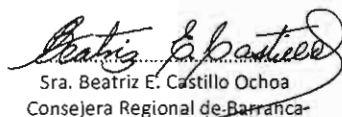
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



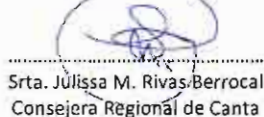
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliessa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado lo que acá a la comisión yo realmente pediría este tema, en primer lugar felicitarle por el trabajo sinceramente trasladarse de Barranca a Huaura, Végueta, se hace bastante fuerte igual al consejero de Huarochirí.

Pero aquí vemos dos temas, dos errores, uno de los errores es inclusive de la gerencia de infraestructura que ellos emiten un informe que ha sido solicitada con la carta N°04 de la comisión, y le remiten ellos un informe N°1519-2012 de la Gerencia Regional de Infraestructura donde efectivamente menciona que el proyecto está al 100% acá esta eso.

Lo que los abogados al momento del dictamen no adjuntan acá o no verifican que efectivamente existe ese informe eso es uno, y también me parece que el ingeniero Tang y la comisión no han ido al sitio para verificar si es que efectivamente está al 100%, eso es lo que se puede entender acá señor consejero delegado, señores consejeros.

Por tanto pido que regrese a comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado tan solo para poner en autos que esa comisión investigadora viene desde el año pasado, no es la comisión que ha trabajado este año, asumimos la responsabilidad y yo felicito a la consejera Beatriz que realmente ha trabajado al 100%, tenemos otro consejero el consejero Ulises por motivos de salud no está participando en las sesiones de consejo, tampoco en las comisiones, y es por eso de repente la debilidad de esta comisión consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero nuestra labor de acuerdo a ley en el marco del cumplimiento de la norma es fiscalizar el buen uso y cautelar los recursos del estado, pero si nosotros vamos a proteger o de repente por falta de mayor información, esta comisión ha sido formada hace seis meses, en julio cuando se forma esta comisión estaba con toda la problemática con este tema justo había un enfrentamiento, la gente salía a protesta.

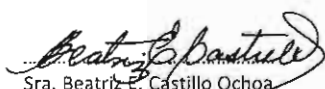
Entonces hoy a estas alturas obviamente ya está culminada, ya se ha inaugurado esta obra, pero eso no significa de ninguna manera proteger, yo creo que tenemos nuestra labor fiscalizadora


 Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villacreal
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Bertocci
 Consejera Regional de Canta


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado

igual por eso yo también comparto la posición del consejero de Oyón, porque yo creo que no debemos encubrir estos actos de ninguna manera de donde venga.

Así que yo le pediría por favor que si yo pudiese colaborar con esa comisión, tengo una serie de informaciones lo voy hacer, obviamente fuera no dentro de esta comisión, me solicitan, acompañaremos y tengo buena amistad con los dirigentes que saben, tienen antecedentes graves, pero hay que ir al terreno, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente quisiera que tengamos muy presente las palabras consejero de Huaura, no podemos hablar de encubrimiento de ninguna manera, vamos a ser censurados en ese aspecto por el respeto a todos los consejeros.

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado por su intermedio, felicitar a la colega consejera Beatriz por el esfuerzo que ella ha hecho, pero hay documentos donde realmente informa la misma gerencia, el mismo ingeniero que es técnico, este bien o mal, pero si hay indicios que realmente amerita una nueva investigación yo en aras de que esto se saque y esta comisión está incompleta, yo le pediría que más bien el ingeniero Palomino como es de esta provincia complemente ese grupo de consejeros para que puedan concluir con esta investigación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

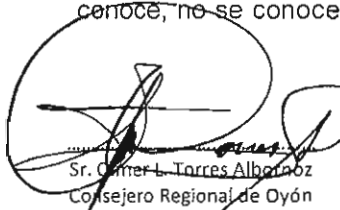
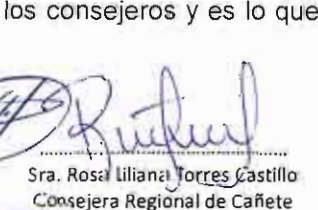
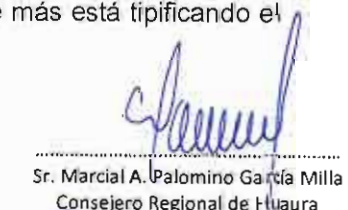
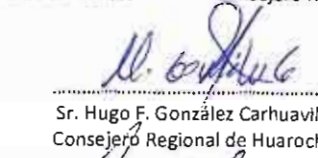
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado, siempre tratando de poner las cosas en el orden que deseamos todo en orden, pero en este orden en la documentación que existe en los cuatro folios que tenemos consejero Palomino porque usted estuvo y tuve a bien inclusive recibirlo con mucha voluntad porque esto estuvo en la nueva comisión donde es presidente el ingeniero.

Pero por el arduo trabajo de la comisión volvió nuevamente a nosotros y entonces hemos tratado de captar, existe ingeniero las precisiones de todas las gerencias en los informes, no solo hemos citado a infraestructura, esta planeamiento y presupuesto, esta asesoría, acá esta lo puedo inclusive leer y no solamente una vez, con decir cuatro folios de documentación.

En todo caso ingeniero, consejeros estoy llana si usted tiene la gran preocupación que mejor oportunidad porque sé que continuaron esa obra, pero de ninguna manera jamás lo que nunca haríamos es tratar de manifestar que es un consejo débil tenemos que ser un consejo fortalecido.

Y al término de su mandato consejero delegado hubiera sido oportuno este trabajo inclusive ni se conoce, no se conoce el trabajo de comisión de los consejeros y es lo que más está tipificando el

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

cariño a sus pueblos, a sus provincias inclusive sin ningún protagonismo solo por el hecho de hacer nuestra labor, quiero precisar.

Entonces cualquier sugerencia bienvenida y acepto lo que decida el pleno del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero para terminar y pasar a la votación, yo acepto por ser parte de esta mi provincia un problema que ha ocurrido especialmente en la jurisdicción de la provincia de Huaura, asumir este reto no es una obligación es una función, pero si saludar la labor que tuvieron el consejero de Huarochirí y la consejera de Barranca que han tenido la voluntad.

De repente no han tenido el equipo técnico o el apoyo necesario, yo por esa misma razón asumo esta responsabilidad de integrar esta comisión, pero ya no podemos seguir trabajando porque creo ya emitió su opinión el ingeniero Tang, por eso necesitamos que usted a través de la votación en el consejo se contrate a un especialista solo para que sea para este caso solo así podemos determinar con precisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

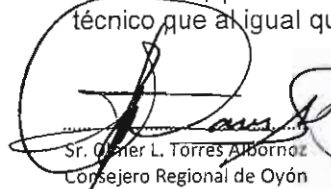
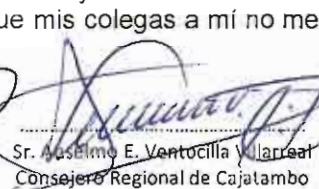
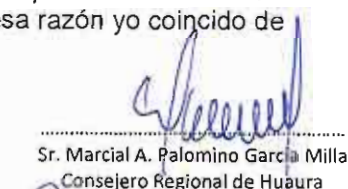
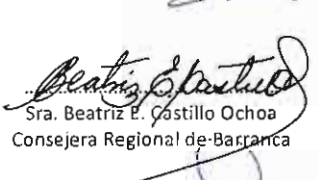
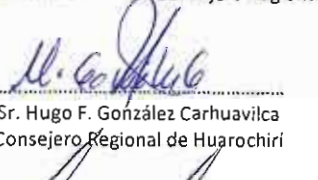
CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

En primer término fortalecer lo que usted consejero delegado ha manifestado, hay que tener mucho cuidado con lo que vertimos en este pleno, todo queda en el archivo fílmico y hay que tener sumamente cuidado sobre todo en hacer atribuciones o daños que no están de acuerdo a lo que realmente es a lo veraz.

Eso es lo que yo le quisiera pedir de repente por una confusión el consejero Marcial Palomino de repente esa no ha sido la intención, pero retire lo dicho porque yo creo que acá no se trata de encubrir, porque el pleno no encubre ni ningún consejero considero así por lo menos con respecto a este dictamen.

Con este dictamen y los actuados que podemos nosotros apreciar vemos un trabajo, un trabajo que yo felicito porque definitivamente estos trabajos generalmente son de mucho sacrificio trasladarse de la provincia a la sede del gobierno regional, inclusive hay muchas situaciones y limitaciones y piedras en el camino que se van presentando como de repente a veces no se notan el quórum, no logramos tener la presencia de los técnicos, etc.

Y esto lo sabemos creo cada uno de nosotros que hemos trabajado en comisiones y trabajamos comisiones, por esa razón yo felicito a la comisión, sin embargo el otro aspecto es de carácter técnico que al igual que mis colegas a mí no me convence, entonces por esa razón yo coincido de

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Asaelmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

que se forme esta comisión y teniendo en consideración que las comisiones tienen que conformarse con un mínimo de tres y un máximo de varios que no tiene un límite.

Esta comisión por lo que veo han estado trabajando dos colegas, doblemente la felicitación todavía, más bien aquí sería bueno y muy oportuno de que en esta sesión se pueda incorporar el consejero que bien ha dado su disponibilidad, su disposición de participar y que esta nueva comisión se encargue y pueda hacer la visita in situ que es lo más importante, porque solo así se puede hacer una fiscalización real, gracias consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para finalizar consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Saludar un poco la actitud que está tomando de repente la consejera de Canta, en el ánimo un poco de la labor que ha hecho el asesor comprometo a los consejeros, no ha sido mi intención de ninguna manera consejero Hugo, consejera Beatriz pero a veces el equipo, el entorno hace caer en errores y para mí es un hecho que naturalmente se ha visto y de repente no ha sido muy ligero el termino, retiro mi palabra.

Pero mi planteamiento es que se haga un buen dictamen, un buen análisis, un buen trabajo siempre y cuando tengamos profesionales, un equipo técnico, un ingeniero civil que nos acompañe, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca vamos a llevar a cabo la votación, hay dos propuestas una de la presidenta de la comisión que se apruebe el dictamen de su comisión, y la otra del consejero por la provincia de Oyón que se devuelva el caso a la misma comisión con la incorporación de un nuevo miembro que es el consejero de la provincia de Huaura, todo eso en un mismo acuerdo.

La pregunta es a la consejera de Barranca si mantiene su posición de que se apruebe el dictamen de lo contrario tendríamos una sola propuesta; si retira su propuesta de que se apruebe el dictamen nos quedaríamos solo con la propuesta del consejero de Oyón.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Como presidenta me ratifico para aprobar mi dictamen.

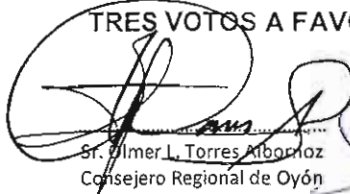
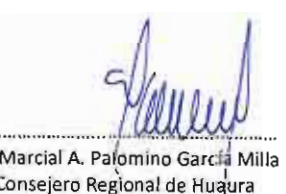
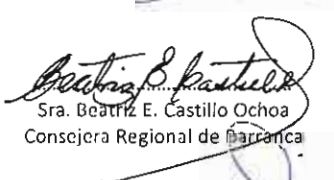
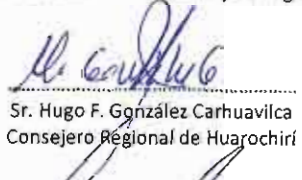
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta de la consejera de Barranca de aprobar el dictamen de la comisión que levanten la mano.

TRES VOTOS A FAVOR

(Barranca, Cajatambo, Huarochirí)

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta del consejero de Oyón de devolver el caso a la comisión de devolver el caso a la comisión el cual se incorpore el consejero de Huaura, que levanten la mano.

TRES VOTOS A FAVOR

(Canta, Huaura, Oyón)

En consecuencia el voto dirimente es a favor que se devuelva a la comisión.

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER a la Comisión Investigadora a fin de amplíe la información sobre los presuntos delitos que se habrían incurrido en el anterior gestión en la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Mazo – Distrito de Végueta, provincia de Huaura".

ARTÍCULO SEGUNDO: INCORPÓRESE como miembro de la mencionada Comisión Investigadora al Consejero Regional por la provincia de Huaura, Señor Marcial Alcibíades Palomino García.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

En consecuencia pasamos al siguiente punto.
Cuestión previa consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

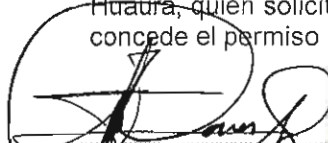
Una cuestión previa consejero, he tenido un percance me acaban de informar, voy inmediatamente a retirarme, por favor si el pleno me puede dar permiso yo no estoy delicado de salud, aun así con mi bastoncito, con mi muleta estado participando, pero hoy es urgente muy serio el tema, le pediría por favor.

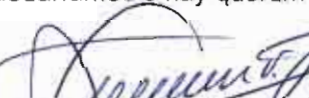
Nunca acostumbro estoy siempre hasta el final, pero se me ha presentado este caso consejero, quisiera que por favor apruebe me puedan permitir un permiso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

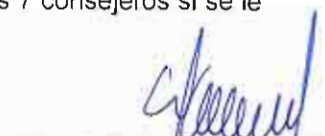
Vamos a llevar a cabo la votación acerca de su propuesta de solicitar permiso.

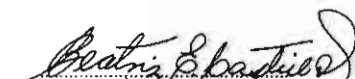
Vamos a llevar a cabo la votación respecto a la propuesta del consejero por la provincia de Huaura, quien solicita permiso para abandonar la sesión de consejo, somos 7 consejeros si se le concede el permiso quedaríamos 6 hay quórum todavía.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

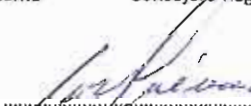

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Jullisa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Los consejeros regionales que estén a favor de concederle el permiso solicitado al consejero de la provincia de Huaura, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER autorización al Consejero Regional por la provincia de Huaura, Ing. Marcial Alcibíades Palomino García Milla; para retirarse por motivos de salud a la continuación de la sesión extraordinaria del 27 de diciembre del 2012 realizada en la localidad de Huacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda autorizado para abandonar la sesión, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

Carta N° 007-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar el Examen Especial a las exoneraciones de proceso de selección realizados por el Gobierno Regional de Lima, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidenta de la comisión tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

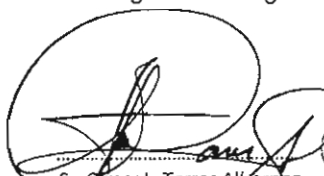
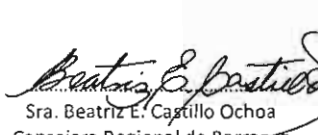
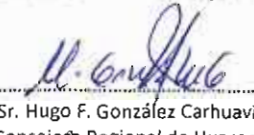
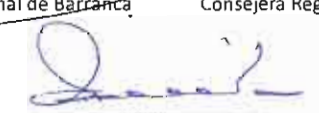
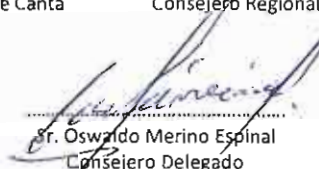
Gracias consejero delegado también en esta oportunidad solicitaría al doctor León para que dé a conocer el dictamen final, igualmente poner a debate al pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor León para que complemente la información.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado, con el acuerdo de consejo regional N°107-2012 se conformó la comisión investigadora del examen especial a las exoneraciones del proceso de selección que se realizaron en el gobierno regional en el año 2007 al 2008.

 Sr. Elmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Sin embargo revisando la investigación se ha encontrado el informe 006-2009-2 que ya se les había pasado a ustedes el año pasado donde el órgano de control ya hizo la evaluación técnico legal a las exoneraciones del proceso de selección 2007-2008.

Este es un trabajo que la OCI ya había evaluado, emitió el informe y estableció ciertas recomendaciones.

Entre las recomendaciones hubo dos destinatarios de la recomendación, uno de ellos era el consejero delegado y otro era el presidente del gobierno regional, se le dio una serie de recomendaciones de parte del órgano de control.

Estas recomendaciones fueron derivadas al consejo regional en el año 2009, y al consejo regional en el año 2010, sin embargo el Órgano de Control Interno emite la actividad de control 004-2 que es este que viene del órgano de control en el que menciona el seguimiento de las medidas correctivas y procesos judiciales el 31 de diciembre del 2010.

Aquí menciona que el consejo regional no estaba acatando a la fecha a diciembre del 2010, las medidas correctivas que estaba planteando el órgano de control institucional, entonces en esa medida la comisión considera que es importante que se cumpla con las recomendaciones del Órgano de Control Institucional al respecto de las exoneraciones, más aun cuando el órgano de control menciona que el consejo regional debe acatar las recomendaciones en materia de proceso de exoneración.

Cuáles son estas recomendaciones que mencionan, lo siguiente al consejero delegado se le dispone las siguientes recomendaciones; en el acuerdo de consejo regional donde se resuelve aprobar la exoneración a los procesos de selección debe precisarse la oficina responsable de dar cumplimiento a esa normativa y remitir también a las instancias competentes el acuerdo con sus antecedentes del informe técnico y legal.

Debe evaluarse y de ser el caso determinarse la nulidad del acuerdo regional de consejo regional N°165-2008 con la finalidad que el Gobierno Regional de Lima se dé el proceso de selección que corresponda.

El consejo regional del Gobierno Regional de Lima deberá tomar conocimiento del comunicado 11-2007 CONSUCODE-PRES sobre las exoneraciones del proceso de selección publicado el 25 de noviembre del 2007.

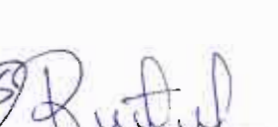
El consejo regional deberá revisar urgente el reglamento interno para salvar los vacíos advertidos al concepto por votación de acuerdos, por lo tanto habiéndose presentado la actividad de control 004-2 en el que dice el consejo regional no está cumpliendo estas recomendaciones, la recomendación del dictamen de la comisión es que se cumpla las recomendaciones, por lo tanto la recomendación es como sigue.



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



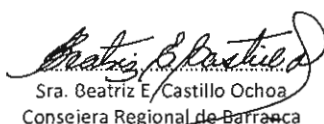
Sr. Anselmo E. Ventocilla Vilacreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



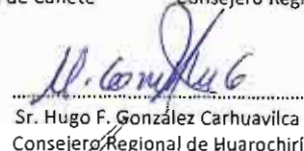
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



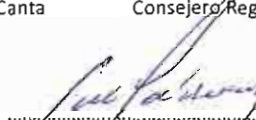
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Disponer que los acuerdos de consejo regional donde se resuelva aprobar la exoneración a un proceso de selección se precise la oficina responsable de dar cumplimiento establecido en la norma de la normativa de contrataciones y en lo referente a las instancias competentes dicho acuerdo y sus antecedentes informe técnico e informe legal.

Evalúese y de ser necesario determinese la nulidad del acuerdo de consejo regional N°165-2008 con la finalidad de que el Gobierno Regional de Lima celebre el proceso de selección que corresponda, tómesese conocimiento del comunicado N°11-2007 CONSUCODE sobre las exoneraciones al proceso de selección publicadas el 25 de noviembre del 2007 el cual contiene lo que se transcribe en la recomendación.

Dispóngase la revisión del vigente reglamento interno del consejo regional a fin de salvar los vacíos advertidos con relación a la votación para acuerdos, el mismo que corresponderá a la comisión ordinaria de fiscalización, control, reglamento, ética y medidas disciplinarias de la instancia que compete.

Estas son las recomendaciones de la comisión respecto a este tema de las exoneraciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Debemos dejar en claro que todas estas observaciones leídas han sido acerca de acuerdos del 2007 al 2010, no corresponden al presente periodo, sin embargo la presidenta de la comisión ha evacuado un informe el que se ha sometido a votación.

Si no hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación para aprobar el dictamen de la comisión, llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el dictamen de la comisión que levanten la mano.

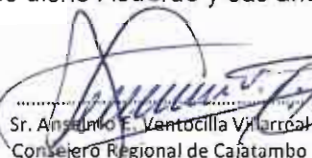
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

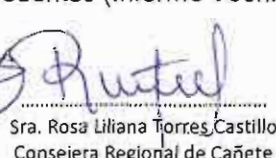
ACUERDA:

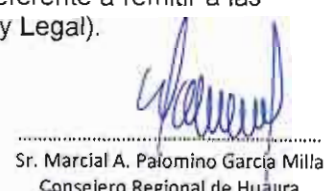
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar el "Examen Especial a las Exoneraciones de Procesos de Selección realizados por el Gobierno Regional de Lima periodo 2007-2008", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

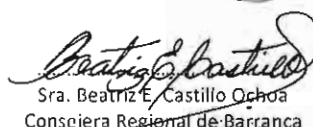
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que, en los Acuerdos de Consejo Regional donde se resuelva aprobar la exoneración a un proceso de selección, se precise la oficina responsable de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa de contrataciones, en lo referente a remitir a las instancias competentes dicho Acuerdo y sus antecedentes (Informe Técnico y Legal).


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

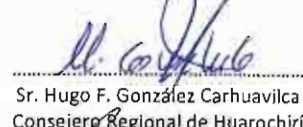

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: EVALÚESE y de ser necesario el caso **DETERMÍNESE** la nulidad o no del Acuerdo de Consejo Regional N° 165-2008-CR/GRL con la finalidad de que el Gobierno Regional de Lima celebre el proceso de selección que correspondiese.

ARTÍCULO CUARTO: TÓMESE conocimiento del Comunicado N° 11-2007/CONSUCODE-PRE: Sobre las Exoneraciones de Proceso de Selección, publicado el 25 de Noviembre del 2007; el contenido de la referida norma señala, entre otros lo siguiente:

“El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE), recuerda a las Entidades bajo el ámbito de aplicación de la normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, que las exoneraciones de procesos de selección constituyen medidas de excepción a las cuales debe recurrirse únicamente cuando se configure una de las causales descritas en el artículo 19° del Texto Único Aprobado del Decreto Supremo N° 083-2004-PCM.

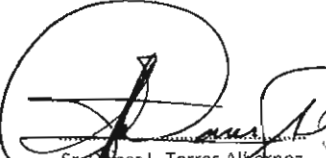
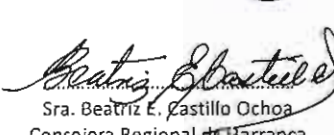
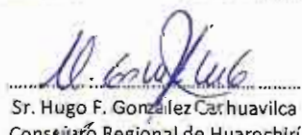
Sobre el particular es necesario destacar que la evaluación y cumplimiento de los procedimientos a fin de autorizar una exoneración, así como la contratación que deviene de ésta, es de exclusiva competencia y responsabilidad del Titular de la Entidad, del Directorio en el caso de empresas estatales, del Consejo Regional o Municipal en el caso de Gobierno Regional o Locales; por lo que de no configurarse la causal invocada o de vulnerarse algunas normas que regula el procedimiento respectivo, este Consejo Superior procederá, en el marco de sus competencias a solicitar las medidas correctivas pertinentes, y, de ser el caso, hará de conocimiento de la Contraloría General de la República los hechos, donde se aprecie indicios de incompetencia, negligencia, corrupción o inmoralidad, de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del artículo 59° del Texto Único de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado”.

ARTÍCULO QUINTO: DISPÓNGASE la Revisión del vigente Reglamento Interno del Consejo Regional a fin de salvar los vacíos advertidos con relación al concepto de votación para acuerdos, el mismo que corresponderá a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias.

ARTÍCULO SEXTO: APROBAR que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen señalado en el artículo primero; desde la fecha en que le fuera derivado el caso hasta el 27 de diciembre del 2012.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Angelito E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

Carta N° 008-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar las presuntas irregularidades en los despidos y nuevas contrataciones del personal del Gobierno Regional de Lima, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Barranca, presidenta de la comisión queda en el uso de la palabra para sustentar su pedido.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias, igualmente agradecer también a la comisión, a asesoría legal por tomar este caso, existe también folios de la documentación el cual solicito al doctor León manifieste el dictamen final.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor León para que de lectura al dictamen.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

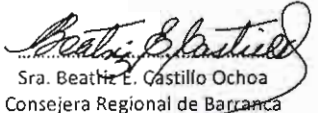
Gracias consejero delegado, se trata del acuerdo 107 en el cual se le encarga a la comisión las presuntas irregularidades en los despidos y nuevas contrataciones del personal del gobierno regional de Lima.

Al respecto se ha recabado la información sobre los despidos y la mayoría de los despidos han sido judicializados, todos los despidos han sido judicializados.

Se ha pedido a la procuraduría pública que nos informe cual es el estado de esas demandas de reposición laboral por despido ilegal de los trabajadores del gobierno regional y se ha recabado señor consejero delegado que hay 28 procesos judiciales por despido arbitrario, de los 28 procesos judiciales, 20 procesos los ha perdido el gobierno regional y los han ganado los trabajadores despedidos y han sido efectivamente repuestos con acta de reposición y proceso concluido y los 8 restantes están todavía en proceso.

La resolución fundamental que ha impugnado ello, determinado ese despido es la resolución N°062-2011 que emitió la presidencia del gobierno regional donde aparentemente con esta resolución habrían despedido a estas personas, estas personas han demandado, han pedido la nulidad de esta resolución de reposición laboral y han ganado al gobierno regional.

En ese contexto está acreditado el despido de las personas que en la página 2 está consignado, ha sido efectivamente un despido irregular, en esa medida se ha brindado las siguientes recomendaciones:

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Angelito E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Juliessa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Primero: Evítese emitir y aplicar resoluciones que emulen la resolución 062-2011-PRES en tanto que judicialmente sea declarado su inhabilitación y por ser este ilegal e indicar ilegalmente los despidos que en mérito de ella se han efectuado.

Segundo: Se recomienda que el procurador del gobierno regional promueva las acciones legales correspondientes contra las personas que resulten responsables por la presunta comisión del delito contra la fe pública en la modalidad de abuso de autoridad en tanto hayan efectuado despidos injustificados ya precisados.

Tercero: Abrir proceso administrativo disciplinario contra las personas que resulten responsables por haber ordenado los despidos injustificados de los trabajadores del Gobierno Regional de Lima ya mencionados en el dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidenta de la comisión si va complementar.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, muy preciso el informe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Esta abierto el debate sobre la exposición, sino hubiese intervenciones vamos a llevar a cabo la votación acerca del pedido de la presidenta de la comisión.

Los consejeros regionales que estén a favor del dictamen emitido por la comisión investigadora para los fines de determinar las presuntas irregularidades en el despido y contrataciones en el personal en el Gobierno Regional de Lima recaído en el acuerdo de consejo regional N°107-2012-GR-CRL.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD

Queda aprobado el dictamen de la comisión, siguiente punto señor secretario.

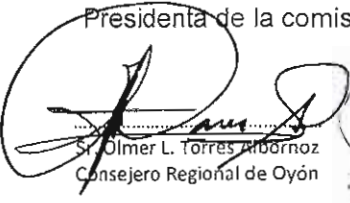
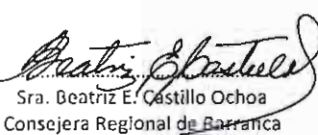
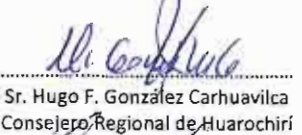
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

Carta N° 021-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Especial evaluadora de los representantes del Gobierno regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidenta de la comisión queda en el uso de la palabra.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Vantocilla Villacal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, efectivamente este encargo que nos da el consejo regional quiero manifestar a través suyo a los consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuestión previa consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Estaba un poco distraído, en el dictamen anterior estábamos hablando de la recomendación sobre el tema de abuso de autoridad, en este caso no sé si el doctor León lo ha redactado esto con el fundamento legal, quisiera que exponga un poco si se puede retomar el asunto consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicita la recomendación de la votación, se puede tocar, está solicitando la recomendación consejero.

El consejero de la provincia de Cajatambo solicita la reconsideración de la votación del punto N°15, los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

DOS VOTOS A FAVOR

(Cajatambo, Oyón)

DOS ABSTENCIONES

(Barranca, Huarochirí)

UN VOTO EN CONTRA

(Canta)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Se vuelve a tocar el tema, queda en el uso de la palabra el consejero de la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Quisiera que el doctor León nos dé una explicación realmente si existió el abuso de autoridad en este caso, y que parte de todo este proceso se llevó a cabo.

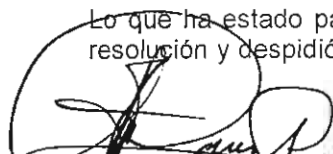
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor León para su respuesta.

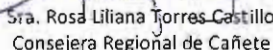
DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

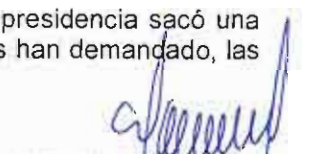
La recomendación que planteo la comisión es que se tomara acciones legales contra las personas que resultasen responsables por la presunta comisión de delito en la modalidad de abuso de autoridad, porque lo que ha estado pasando en el año 2011 es el encargo que se dio a la comisión que se evaluara eso.

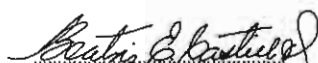
Lo que ha estado pasando es que en el año 2011 en el mes de enero la presidencia sacó una resolución y despidió en esa oportunidad a 28 trabajadores y estas personas han demandado, las


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

personas que no han demandado no se puede determinar porque no han demandado, lo han consentido y de ellos no tiene sentido hablar.

Las 28 personas que han demandado judicialmente y según el reporte del procurador público que ha remitido a la comisión está mencionando de que el gobierno regional ha perdido 20 juicios donde el poder judicial ha dicho ese despido está mal es irregular, incluso ha ordenado que se repongan a las personas y las personas se han repuesto con las actas de reposiciones que nos han proporcionado en el expediente, y 8 personas están todavía pendientes de pronunciarse.

Entonces el tema jurídico sin ánimo de adelantar opinión porque no es competencia del consejo definir si se ha cometido o no se ha cometido el delito, pero debe este consejo regional permitir o recomendar que se evalúe si ha existido o no un abuso de autoridad de las personas que han despedido a los trabajadores ilegalmente como lo ha dicho el juez civil, el juez provisional que ve los casos.

El consejo no está determinando que haya un abuso de autoridad, lo que está diciendo es que se evalúe esos temas legales en las instancias competentes y digan si habido o no abuso de autoridad, tampoco se está determinando la identidad del autor del abuso de autoridad porque el procurador público no ha precisado nombres.

Del mismo modo el dictamen está precisando específicamente quién, solamente está informando que se inicie las acciones contra los que resulten responsables para que determinen si cometieron o no abuso de autoridad cuando despidieron a los trabajadores en ese momento, es más o menos el sentido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

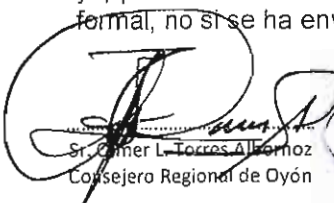
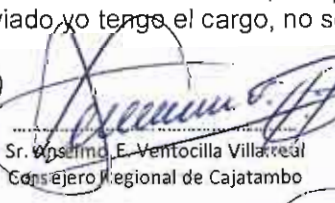
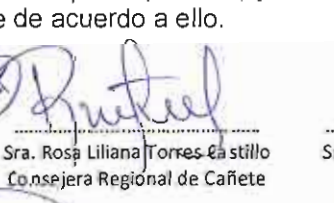
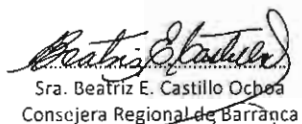
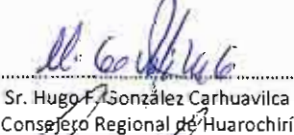
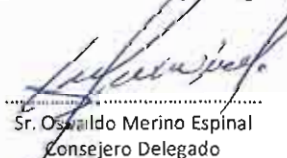
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, ya que nuevamente se está tocando el punto, yo solo quiero manifestar que es sumamente lamentable que el gobierno regional de 28 despidos haya perdido 20 juicios, y el hecho de haber perdido 20 juicios y tener orden de reposición, esto conlleva a argumentos de corrección que determine que realmente se haga una investigación que está requiriendo la comisión investigadora con lo cual estoy totalmente de acuerdo.

Más bien por ser vinculante consejero delegado, yo tenía entendido de algunos trabajadores inclusive repuestos reciban quejas de hostigamiento laboral, tengo entendido ha llegado unos documentos a secretaría o a su despacho en la cual estaba esperando que se me remitiera.

Le voy alcanzar fuera porque tengo el cargo si no me equivoco, no lo he traído hoy día lamentablemente, pero suponía como el despacho se hace a veces dos días, a la semana que se yo, presumía uno ha sido de manera formal, era preocupante para mí, yo decía bueno si no está formal, no si se ha enviado yo tengo el cargo, no se de acuerdo a ello.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Pero es muy preocupante consejero delegado y es muy lamentable de repente con el ánimo no se quizás de una situación política que siempre manifiestan, se ha tomado esas actitudes perjudicando sus derechos a estos trabajadores, a estas personas y es muy lamentable, de 28, 20 juicios perdidos, solamente eso manifestar consejero delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado por su intermedio, para preguntar al doctor hablado usted de un despido irregular, me podría decir usted en que consta ese despido irregular, ha dado crédito a esas resoluciones como lo interpreta usted, y considerando que las resoluciones tiene que firmar necesariamente el presidente regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El procurador público nos ha remitido las sentencias, son pronunciamientos de primera y segunda instancia, donde básicamente menciona que por las condiciones laborales que cada uno de ellos tenía, menciona lo siguiente.

Los contratos laborales señalados que carecen de la causa de medidas de contratación, el trabajador desarrollara propia del cargo materia del contrato, aun cuando esta función es suficiente para que el contrato firmado por ambas partes materia suficiente para que el tribunal constitucional en cuanto a la desnaturalización de los contratos para servicios específicos ha señalado reiterada jurisprudencia en la naturaleza del contrato de trabajo para servicios específicos, esta modalidad contractual tiene duración determinadas y tiene elementos justificantes para las acciones ocasionadas por la modalidad de servicio que se va prestar.

Por otro lado la sentencia 0525 ha establecido que el artículo 63° del decreto supremo 003-97 se desprende que para la aplicación de los contratos para una obra determinada de servicios específicos, se entiende que esta modalidad no puede ser empleada por labores de naturaleza permanente que podían ser realizadas por un trabajador estable.

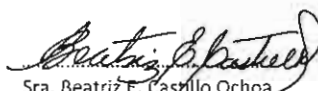
Del texto en el punto 3 del contrato de trabajo que no se ha establecido la causa efectiva de su contratación de la actividad desarrollada por el actor, en consecuencia el contrato de servicios específicos, han sido celebrado por el contrario para los fines para los cuales han sido regulados, produciéndose por lo tanto una desnaturalización del contrato de trabajo en la aplicación del inciso D del artículo 77°, etc.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

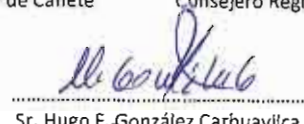

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

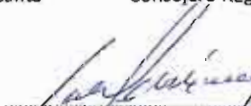

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Ese es uno de los fundamentos por la cual la corte superior de justicia en todos los cargos ha fallado a favor de los trabajadores ordenando que se inaplique la resolución 62-2011 o sea que no se aplique esa resolución, porque consideraba que no debieron haberlos despedido de ese modo.

Me parece que según el artículo 4° de la ley orgánica del poder judicial que todos los abogados sabemos de memoria, las sentencias se cumplen si o si, y no se le puede dar un valor distinto al cual le ha dado el juez, el juez ha declarado que se inaplique, que se le reponga, eso significa que el despido no ha sido hecho de manera regular.

Esto no significa que haya un abuso de autoridad, si me permiten el término cantado, definitivo, tampoco puedo asegurar yo ni el consejo de que hay un abuso de autoridad, lo que la comisión recomendó, considero oportuno, transparente, bueno entonces que las instancias competentes vean si haber sacado la resolución y conforme a los documentos hay o no abuso de autoridad, esa es la intención de la recomendación de la comisión salvo mejor parecer del consejo.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Bien claro está la resolución el cual se hace el despido, entonces por tanto el argumento como bien lo explicaba nuestro abogado el tema de los jueces está dando cumplimiento y respetamos eso, pero el tema está más que el tema esto se generó un tema político, entonces ante eso nosotros no podemos ver responsabilidad, ni abuso de autoridad.

Yo creo que debe haber tal vez una responsabilidad administrativa, pero abuso de autoridad y habiendo una ley también otro tema que fue una contratación específica.

El otro tema es el tema judicial, decisión del juez es otro tema, pero nosotros no podemos sacar un dictamen donde se tenga que ver el tema de abuso de autoridad, yo pediría más bien a la comisión de las recomendaciones que se extraiga el punto N°2, que quede el 1 y el 3.

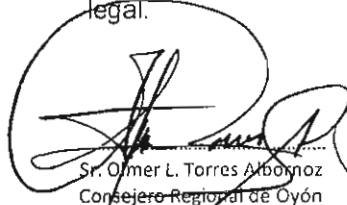
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidenta de la comisión usted decide retirar.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solamente que en el dictamen efectivamente lo que nosotros vemos el consejo regional son las recomendaciones, quisiera preguntar al asesor legal para responder la inquietud del consejero, que el abuso de autoridad necesariamente no solamente se da en el juez en la parte judicial sino también en la parte administrativa, inclusive en todos los cargos no.

Y precise si alguien gana el juicio, es solamente mi inquietud doctor León para que usted lo precise legalmente ante el pedido que hace el consejero de Oyón, nada más el término abuso de autoridad, si es que se puede excluir o realmente debe permanecer, pero con ese enfoque de que nosotros no estamos determinando responsables, no nos compete, pero si dictaminar justamente que de acuerdo al orden jurídico el termino exista, un despido arbitrario tiene que tener un término legal.



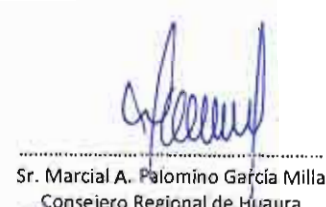
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



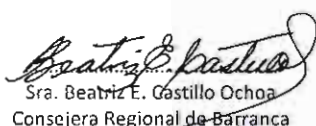
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarua



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



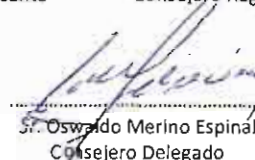
Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor León para su respuesta.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El abuso de autoridad según como el código penal lo señala es del siguiente modo, el funcionario o servidor público que mediante un acto arbitrario produce un perjuicio a alguien será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de 2 ni mayor de 4 años.

Así menciona el código penal, aquel que mediante un acto arbitrario provoca un perjuicio a alguien será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de 2 ni mayor de 4, entonces yo no puedo, es imposible que yo defina que aquí hay un abuso de autoridad, exactamente no es mi competencia, no es mi función, no soy un abogado en contra de los funcionarios que despidieron, no es mi labor defender a uno en contra de otro.

Lo que yo sostengo es que en el abuso de autoridad hay un acto arbitrario, tendría que determinarse que hay un acto arbitrario, irregular contrario a la ley, de ese acto arbitrario produjo un perjuicio a alguien, y que ese acto arbitrario que produjo un perjuicio fue con intención.

Esos elementos no lo puede determinar ni el consejo, ni lo puede determinar el abogado del consejo, tiene que determinar un fiscal o un juez penal, lo que la comisión recomienda es una resolución con una decisión de despido que luego el juez dijo está mal, eso encaja como un acto arbitrario, las personas que no trabajaron durante ese tiempo y que fueron repuestas y dejaron de trabajar, es un perjuicio para alguien.

Entonces este caso encaja en ese fenómeno, creo que tendría que determinarlo, la comisión considera que tendrían que determinarlo las autoridades competentes. Y va por allí el tema de la recomendación salvo repito mejor parecer del pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado referente al punto solamente recordar que todo concurso de contrato sea por CAP, CAS se hace el 31 de diciembre, esto se dio la primera semana de enero del 2011 los funcionarios, los trabajadores que culminaban su periodo de trabajo en diciembre del 2010, automáticamente entraba la nueva gestión y el problema fue el jefe de recursos humanos. Porque tenía que llevarse a cabo el concurso y lo cual siempre se procede que se les da a todos los trabajadores de acuerdo al contrato un mes más para hacer el concurso público, y el problema fue que el jefe de recursos humanos no llevo a cabo el concurso público inmediatamente sino lo retuvo.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huará

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Es por eso la reposición de 20 trabajadores con medida cautelar por el poder judicial y se ha perdido con la medida cautelar, y así que se ha procedido de repente no es así la palabra como dice el consejero abuso de autoridad sino una negligencia del jefe de recursos humanos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado por ejemplo acá dice se recomienda que el procurador del Gobierno Regional de Lima promueva las acciones legales correspondientes contra las personas que resulten responsables por la presunta comisión de delito contra la administración pública en la modalidad de abuso de autoridad, en tanto han efectuado los despidos injustificados precisados.

Yo realmente no estaría de acuerdo con este punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiendo sido solicitada la reconsideración, sino hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación de la propuesta de la consejera de la provincia de Barranca, presidenta de la comisión, quien solicita aprobar el dictamen de su comisión.

Segunda propuesta del consejero de la provincia de Cajatambo aprobar el dictamen sin el punto 2 de recomendaciones, vamos a llevar a cabo la votación señores consejeros.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta de la consejera de Barranca de aprobar del dictamen de la comisión tal cual ha sido presentado que levanten la mano.

TRES VOTOS A FAVOR

(Barranca, Canta, Huarochirí)

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta del consejero de Oyón de aprobar el dictamen de la comisión sin el punto N°2 de las recomendaciones que levanten la mano.

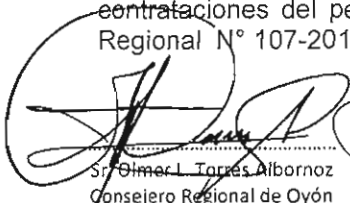
DOS VOTOS A FAVOR

(Cajatambo, Oyón)

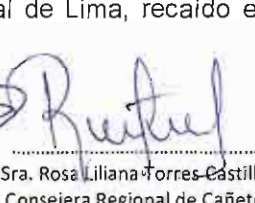
VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

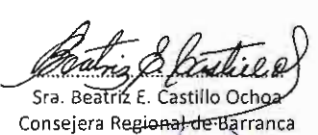
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones del dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar las presuntas irregularidades en los despidos y nuevas contrataciones del personal del Gobierno Regional de Lima, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2012-CR/GRL.


Sr. Olimar L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

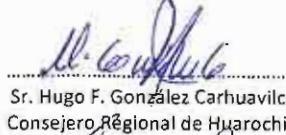

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

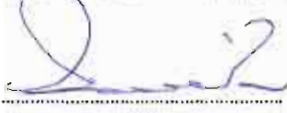

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: EVÍTESE emitir y aplicar resoluciones que emulen la RER N° 062-2011-PRES, en tanto que judicialmente se ha declarado su inaplicabilidad por ser esta ilegal y no justificar debidamente los despidos que en mérito de ella se efectuaron.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR que el Procurador del Gobierno Regional de Lima, promueva las acciones legales correspondientes contra las personas que resulten responsables por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de Abuso de Autoridad, en tanto han efectuado los despidos injustificados ya precisados.

ARTÍCULO CUARTO: ABRIR proceso Administrativo Disciplinario contra las personas que resulten responsables por haber ordenado los despidos injustificados a los trabajadores del Gobierno Regional de Lima, citados previamente.

ARTÍCULO QUINTO: APROBAR que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen señalado en el artículo primero; desde la fecha en que le fuera derivado el caso hasta el 27 de diciembre del 2012.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

En consecuencia queda aprobado el dictamen de la comisión.
Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

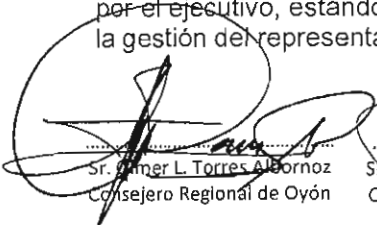
Carta N° 021-2012-BECO-CRPB-CRL, de la Consejera Regional de la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional la aprobación del dictamen de la Comisión Especial evaluadora de los representantes del Gobierno regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2012-CR/GRL.

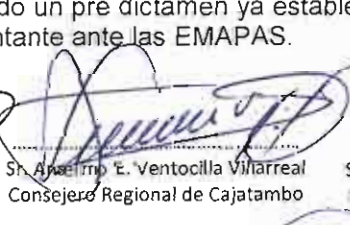
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queda en el uso de la palabra la consejera por la provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, solamente quisiera a través suyo dirigirme a los consejeros, esta ha sido una de las comisiones que habido más de 26 reuniones y el saldo efectivamente para llegar con transparencia, hemos tenido la demora en el sentido de que siendo las propuestas realizadas por el ejecutivo, estando un pre dictamen ya establecido en el cual el consejo nos encarga evaluar la gestión del representante ante las EMAPAS.


Sr. Germán L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

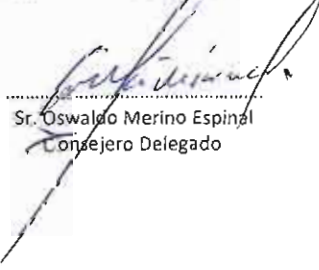

Sr. Marcial A. Pilcomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrical
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Las documentaciones exigidas han sido muy agobiantes existen 14 folios inclusive de las 4 provincias con sus respectivas visitas, volcándose muy álgido el tema puesto que no solamente la parte gerencial sino los medios de difusión y los hechos ocurridos en las 4 provincias merecían ya poner en la agenda el dictamen.

Quiero hacer conocer señores consejeros que de parte del ejecutivo, lo único no podíamos lograr un dictamen para hacerlo hoy día y en conversaciones con la asesoría legal pertinente falta la propuesta de Huaura quien hoy día inclusive el mismo consejero ha tomado cartas en el asunto pidiéndole al presidente regional, porque ya la propuesta está dada hace dos meses y no servía.

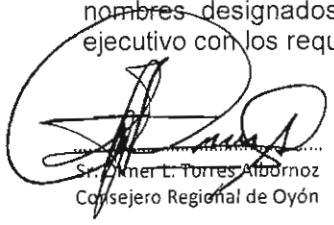
Debo dejar aclarado con gran transparencia existen ya representantes ante el ejecutivo con respecto a la provincia de Cañete un representante, Barranca un representante, y en lo que respecta a la provincia de Huaral dos representantes, faltando solo Huaura. Quisiera también hacer conocer que con las precisiones legales el dictamen lo podría sacar imparcialmente.

Dejo entrever que este contratiempo ha sido puesto en autos continuamente y como presidenta muy mortificada, puesto que hoy día inclusive he tenido la visita de su pueblo de personas inclusive tanto de Huaura y tanto de Barranca, porque la situación quiero hacerla conocer quizás en otro momento se tome, pero el problema es la estructura, no solamente con los representantes a nivel regional sino también por una cuestión estructural.

Esto depende exclusivamente de las municipalidades, no siendo nuestra instancia están dadas las recomendaciones, pero amerita consejero delegado, señores consejeros que el dictamen en tal sentido está a la espera nada más de la propuesta del representante de Huaura, quiero manifestar que en el informe del pre dictamen que ya se ha optado por el cambio en las 4 provincias.

Y en esta semana pedirle consejero delegado si se realizara alguna sesión extraordinaria durante su gestión, si la hubiera ya pasaría a la siguiente semana; bueno estoy manifestándole en atención puesto que hoy tenía que aprobarse inclusive el PIA, considerarlo si así lo amerita porque ya hoy día se ha dado la propuesta, porque ya está inclusive el asesor legal Dr. León creo ha hecho la calificación y en algunos casos es algo íntimo no se puede decir, pero ya una manera de ir avanzando, ya está inclusive elaborado el proyecto del dictamen faltando solamente la representación de Huaura.

Doy a conocer puesto que ya estaba incluso como punto de agenda el dictamen, pero creo que esto amerita no sacarlo parcialmente, como presidenta de la comisión quiero dejar en el archivo fílmico las disculpas a las 4 provincias y a sus representantes y al consejo regional que nos dio esta confianza, decirle que tenemos toda la documentación pertinente para cualquier provincia y todo que lo requiera, con el ánimo de la transparencia en la próxima reunión ya estará los 4 nombres designados, que el consejo regional debe aprobar las propuestas enviadas por el ejecutivo con los requisitos que siempre la norma exige saneamiento, gracias.



Sr. Diner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



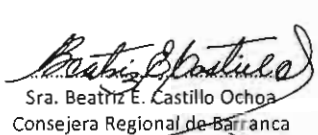
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



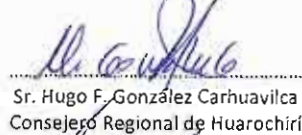
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



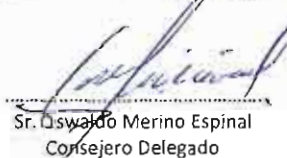
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidenta de la comisión está en todo su derecho de retirar el punto de lo solicitado en agenda, pero se le requiere la celeridad por cuanto los pueblos lo necesitan.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Con las disculpas quisiera precisar también la opinión legal porque no es solo como presidenta sino que quede claro, es más he solicitado un informe escrito para ser remitido a las 4 provincias porque llama la atención, consejero disculpe pero era importante.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que pasa es que acaba de retirar el punto, ya no amerita tratarlo consejera, hasta la próxima sesión de consejo regional.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Pero con ese ánimo consejero hasta la próxima y con la anuencia del doctor León para dar, es más allí también ira como ha sido una propuesta del asesor legal, muy pertinente darlo a conocer, se establecerán las razones inclusive por las cuales nuestros representantes han sido prácticamente cambiados en el cargo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiendo sido agotado el punto pasamos al siguiente señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

Pedido del Consejero Regional de La provincia de Cajatambo, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, quien solicita se agende en la próxima sesión la opinión legal en relación al documento enviado por el Presidente Regional sobre observación al Acuerdo de Consejo Regional N° 146-2012-CR/GRL que aprueba el dictamen final de la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, sobre Transferencia Financiera a la Municipalidad Metropolitana de Lima por la suma de S/. 208,581.00 nuevos soles

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Cajatambo queda en el uso de la palabra para el sustento.

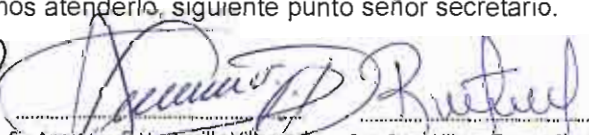
CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

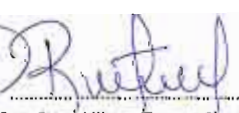
Consejero delegado hace un rato estuvo el contador acá, pidió que cuando le iba tocar que lo llamaran, pero no sé, podemos ver otros puntos para que él vuelva hacer la sustentación, porque se ha retirado, si se le puede llamar mientras podemos ver otros puntos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

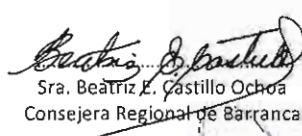
Bueno no estando el contador presente pasamos al siguiente punto en consecuencia, si es que llega al término podemos atenderlo, siguiente punto señor secretario.


Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

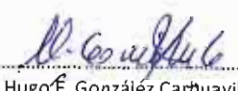

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

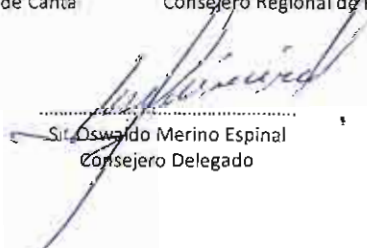

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los siguientes puntos son los pedidos realizados.

Punto N°18

La consejera de Barranca solicita que se incluya como punto de agenda el oficio N°182-2012 donde solicita la aprobación de la ordenanza regional, donde se declare en el ámbito de la región Lima provincias el día 9 de diciembre de todos los años como el Día Contra la Corrupción.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Barranca queda en el uso de la palabra para el sustento de su pedido.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, señores consejeros quisiera decirles que en este documento que estoy entregando cuenta con la opinión legal, la opinión técnica para la aprobación.

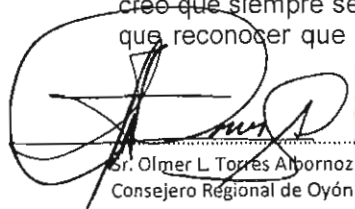
Como motivación le diré que esta lucha frontal coincide con el gobierno regional, con nuestro presidente quien hoy piensa inclusive ha hecho hincapié como uno de los 6 indicadores con el cual se tomará en cuenta el 2013-2014.

Aparte quisiéramos consejero delegado, señores consejeros que este día es nada más para que sea vinculante con una preocupación que hemos visto al asistir a los dos consejos regionales, a la visita que hicimos a la ciudad del Cuzco y la ciudad del Iquitos a la asamblea de consejeros regionales de toda la región Lima.

Hubo comisiones, donde se trató este punto dándole un enfoque netamente educativo, o sea insistir en una solidez de la educación en valores, de tal manera no mirar la corrupción como algo que no se va dar, es un problema álgido de mucho tiempo cuyas explicaciones muchas veces no van a depender de las personas sino también hay tantas y tantas circunstancias. Pero quisiera precisar en el segundo punto donde dice que esta lucha es construir una visión estratégica que permita disiparse y construir un futuro que represente con iniciativas de la prevención a la corrupción orientadas a la sensibilización, no solamente tanto por el que delinque sino porque muchas veces también las situaciones hacen que se dé el delinquir, muchas veces sin que esto sea consiente en el individuo.

Con ese ánimo hemos visto que la educación, la organización y la participación de los espacios de la familia, de la educación básica tecnológica, universitaria y la participación comunitaria en general pueden permitirnos a los consejeros por ser representantes dar ese enfoque para que se trate este tema.

Si bien es cierto más cuando nuestra función es fiscalizadora, en donde en forma muy reiterativa creo que siempre se da un juicio a priori antes de investigar, en las cuales muchas veces tenemos que reconocer que necesitamos más precisiones y más sensibilización a nuestra población por



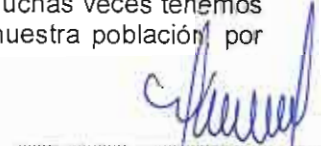
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



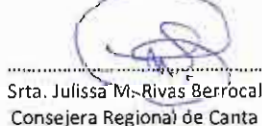
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

eso en mi calidad de consejera regional con ese ánimo y trayendo el eco de nuestras asistencias a las dos ciudades tanto en Cuzco e Iquitos donde fui parte de las comisiones, solicito la aprobación de esta ordenanza para declarar en el ámbito de la región Lima provincias el día 9 de diciembre de todos los años como el Día Contra la Corrupción. Y también la aprobación para exonerar el respectivo pase a comisión ordinaria, adjunto la posición de los motivos y la ordenanza para conocimiento y fines.

Quisiera si me permite consejero delegado la ordenanza incluye los siguientes artículos:

Artículo Primero: Declárese en el ámbito de la región Lima provincias el día 9 de diciembre de todos los años como el Día Contra la Corrupción, con la finalidad de luchar frontalmente contra la corrupción en todas sus formas y promover la sensibilización contra dicho flagelo en el marco legislativo nacional e internacional.

Artículo Segundo: Disponer que las instituciones públicas del ámbito regional realicen actividades que sensibilicen y generen reacción sobre el impacto negativo de la corrupción.

Artículo Tercero: Exhortar al sector privado y a la sociedad civil a sumarse a la campaña de sensibilización y educación contra la corrupción.

Artículo Cuarto: Disponer que el ejecutivo regional reglamente mediante decreto regional las especificaciones para el cumplimiento de la presente ordenanza regional, que coadyuva en lo planteado hoy día en la audiencia que hemos tenido.

Artículo Quinto: La presente ordenanza se publicará en el diario oficial El Peruano, en un diario de circulación regional y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima.
Esta ordenanza se da a los 27 días del mes de diciembre del 2012.

Por tanto comuníquese al señor presidente del Gobierno Regional de Lima para su promulgación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera solo una observación las ordenanzas siempre pasan por comisión, antes de ser aprobado tiene que tener un informe de comisión, dictamen de comisión, entiendo que está solicitando la exoneración del pase a comisión.

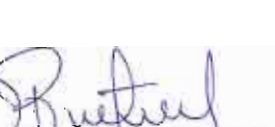
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Disculpe consejero delegado, yo acepto también está muy bien lo que usted dice, justamente pedía que no pase a comisión porque es solo para declarar el día no tiene otra finalidad, y acá esta tanto la opinión legal como la opinión técnica, que hemos inclusive trabajándola no de ahora, porque esto desde que viajamos al Cuzco yo tuve esa visión.

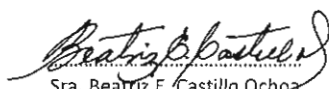
Pero quería como usted dice estar bien enterado de todos esos enfoques válidos en todos los ámbitos especialmente en educación.

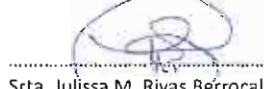

Sr. Armer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

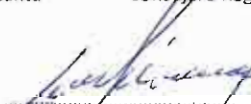

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Por ese sentido pido no se a mejor parecer de la sala la dispensa del pase a comisión, porque solamente es declarar un día, no hay mayor compromiso de investigar algo que es latente, que lo estamos viviendo día a día, cada día con más fuerza esta forma de agredir que se está dando en todos los sentidos, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queda abierto el debate ante la propuesta vertida por la consejera de Barranca, sino hubiera intervención acerca del tema vamos a llevar a cabo la votación el pedido de la consejera de Barranca, aprobar el proyecto de ordenanza regional para designar el 9 de diciembre como Día de Lucha Contra la Corrupción en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

A su vez propone la exoneración del pase a comisión, en consecuencia llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta de la consejera de Barranca que levanten la mano.

TRES VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES

(Barranca, Canta, Huarochirí)
(Cajatambo, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

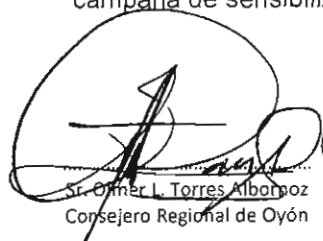
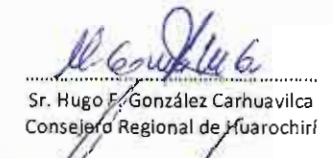
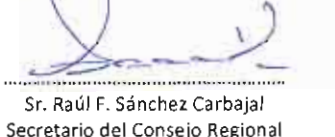
HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL

SE DECLARE EN EL AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE TODOS LOS AÑOS COMO EL "DIA CONTRA LA CORRUPCION"

ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, el día 09 de diciembre de todos los años como el "DIA CONTRA LA CORRUPCION", con la finalidad de luchar frontalmente contra la corrupción en todas sus formas, y promover la sensibilización contra dicho flagelo en el marco legislativo nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las instituciones públicas del ámbito regional, realicen actividades que sensibilicen, eduquen y generen reflexión sobre el impacto negativo de la corrupción.

ARTÍCULO TERCERO.- EXHORTAR al sector privado y a la sociedad civil a sumarse a la campaña de sensibilización y educación contra la corrupción.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Ejecutivo Regional, reglamente mediante Decreto Regional, las especificaciones para el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO QUINTO: DEROGAR toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Ordenanza se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", en un diario de circulación regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobada la propuesta de la consejera de Barranca, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°19

Pedido del consejero regional por la provincia de Cajatambo, quien solicita se fije fecha para la primera sesión ordinaria del 2013.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queda en el uso de la palabra el consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Para el 14 o 15 para darnos tiempo también para ver nuestras comisiones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Proponga una fecha para llevarlo a votación.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Puede ser el mismo día 15.

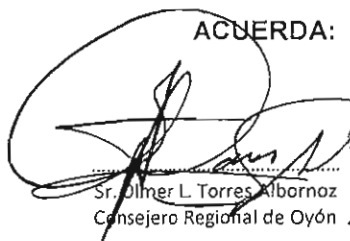
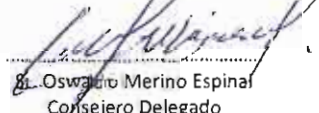
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Su propuesta es martes 15 entonces, martes 15 de enero propuesta de fecha para la primera sesión ordinaria del 2013, llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Miliz Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR que la primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima del 2013, se realice en Huacho el 15 de enero del 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobada la fecha martes 15 de enero del 2013, para primera sesión ordinaria del año 2013, punto pendiente señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El punto pendiente es el punto N°1, respecto al Oficio N° 1581-GRL/PRES remitido por Presidencia del Gobierno Regional de Lima que contiene el Presupuesto Institucional de Apertura 2013 del Pliego 463 Gobierno Regional de Lima para su pase a comisión o aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros queda abierto el debate.
La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, colegas consejeros yo creo que este tema ya lo hemos estado viendo y si hoy no lo aprobamos con los anexos que deberíamos hacerlo, pues a las finales estaríamos evadiendo una responsabilidad y tendría que hacerlo y creo que la majestad del consejo quedaría a un lado de no aprobar un documento tan importante que es para la gestión del gobierno regional.

Yo pediría que lo debatamos y ver la forma de hacer una redacción que beneficie a nuestras provincias y al margen de lo que se pueda haber tocado, que se pueda haber dicho, bueno se está asignando dinero a obras concluidas, una vez más quiero referirme a eso que en realidad en el gobierno regional no hay muchos proyectos viables.

En su gran mayoría son proyectos que están por culminar, otros que están en perfiles, particularmente mi provincia he conversado con todos mis alcaldes no tiene ningún proyecto viable, ninguno.

Entonces los que tenemos acá en el gobierno regional para Cajatambo se está recaudando el dinero prácticamente para proyectos anteriores y de allí ya se hará la modificatoria en el PIA, es la única forma de traer el dinero a nuestra región.

Ahora se hablaba bueno que el presidente regional estaba haciendo más por Cañete que por Huaura, yo creo que en ese aspecto hay que ver, eso no lo hace con el dinero que en el consejo asignamos eso es ya parte de su gestión, y eso en algún momento la población verá, dirá si está haciendo bien o está haciendo mal, pero creo que nosotros particularmente tenemos que aprobar este PIA.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Efectivamente yo también estoy de acuerdo con la explicación que han dado, pero quisiera pedir a través de señores consejeros, qué manejo podríamos darle posterior mínimo una reunión con el gerente de planeamiento para precisar algunos vacíos, con el ánimo de esclarecer nada más.

No sé si eso puede solicitarse como que pase a comisión algunas de las inquietudes vertidas o podríamos decir sobre reunir una mesa de trabajo posterior, o sea aprobarlo pero dejar en claro que necesitamos una mesa de trabajo para algunas precisiones para que no quede ninguna duda, solamente con esa anuencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias consejero delegado, referente a la aprobación del PIA, estoy de acuerdo con lo manifestado por el consejero Olmer referente a las obras del presupuesto participativo 2013, y de igual manera coincido con el consejero Anselmo que el consejo regional está trabajando coordinadamente, porque el presupuesto que se asigna para el presupuesto participativo se divide equitativamente en 9 partes iguales, si se declara una obra para una provincia más es a través de un decreto de urgencia, se puede decir el decreto de urgencia 054-2011 o el 026-2012 y lo cual ya es conveniencia del ejecutivo.

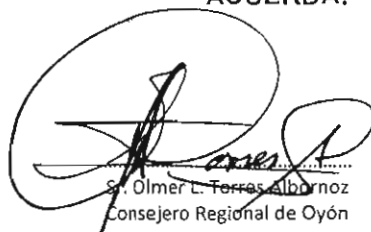
Por otra parte también estoy de acuerdo que se apruebe el PIA pero anexando lo manifestado por el consejero Olmer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación, acerca del pedido del consejero de la provincia de Oyón respecto de aprobar el PIA del 2013 del Gobierno Regional de Lima, con la inclusión de un artículo dentro del acuerdo que mencione la relación de proyectos a los cuales se le asigna presupuesto por parte del consejo regional.

Los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del PIA 2013 con la inclusión de ese artículo, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



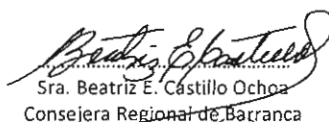
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliara Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



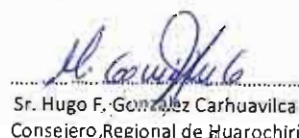
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



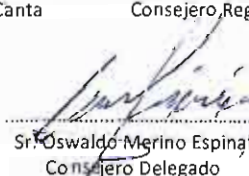
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 463: Gobierno Regional del Departamento de Lima, ascendente a la suma de **SETECIENTOS SESENTITRES MILLONES TRESCIENTOS VENTIDOS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTITRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.763'322,253.00)** que a nivel de Categoría de Gasto se encuentra desagregado de la siguiente manera:

Categoría de Gasto:	Nuevos Soles
Gastos Corrientes	S/.599'254,013.00
Gastos de Capital	<u>S/.164'068,240.00</u>
	S/.763'322,253.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Departamento de Lima, se estiman por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento:	Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	S/.655'071,871.00
Recursos Directamente Recaudados	S/. 28'480,129.00
Recursos Determinados	<u>S/. 79'770,253.00</u>
	S/.763'322,253.00

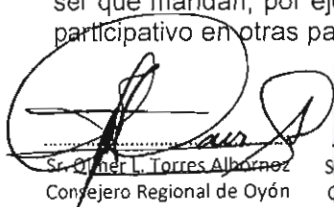
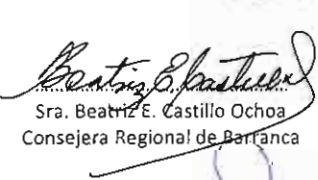
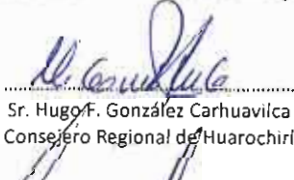
ARTÍCULO TERCERO: INCORPÓRESE como Anexo del presente acuerdo, los cuadros de los proyectos por continuidad y nuevos del Programa de Inversiones Concertado (PIC) del año 2013, de las nueve provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado el PIA con la inclusión de ese artículo, con cargo a redacción.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado sería bueno también aclarar que la relación que se ha aprobado en Barranca de proyectos, que está los priorizados y no priorizados, sería bueno que cada consejero haga llegar a secretaría el resumen o solamente los proyectos que están priorizados, entonces no vaya ser que mandan, por ejemplo este es uno de los anexos de Oyón está toda la relación inclusive el participativo en otras palabras.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Arnaldo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Millia Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Entonces por tanto solo debe adjuntarse la relación de los proyectos al cual se ha asignado el presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de la emisión del acuerdo hagan llegar sus proyectos priorizados, señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

Pedido del Consejero Regional de La provincia de Cajatambo, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, quien solicita se agende en la próxima sesión la opinión legal en relación al documento enviado por el Presidente Regional sobre observación al Acuerdo de Consejo Regional N° 146-2012-CR/GRL que aprueba el dictamen final de la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, sobre Transferencia Financiera a la Municipalidad Metropolitana de Lima por la suma de S/. 208,581.00 nuevos soles

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Cajatambo queda en el uso de la palabra, antes vamos a invitar al contador público señor Vilchez, a que se acerque a la mesa para que de su informe respectivo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado para saludar al contador del gobierno regional, al CPC Ricardo Vilchez quien nos va sustentar este tema de transferencia que no es una transferencia sino es un pago a proveedores.

Dejo por su intermedio consejero delegado para que el señor Vilchez haga uso de la palabra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

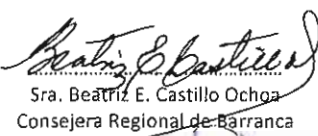
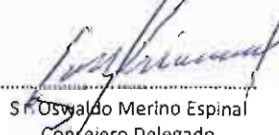
Consejero si bien es cierto el pleno aprobó el dictamen, pero quisiera la información para poder estar al tanto de lo que ha sucedido, ese dictamen entiendo que ha sido devuelto al pleno del consejo y lo que necesitamos es aclarar para tomar la decisión correspondiente.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Efectivamente consejero delegado ha sido devuelto al parecer por una mala interpretación, pero acá nos va sacar de la duda el señor Vilchez para poder ratificarnos posiblemente en el acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Prevía a la intervención del señor Vilchez una ayuda de memoria de parte de asesoría legal.

 Sr. Omar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huará
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado, el asunto como ustedes recordarán corresponde a unas obras que se ejecutaron en la ex CTAR Lima, pero que la ex CTAR Lima también comprendía la capital, la obra se ejecutó en la capital Lima metropolitana.

En el tiempo en que se ejecuta la obra la ex CTAR empieza a desaparecer y se crea el gobierno regional de Lima y se hacen las transferencias así fue como ocurrió; pero la obra quedó pendiente de pago, la obra que la ex CTAR Lima hizo en Lima Metropolitana quedó pendiente de pago, entonces la pregunta era ¿Quién debía pagar? Porque la obra quedó para la municipalidad metropolitana de Lima.

Debería pagar el gobierno regional o debería pagar Lima metropolitana, entonces la municipalidad le ha pedido al Gobierno Regional de Lima que le transfiera fondos a la municipalidad para que la municipalidad pague los gastos que se han generado, ese pedido se derivó a la comisión para que evalúe si se debería o no aprobar la transferencia de dinero a la municipalidad a quien se va a pagar.

Quienes opinaron a favor de esa transferencia fue el asesor legal, el asesor jurídico Gushiken recomendó que se aprobara la transferencia, la comisión invitó a los funcionarios para que sustentaran la transferencia invitó a planeamiento, invitó al asesor jurídico, invitaron a todos los funcionarios y también al contador público de la región.

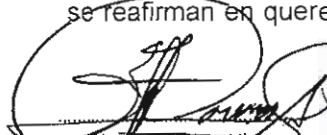
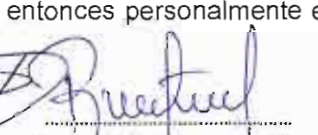
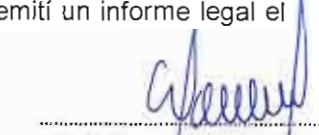
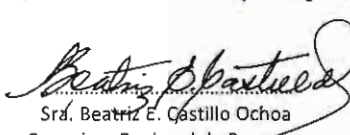
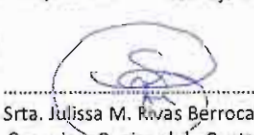
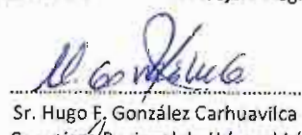
De todos los funcionarios que fueron invitados solamente se hizo presente el contador, cumplió con la invitación se presentó, el contador informó que no había partida de transferencia, estaba como un devengado de gastos y que tenía que pagarse como un gasto de devengado a los proveedores de un gasto que tenía el gobierno regional, y que eso era un tema estrictamente administrativo del ejecutivo y que el consejo regional no tenía facultad para disponer pagos, etc.

No se contó con mayor información ni sustento de los otros funcionarios que sostenían lo contrario que eso tenía que darse una transferencia, entonces basado en la opinión del contador que quedó firmado y la contadora Martha Zamudio que coincidió con el contador en el sentido de que si son devengados, son pagos temas estrictamente administrativos y que debe determinarse estrictamente en el ejecutivo.

Por ello es que se evacúa el dictamen devolviendo al ejecutivo para que procedan de acuerdo a sus funciones administrativas basados en la opinión contable tanto del poder ejecutivo como del consejo regional. Ese dictamen fue aprobado con el acuerdo 146-2012 que se devuelva.

Sin embargo el gerente general ha devuelto el dictamen señalando que tanto el asesor jurídico como los demás técnicos se reafirman en su postura de querer hacer la transferencia.

Entonces lo único que nos han enviado solamente vuelva a revisar porque nuestros profesionales se reafirman en querer hacer esa transferencia, entonces personalmente emití un informe legal el

 Sr. Ulmer L. Torres Albormoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

046 que evacué al secretario, a través del consejero mencionando que lo que se aprobado en todo caso ya sería potestad del consejo definir si va pasar a otra comisión, porque la primera comisión ya tiene un criterio formado, una nueva comisión o si desean que sea la misma comisión la que revalúe el tema.

Pero repito el ejecutivo está reenviando solamente con las notificaciones de los informes que inicialmente presentaron y sobre el cual no asistieron a presentar, ese es más o menos el estado de esto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias por la explicación doctor León, dejamos en la intervención al CPC señor Ricardo Vélchez.

CPC RICARDO VÉLCHEZ VELÁSQUEZ, CONTADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Buenas noches consejeros a cada uno de ustedes, gracias por la invitación para poder sustentar el tema de lo que es la municipalidad de Lima metropolitana.

Efectivamente estas obras se realizaron en la época en la cual era el CTAR Lima, y estas obras que se habían ejecutado en esa época quedaron pendientes de pago parte de ellas. Son alrededor de 5, 6 proveedores, ya que se hizo una conciliación también con la municipalidad de Lima metropolitana en la cual se establece cuáles eran esos cargos pendientes de pago, y ese monto que suman aproximadamente S/ 238 000 y picos de nuevos soles lo mantenemos nosotros en cuenta corriente depositados en el banco de la nación en las cuentas de canon.

Tenemos el dinero en efectivo, está en la cuenta corriente, tenemos la cuenta por pagar, hay una obligación de pago, yo considero que si esto fuese una transferencia financiera, estuviese como una transferencia pendiente por efectuar en Lima metropolitana lo que no hay, en el libro contable lo que hay es una cuenta por pagar.

Entonces a mí me dicen hay que hacer transferencia pero yo diría transferencia siempre y cuando tenga algo pendiente con la municipalidad, pero no es así, lo que tengo es una deuda pendiente hacia un proveedor y que con justa razón está reclamando que se le pague.

Ahora cuál fue la razón por la cual no se le pago en el momento en que el gobierno regional debió hacerlo, tengo entendido no hay documentación al respecto, pero sé por buena fuente de que este pago se ordenó que no se efectuara sino hasta que no se solucionara el laudo arbitral el cual tenían estos proveedores con la municipalidad de Lima, y esta fue la razón por la cual no se efectúa el pago por orden del mismo presidente Mufarech en esa época.

Él dispone que o se efectuara ningún tipo de pago a los proveedores hasta que no solucionen el tema del laudo arbitral, entonces ya solucionaron el tema de laudo arbitral lo cual es un file con regular hojas, en la cual el juez determina que se le pague a los proveedores toda la deuda que le tienen pendiente. Pero el juez determina que se le pague la deuda pague la municipalidad metropolitana de Lima, era por la parte que ellos estaban reclamando a la municipalidad, no

Sr. Dimer L. Torres Albernoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

habían considerado la parte del CTAR en el gobierno regional porque se entendía que esto estaba acondicionado para que ese laudo saliera aprobado.

Ya el laudo salió aprobado y dice acá esta mi laudo ahora si cáncéleme, obviamente que el gobierno regional iba cancelar esa deuda sin intereses, sin moras, sin costos, sin nada, la deuda 100% capital, porque quien está cancelando la deuda por el resto del trabajo queda la municipalidad de Lima metropolitana con todos los intereses y costos que ha habido ¿Por qué? porque ese trabajo continua haciéndose en Lima metropolitana.

Pero nosotros como gobierno regional tenemos una cuenta por pagar, por los trabajos que se hicieron mientras estuvo como CTAR, en mi cuenta contable, en mi balance no tengo ningún saldo a favor de Lima metropolitana producto de una transferencia, solamente tengo obligaciones de pago a los proveedores que aparecen en la conciliación que ya se ha efectuado con ellos.

Por eso es que yo me reafirmo en mi posición en cuanto a que no debe existir una transferencia financiera, sino un pago directo a los proveedores que en ese momento hicieron el trabajo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado han escuchado la exposición del contador, yo ratifico el dictamen de la comisión que ha sido devuelto, dejo a criterio del pleno si se quiere como tendría que salir como ratificación no sé.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Opinión legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

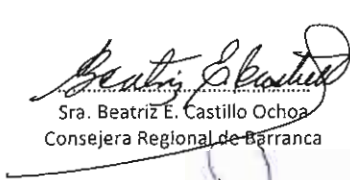
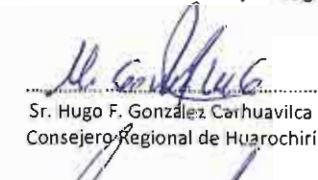
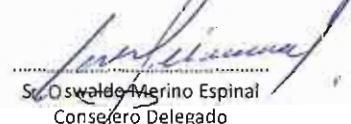
Se ha enviado solo un documento pidiendo que se revise y ustedes decidirán si revisan o no revisan, si deciden no revisar se les devolverá el acuerdo no vamos a revisar y si van a revisar recién allí le dan el tema si abren una comisión para que revise.

Lo que quería mencionar era con su permiso consejero delegado, en todo caso habría que invitar a los funcionarios que se abstienen a la transferencia, al asesor jurídico y al gerente de planeamiento que nunca asisten a exponer su pronunciamiento y su criterio, es una sugerencia nada más.

El pedido es que revisen o no revisen y ustedes tienen el poder de decidir si van a revisar o no el documento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está abierto el debate señores consejeros.

 Sr. Omer L. Torres Albomoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huará
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado cuando ha regresado lo hemos revisado con la contadora y la contadora se ratifica dice que esto está bien, que es lo que ella ha dictaminado, lo que ella ha informado es totalmente correcto, bueno yo desconozco de esto, es por eso que he invitado al contador del gobierno regional, quien maneja el tema de pagos y todo en la región.

Él está aprobando este pago, entonces creo que ya no habría una revisión mayor, a donde vamos a revisar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El acuerdo a propuesta de los asesores, quiero que clarifiquen como quedaría el acuerdo que vamos a tomar, porque esto se va llevar a un acuerdo, para mi queda clara la posición del contador, si existe una deuda por pagar dentro de las cuentas lo lógico es que se pague.

No se menciona personas sino se menciona a la municipalidad del Gobierno Regional de Lima, yo quisiera que clarifiquen como va quedar el acuerdo del consejo regional.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado con la ayuda del secretario del consejo como fueron los términos del pedido que mandó el ejecutivo, yo lo que tengo entendido es una revisión, que lo revisen, entonces de lo que ellos han solicitado nos vamos a pronunciar para responder a lo peticionado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase informar acerca del documento del ejecutivo.

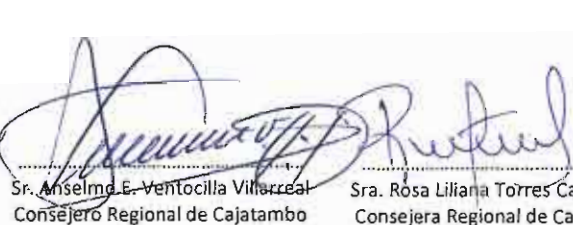
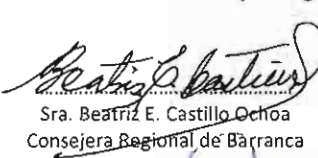
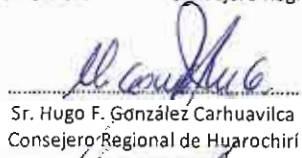
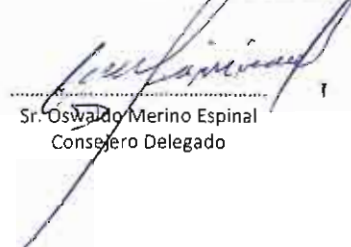
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero llegó un documento de gerencia y lo elevé al presidente de la comisión, el presidente de la comisión el consejero de Cajatambo pidió que se vea en la sesión y eso se vio en la sesión de Barranca, y por cuestiones de descoordinación de un momento a otro no sé porque no se expuso.

Por eso que nuevamente se agendó para acá, pero allí se menciona esta acá en el archivo que hay una opinión de asesoría legal, lo que ha mencionado el abogado León, tampoco no hay un sustento más allá que se ratifica, tampoco no se sobre qué temas se va cambiar, no le encuentro lógica.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Van a ubicar el documento con el cual ha sido devuelto del ejecutivo al consejo regional, una consulta a los asesores legales respecto a la transferencia que dicen que tendría que revisar, basado en que, ¿Cuál? Sería el sustento.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En la carta N°70-2012 el señor José Francisco Gushiken asesor jurídico le manifiesta al secretario, que no va poder asistir a la sesión pero que el ya emitió una opinión en el informe N°538-2012 del 10 de abril con el que inicialmente vino.

Entonces está remitiendo el mismo informe, y lo que él sostiene allí sobre el tema de las ratificaciones, el simplemente menciona que ratifica sus opiniones contenidas en el informe 74, en el 76 y en el 467 que no aparece acá, pero que lo hemos transcrito acá en el dictamen original.

Y es la municipalidad de Lima la que solicita la transferencia de fondos provenientes de canon y sobre canon correspondientes a S/208 000 nuevos soles, la presidencia del gobierno regional mediante el oficio N°140-2012, señala mediante acuerdo que se apruebe la transferencia porque se debe cumplir con el laudo arbitral.

El fundamento de la transferencia es que hay un pasivo allí, hay un laudo arbitral que exige que se cumpla con el pago y es a ellos les corresponde hacer la transferencia, es el fundamento de la transferencia.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Quiero que explique bien ese tema el contador por su intermedio consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

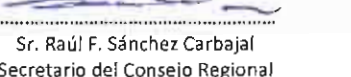
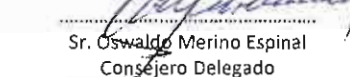
La palabra señor.

CPC RICARDO VÍLCHEZ VELÁSQUEZ, CONTADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Lo que dice allí el asesor jurídico es que debería hacerse la transferencia a la municipalidad de Lima metropolitana, toda vez que hay un laudo arbitral la cual establece que debe pagar la municipalidad metropolitana de Lima a estos proveedores, se transfiera ese dinero siempre y cuando la cuenta por pagar estuviese en Lima metropolitana. Pero la cuenta por pagar no está en Lima metropolitana está en el gobierno regional, o sea el gobierno regional tiene la cuenta por pagar y tiene el dinero para pagar, entonces cómo Lima metropolitana puede pedir que se le transfiera dinero para pagar, cuando la cuenta por pagar la tenemos nosotros.

Eso fue lo que, en el informe envió al asesor legal, le menciono ese tema procedería la transferencia financiera siempre y cuando la región de Lima tuviese el dinero, solamente el dinero, entonces allí si se transferiría porque ellos tienen toda la deuda, y obviamente si ya ganó el laudo hay que pagarle. Pero en este caso quien tiene la deuda por pagar, quien tiene la cuenta por pagar es la región, entonces yo le estaría transfiriendo el dinero para que ellos paguen y la cuenta por pagar, esa es la situación.

Es por eso que yo en mi informe establezco que a quien debería pagarse es directamente al proveedor.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

El laudo arbitral que tiene Lima metropolitana con estos proveedores es por la parte que ellos tienen adeudado, no por la parte que está en el gobierno regional, el gobierno regional como ya les explique sino le pago en su momento fue por una decisión del mismo presidente, en ese caso el señor Mufarech, al decidir que no se pagará hasta que el laudo arbitral no se definiera, por eso es que se retuvo tanto la cuenta por pagar que quedó pendiente como el dinero que hasta ahora se mantiene en la cuenta del canon.

Ese fue mi fundamento por la cual yo establecía que debería hacerse un pago directo al proveedor y no una transferencia a Lima metropolitana.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario si tiene información léala.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente se está buscando el oficio N°1301-2012-PRES donde nos informan que ha sido observado.

Yo mediante un informe N°2110 se devuelve el expediente tal como dice el acuerdo, el acuerdo dice devolver el oficio y le devuelvo todos los actuados, presidencia en el oficio N°1301 menciona de que el trámite de ese oficio ha sido observado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica.

Ese documento yo lo he derivado mediante un memorándum 476 al asesor legal y el 475 a la asesora contable a fin de que hagan un informe, está allí hay el informe 475 dice lo siguiente, agradezco el informe del dictamen que presento el informe de referencia que yo le envío sobre observación del acuerdo N°146-2012 de los asesores de la sub gerencia jurídica los cuales ratifican sus informes.

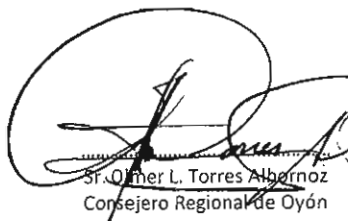
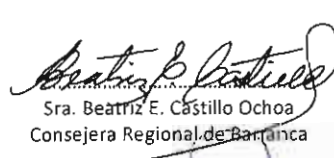
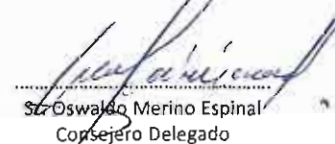
Por lo tanto esta, que el consejo regional determine si este expediente se devuelva a la comisión que yo dije y vuelvo a opinar en este informe a la comisión, para que se proceda a la revisión del expediente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Aquí hay mayor información; doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con fecha 24 de octubre del 2012 el presidente regional emite el oficio N°1301 con el cual menciona lo siguiente: *el consejo regional adoptó el acuerdo regional N°146-2012 el mismo que en su etapa de implementación ha sido observado por la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y la sub gerencia regional de asesoría jurídica, ratificándose ello en sus informes presupuestales y legal respectivamente a efectos que de acuerdo a sus funciones el consejo adopte la decisión más conveniente al respecto.*

 Sr. Omer L. Torres Albernoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Miña Consejero Regional de Huaran
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Es todo lo que solicita el presidente regional, ustedes adoptaran la decisión más pertinente sobre este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En esos términos señores consejeros la opinión para poder llevar a cabo la votación, la propuesta como va quedar redactado.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado yo creo que las cosas están claras ya hay una ponencia del contador Vilchez el cual ha informado, efectivamente se está solicitando tal vez una transferencia para llegar al mismo proveedor, porque acá están las cuentas por pagar generado ya en los libros y que lo puede hacer el gobierno regional.
Entonces en función a ello la comisión ha sacado el dictamen y al menos es lo que nosotros sostenemos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, saludar al funcionario que nos acompaña el contador, yo creo en ese aspecto al pedido de ejecutivo únicamente basarnos al sustento técnico tanto por nuestra asesora contable que ya está dado, así también como quien nos acompaña por la cual simplemente no se admite el pedido.

Ya existe un dictamen y allí queda, creo no habría mayor debate porque no vamos a formular nuevamente un nuevo acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

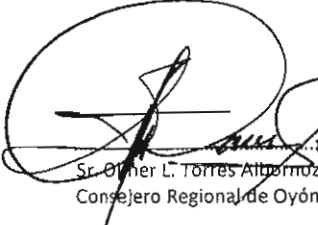
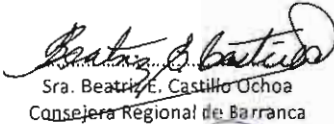
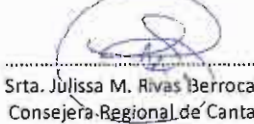
Consejera su propuesta es no formular nuevo acuerdo, solamente administrativo, ha sido devuelto al pleno, tiene que haber pronunciamiento del pleno.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Esa parte no sé si el asesor nos podría ayudar, al parecer se ha revisado y nuevamente se respalda el dictamen aprobado en el consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Haber los asesores.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palamino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El ejecutivo lo que el presidente ha manifestado es que los funcionarios se ratifican por lo tanto lo devuelven al pleno para que el pleno lo evalúe y el pleno tome la decisión que cree conveniente, no hay un pedido formal de revisión ni nada por el estilo.

Yo lo que veo del pleno es que el pleno dice que se mantiene en su dictamen con la opinión contable, entonces aquí el acuerdo de consejo sería devolver nuevamente las ratificaciones, devuélvase el oficio número tal ratificándose el dictamen del pleno del consejo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado tendría que salir un acuerdo donde ratifica el acuerdo 146.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En esos términos para llevar a votación, la palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado estoy de acuerdo, dentro de la fundamentación y la argumentación tiene que considerarse la participación del funcionario que hoy día, con fecha de hoy está haciéndose presente, y está haciendo la explicación técnica, ese va ser un respaldo técnico de ratificación de este pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ante la propuesta del consejero de Oyón al cual se suma el consejero de Cajatambo y de Canta, vamos a llevar a cabo la votación sobre ratificar el acuerdo N°146 y devolver el oficio enviado por el ejecutivo.

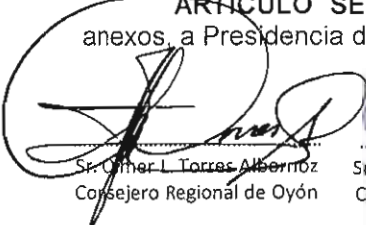
Los consejeros regionales que estén a favor de este pedido que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

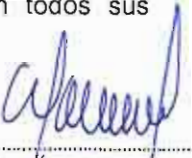
ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 146-2012-CR/GRL que aprueba el Dictamen Final de la Comisión, Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, sobre la Transferencia Financiera a la Municipalidad Metropolitana de Lima por la suma de S/. 208,581.00 nuevos soles, que recomienda devolver el Oficio Nro. 140-2012-GRL/PRES, con todos sus anexos, a Presidencia del Gobierno Regional; a efectos de que, procedan de acuerdo a sus atribuciones.

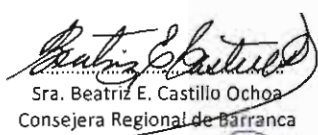
ARTÍCULO SEGUNDO: DEVOLVER el Oficio Nro. 1301-2012/PRES, con todos sus anexos, a Presidencia del Gobierno Regional.


Sr. Omer L. Torres Albermoz
Consejero Regional de Oyón

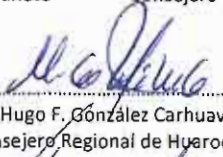

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

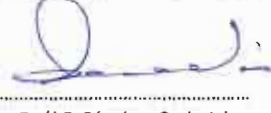

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

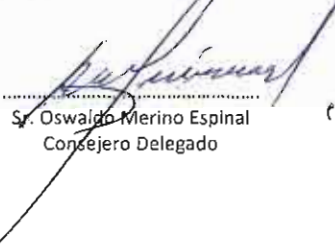

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado, habiendo agotado este punto damos las gracias al señor Vélchez por su colaboración.

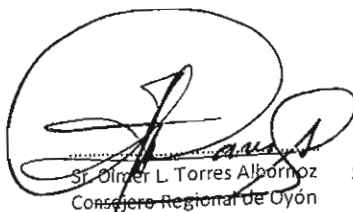
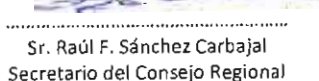
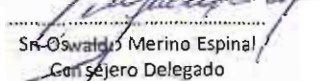
CPC RICARDO VÉLCHEZ VELÁSQUEZ, CONTADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Agradecerle la invitación, muy buenas noches y que pasen un feliz año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros siendo las 9:23 p.m. y habiendo llegado la última sesión de consejo regional de este año 2012, quiero agradecerle a todos y cada uno de ustedes, a los representantes de todas las provincias la designación que recayó en mi persona como consejero delegado para este año 2012.

Agradezco sobre manera por el esfuerzo y el trabajo que se ha reducido en resultados positivos durante este año, hemos aprendido todos creo, creo que hay el afán de superación e insto a que sigamos por ese camino porque los pueblos que nos han elegido así lo demandan, muchísimas gracias nuevamente.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de diciembre del 2012.

 Sr. Oliner L. Torres Albornoz Consejero Regional de Uyón	 Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilián Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarai
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		